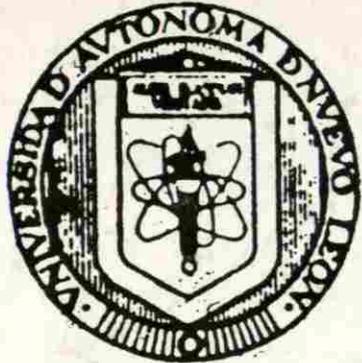


Universidad Autónoma de Nuevo León

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



“PROPUESTA CURRICULAR PARA EL CAMBIO DEL BACHILLERATO PROPEDEUTICO A BIVALENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS.”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
Que en opción al grado de Maestría en Enseñanza Superior

Presentan:

Lic. Susana Meza Guevara

Lic. Julio Banda Reta

Monterrey, N. L.

Julio de 1993

UJA

ÓNOMA

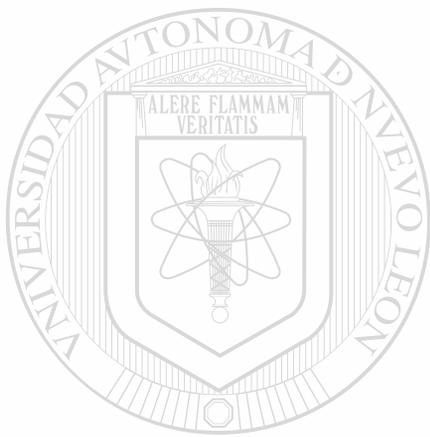
ERAL DE

TM

LB2361

M4

c.1



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Universidad Autónoma de Nuevo León

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



“PROPUESTA CURRICULAR PARA EL CAMBIO DEL BACHILLERATO PROPEDEUTICO A BIVALENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS.”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

TESIS

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
Que en opción al grado de Maestría en Enseñanza Superior

Presentan:

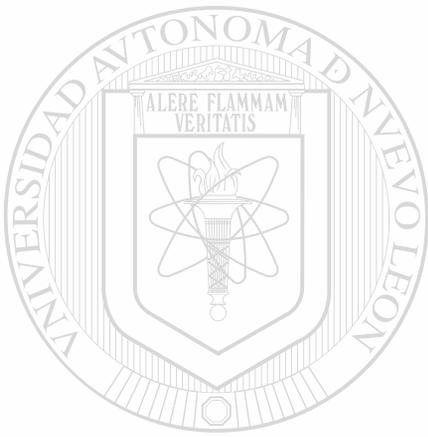
Lic. Susana Meza Guevara

Lic. Julio Banda Reta

Monterrey, N. L.

Julio de 1993

TM
LB 2361
M4



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



DEDICATORIAS



A nuestros padres:

Por el apoyo incondicional recibido y palabras de aliento que nos sirvieron para lograr nuestra meta.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



A nuestros maestros:

A los cuales admiramos y respetamos ya que lograron con su sabiduría encausarnos en el camino del entendimiento y del conocimiento por lo que les estamos eternamente agradecidos.

A G R A D E C I M I E N T O



Al Maestro Arturo Delgado Moya
por la asesoría otorgada para
llegar al término de la presen-
te investigación.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PROLOGO

De mucha importancia es tratar cualquiera de los grandes temas de la educación, pero no lo es menos el tratar alguno en relación a nuestra preparación, como lo es el bachillerato.

El trabajo que aquí se presenta, pretende cooperar aunque sea en un mínimo a la tarea, ahora más urgente que nunca, de investigar en aquellos temas que han formado nuestra circunstancia histórica.

Es motivo de profunda satisfacción el presentar esta propuesta curricular del bachillerato a la Universidad Autónoma de Tamaulipas con el objeto de elevar la calidad educativa, de este nivel.

Queremos hacer patente que las ideas que nos llevaron a realizar esta investigación fueron producto del estudio, de nuestras experiencias y conocimientos adquiridos a través de varios años de estudio y de enseñanza.

Además agradecemos a las autoridades de la Universidad Autónoma de Tamaulipas por las facilidades otorgadas para la culminación de este trabajo. Así como a los funcionarios de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte en Tamaulipas por la información proporcionada.

INDICE

INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I.- CONCEPTUALIZACION DE LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR.....	5
1.1. Conceptualización.....	6
1.2. Características.....	7
1.3. Problemas.....	11
1.4. Diagnóstico y Tendencias de la Educación Media Superior.....	15
CAPITULO II.- ANTECEDENTES DE LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR..	22
2.1. La Educación Media superior: Sus Antecedentes.....	22
2.1.1. Antecedentes de la Educación Media Superior en México.....	25
2.1.2. Antecedentes de la Educación Media Superior en Tamaulipas.....	44
2.2. Tendencias Demográficas y de Urbanización....	59
2.3. Efectos Demográficos y su Influencia en la Educación.....	66
CAPITULO III.- LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y LA ESTRUCTURA ACTUAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.....	78
3.1. Generalidades de la Educación Media Superior en Tamaulipas.....	80
3.2. Modalidades de la Educación Media Superior en el Estado de Tamaulipas.....	83

3.2.1. Educación Media Superior:	
Modalidad Propedéutica.....	84
3.2.2. Educación Media Superior:	
Modalidad Bivalente.....	92
3.2.3. Educación Media Superior:	
Modalidad Terminal.....	97
3.3. Marco Normativo de la Educación Media Superior.....	103
3.3.1. Bases Jurídicas.....	103
3.3.2. Políticas y Lineamientos.....	106
CAPITULO IV. - PROPUESTA CURRICULAR PARA EL CAMBIO DEL BACHILLERATO PROPFDEUTICO A BIVALENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS.....	110
4.1. Aspectos del Currículo.....	110
4.2. Currículo y la Enseñanza Media Superior.....	116
4.3. Análisis comparativo de los planes de estudio del Bachillerato Propedéutico, Terminal y Bivalente.....	119
4.4. Restructuración del Plan de Estudios del Bachillerato de Carácter Universitario y su Conversión a Bivalente.....	124
4.4.1. Criterios de Restructuración curricular del Bachillerato Propedéutico de Carácter Universitario a un Bivalente.....	127
4.4.2. Incorporación de Areas que Refuercen al Nuevo Bachillerato.....	128

4.4.2.1. Area de Capacitación.....	129
4.4.2.2. Tronco Comun.....	130
4.4.2.3. Area Propedéutica.....	131
4.5. El Perfil del Nuevo Bachiller.....	132
4.6. Estrategia de Implantación.....	134

CAPITULO V.- LA PREPARACION DE LOS DOCENTES EN EL NIVEL

MEDIO SUPERIOR.....	136
----------------------------	------------

5.1. La Enseñanza Tradicional.....	138
------------------------------------	-----

5.2. Características Generales de la Formación

Docente.....	145
---------------------	------------

5.3. La Formación del Docente: Una Preparación

Interdisciplinaria.....	147
--------------------------------	------------

5.3.1. La Formación de Docentes para la Enseñanza

Media Superior.....	150
----------------------------	------------

5.3.2. Algunas Consideraciones respecto a

Experiencias en la Formación de Docentes

para la Educación Media Superior.....	154
--	------------

5.4. La Libertad Académica.....	157
--	------------

CONCLUSIONES.....	160
--------------------------	------------

BIBLIOGRAFIA.....	166
--------------------------	------------

ANEXOS.....	174
--------------------	------------

I N T R O D U C C I O N

El estado actual de la Educación Media superior en sus diferentes niveles y modalidades propicia un análisis que nos lleva a adecuarla a nuestra época y futuro inmediato, permitiendo con éllo que se esté renovando periódicamente.

Ante las expectativas de la modernización educativa del presente sexenio es importante establecer aquellas reformas que propicien una mayor oportunidad de formación ocupacional de los jóvenes que egresan del ciclo de preparatoria. Si bien es cierto que la demanda educativa es representada por una pirámide que tiende a ser más amplia, es cierto que los objetivos de la población escolar se ubican en la cúspide, lo que origina entre otras causas la fuerte deserción que todos contemplamos sin solución aparente. Por otro lado, la Educación Media Superior es predominantemente propedéutica descuidando la proyección hacia el trabajo y sin dar posibilidades de salidas laterales.

En este trabajo se plantea una "Propuesta Curricular para el Cambio del Bachillerato Propedéutico a Bivalente de la Universidad Autónoma de Tamaulipas".

En el capítulo uno se señala la conceptualización, características, problemas y un panorama de lo que es la Educación Media Superior.

En el capítulo dos se hace un análisis de los aspectos más relevantes de la historia de la Educación Media Superior desde la época de la colonia hasta nuestros días, señalando los

efectos demográficos y su impacto en los problemas sociales, destacando obviamente el de la educación.

En el capítulo tres se plantea la Educación Media Superior a nivel Estado, así como sus generalidades, modalidades y marco normativo.

En el capítulo cuatro se establece la propuesta curricular para el cambio del bachillerato propedéutico a bivalente de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

En el capítulo cinco se describen las características generales de la formación del docente y algunas consideraciones para la Educación Media Superior.

La selección de este tema fue debido a que la Educación Media Superior en Tamaulipas en su modalidad Universitaria no ha estado acorde a las necesidades de la sociedad en sus últimos 25 años. Otro de los aspectos que nos llevaron a realizar este trabajo es el currículo que caracteriza el bachillerato en sus diferentes modalidades, representando ello el punto central de la problemática de la educación de este nivel, ya que existe una diversidad de ellos en el Estado.

La investigación es realizada dentro del marco de la política modernizante del sexenio estatal 1993-1998 cumpliendo funciones concretas tendientes al desarrollo de modelos educativos acordes a las condiciones del Estado y orientada hacia la solución de problemas de carácter fundamental derivados de este ciclo educativo y el óptimo aprovechamiento de los recursos

de las instituciones que imparten este nivel de enseñanza, ello sólo por mencionar algunas prioridades. Bajo este contexto y con la participación de la Universidad con su proyecto de "Una Universidad para Nuestros Tiempos", se pone a consideración la propuesta curricular señalada líneas arriba.

Esta investigación se realizó bajo los siguientes supuestos: el bachillerato en su modalidad propedéutica de carácter universitaria debe de desaparecer, su currículo debe modificarse. Estos dos aspectos son la base para elevar la calidad educativa y de homogeneizarla en las instituciones que brindan este tipo de educación.

Lo anterior apoyaría a los estudiantes en su preparación formativa, propedéutica y productiva, además esto dará las bases para establecer un sistema de créditos interinstitucionales. El desarrollo del trabajo fue en base a una investigación de tipo bibliográfica y de campo que llegó a cumplir una serie de objetivos, mencionándose los siguientes: Poner al alcance de los interesados, población abierta y especialistas de la educación, un material útil para adquirir o ampliar el conocimiento de la Educación Media Superior en Tamaulipas; ofrecer con esta propuesta una formación académica y preparación para la vida productiva brindando al estudiante a su egreso la posibilidad o alternativa de movilizarse vertical y horizontalmente.

La labor primordial del maestro consiste en mantenerse en contacto constante con los alumnos para favorecer el

encausamiento apropiado de esas mentes ágiles hacia la reflexión y búsqueda de soluciones a los problemas que se les presentan, y así en un futuro lograr un cambio social, económico de nuestro país y Estado, siendo las aportaciones del maestro, como semillas que han de germinar para lograr una educación integral de los educandos.

Convencidos estamos de que la educación de hoy exige una mente creadora que libremente transmita en los alumnos los principios de la ciencia, de la tecnología y del arte, y satisfaga sus ansias de saber por sí mismos, y apliquen sus energías en la indagación y búsqueda para que se sienta responsable y artífice de su formación intelectual, siendo su educación el reflejo de sus educadores.

Respetables personalidades que integran el H. Jurado que dará el veredicto del trabajo, el cual se deja a su consideración esperando tengan la plena seguridad de que éste es el resultado del esfuerzo realizado, sabiendo de antemano que aunque se trató de lograr la mayor perfección posible, hemos de tener ciertos errores producto de la poca experiencia en este tipo de trabajos; es por ello que suplicamos a ustedes sean lo más flexibles que su alta preparación les permita para con este estudio y les reiteramos por adelantado nuestro más sincero agradecimiento.

CAPITULO I

CONCEPTUALIZACION DE LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR

Las diferencias más acentuadas entre las modalidades de la Educación Media Superior (Ed.Med.Sup.), derivan de la importancia que se dan a cada una de estas necesidades educativas. Cabe aclarar que este nivel educativo es superior a la enseñanza secundaria y antecede a la profesional. Su importancia para la vida social es de primer orden y esto mismo ha hecho de su historia una crisis de carácter permanente.

El estudio completo del bachillerato nos lleva a investigar algunos fenómenos educativos, políticos y sociales que se relacionan entre sí y que no permiten que éste otorgue una educación integral al educando. Para conocer su importancia se debe hacer un breve análisis de éste y así conocer donde se generan las estructuras de relación entre el bachillerato y el Sistema Educativo actual. Así mismo se debe estudiar el currículo para conocer la descripción de su contenido y ver que éste es un reflejo de la sociedad imperante; se debe comprender cómo se fortalecen las mutaciones que sufre por los cambios sociales; También es necesario conocer la relación que guarda el bachillerato con el Estado para una mejor ubicación y comprensión del objetivo de nuestro estudio.

En la bibliografía revisada se encontró a pensadores que consideran que la única función que cumple la educación es una reproducción de los intereses, valores y conocimientos de la

clase en el poder; por lo tanto, la educación no es más que un reflejo mecánico de las formas de dominación. (1)

El fundamento jurídico de la Ed.Med.Sup. está contemplado dentro de un Marco Constitucional y una estructura educativa basada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Educación, la Ley Orgánica para la Administración Pública Federal y Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública. (2)

1.1. Conceptualización.

Se entiende por Ed.Med.Sup. aquella etapa de educación escolar destinada por lo general a los adolescentes y tenta a satisfacer las necesidades de formación general como las propiamente ocupacionales o de actividad profesional.

La Ed.Med.Sup. es el nivel donde se encuentran la mayor diversidad en cuanto a enfoques y objetivos de formación, duración, estructura y contenidos de los planes y programas, procedimientos de enseñanza, materiales y evaluación, existiendo a nivel nacional 186 planes y en el Estado 13 aproximadamente. Todo esto ha permitido que se presenten diferencias en el nombre, extensión, ubicación y contenidos programáticos (3). Además de -

1. Pansza, Margarita cols. *Fundamentación de la Didáctica*, Vol. I, 1981 p.24.
2. S.E.P., *Sistema Nacional de Educación Tecnológica*, México, 1992-p.p. 6-10.
3. Pantoja, M. David *Notas y Reflexiones acerca de la Historia del Bachillerato -UNAM*. 1982 p.50.

la formación y capacitación de maestros representa otra problemática dentro de este nivel educativo.

En la actualidad existe una diversidad de instituciones que atienden este nivel educativo y pertenecen a tres grandes modalidades, están comprendidas en base a la orientación que contenga el plan curricular de cada una de las instituciones. Por ejemplo: la primera modalidad la constituyen las instituciones con orientación propedéutica, es decir, su propósito está orientado hacia la formación del individuo, pudiendo continuar sus estudios superiores; la segunda modalidad está integrada por las instituciones tecnológicas bivalentes y por último la Tecnológica Terminal, existiendo estas modalidades en nuestro estado. (Anexo 1)

1.2. Características.

La formación del hombre, no se cumple con el paso a la edad adulta, la educación no termina con la adolescencia, como no empieza con ella. El desarrollo de la personalidad como forma viva del individuo, reúne todos los elementos y todos los actos de la vida en una figura que se cumple definitivamente con la muerte. De la misma manera, la educación que está al servicio de este desarrollo, se extiende a todas las edades de la vida.

A partir de lo anterior, ello es el rango genérico de toda educación, cabe intentar la caracterización de la Ed.Med.Sup. Si se detiene un instante la atención y se contempla el contenido de

todo proceso educativo, se puede distinguir en una primera mirada de conocimientos que también se dan por separados en el lenguaje corriente: los que están referidos a un contenido intelectual, cívico, moral, religioso o estético y los que tienen un valor estrictamente ocupacional, económico o técnico.

Aceptada esta distinción es fácil notar que en la etapa educativa de la niñez, el saber estrictamente ocupacional tiene un lugar insignificante, en tanto que la mayor importancia se presenta a los contenidos intelectuales, morales y estéticos, etc. Lo contrario sucede en el nivel medio profesional de la educación terciaria (4) en la que el aprendizaje de las técnicas ocupacionales desplazan a los otros contenidos. Pues bien, la enseñanza del nivel Medio Superior, es la que logra equilibrar en cierto momento, el volumen del saber exclusivamente intelectual y moral.

Lo que distingue a la Ed.Med.Sup. del proceso educativo en su totalidad, es la forma de integración de estos dos tipos del saber en el contenido de su enseñanza, más esta situación de equilibrio no le viene a la Ed.Med.Sup. tan sólo por estar a la mitad del proceso educativo, sino por razones de mayor profundidad en relación con la vida del adolescente.

"La adolescencia se caracteriza por un conjunto de cambios no solo físicos sino también, psicológicos, cognoscitivos, emocionales y sociales. Con respecto al desarrollo cognoscitivo, los años que transcurre entre la pubertad y la edad adulta son cruciales para

4. *Abbagnano, N/Visalberghi Historia de la Pedagogía-p.448.*

dicho desarrollo. Es en esta etapa donde hay una evolución del pensamiento concreto al abstracto y la capacidad de utilizar el conocimiento alcanzando su máxima eficiencia". (Organización Panamericana de la Salud - La Salud de los Adolescentes y Jóvenes en las Américas: Un compromiso con el Futuro, 1985-p.12)

El bachillerato es requisito indispensable para estudiar carreras a nivel licenciatura, además es en él donde se introduce por primera vez la exploración de las disciplinas filosóficas y metodológicas, y se trata de encontrar en esta etapa un balance entre la descripción, la experimentación y la especulación, utilizando los distintos instrumentos de que dispone el hombre para el desarrollo de sus actividades intelectuales.

Dentro de los aspectos generales que caracterizan al bachillerato podemos señalar lo siguiente:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

La Ed. Med. Sup. o ciclo superior de la enseñanza media,

es en México un espacio dentro del Sistema Educativo formal, con ubicación inmediatamente posterior a la secundaria teniendo como función, la de ampliar y especializar los conocimientos adquiridos en los ciclos educativos que la antecedieron, imprimiendo a los estudios que en él se imparten carácter formativo y terminal.

Con respecto a los planes de estudio, por lo regular tienen una duración de tres años pero existen bachilleratos de dos y cuatro años, así como sistemas de tetramestres con una duración menor a la de dos años. Presentan una organización

académica de asignaturas o materias que se administran de manera tetramestral, semestral o anual, observándose un incremento gradual de la matrícula en la Ed.Med.Sup. debido a factores tales como: aumento en la población atendida por la educación secundaria, por el crecimiento en la capacidad instalada para atender este servicio, así como la diversidad de opciones en que se ofrece. Según estadísticas proporcionadas por la S.E.P., señalan que la Ed.Med.Sup.en términos nacionales absorbe aproximadamente el 77.2% del egreso de la educación secundaria y que la eficiencia terminal es alrededor de un 57%. Por su parte a nivel Estado se encuentra que hay una absorción aproximada del 72.0% (5)-(Anexo 2). En la matrícula de la Ed.Med.Sup. en Tamaulipas predomina la incorporada, especialmente la denominada preparatoria propedéutica y generalmente está compuesta por jóvenes cuyas edades fluctúan entre los 15 y 18 años (Anexo 3, 4 y 4a).

Es importante señalar que los acervos bibliográficos disponibles no cubren satisfactoriamente los planes y programas en la Ed.Med.Sup., siendo la producción editorial de las instituciones de este subsistema insuficiente para cubrir la totalidad de los requerimientos de apoyo documental de maestros y alumnos; así mismo, es insuficiente y en algunos casos obsoletos los sistemas e instrumentos computacionales, que en conjunto representan una herramienta necesaria, tanto en lo escolar como en lo profesional.

5.- S.E.P. *La Educación Media Superior en México Vol 4, 1989 1994*
p.15.

Actualmente es insuficiente o no existe una vinculación funcional de la Ed.Med.Sup. con las necesidades sociales y el aparato productivo de bienes y servicios.

1.3. Problemas.

Al analizar la demanda social-potencial, la distribución de la matrícula y la eficiencia terminal entre otros indicadores de la Ed.Med.Sup., es importante señalar que las oportunidades educativas de acceso y permanencia en este nivel no siempre constituyen oportunidades efectivas, sino que están condicionadas por el contexto socio-económico de las familias de los estudiantes, así como por el grado de desarrollo relativo de las zonas de residencia de los mismos. La demanda de la Ed.Med.Sup. crece constantemente como resultado de la expansión de la enseñanza básica.

Los factores económicos, sociales, geográficos y culturales han condicionado las oportunidades que se ofrecen a la población. Un indicador de esta situación es el hecho de que en 1977 el 40% de los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM manifestó que el motivo principal para abandonar sus estudios era el económico.

"Esto también lo encontramos en otras universidades como es la Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Autónoma de Sinaloa, entre otras." (Cuadernos de Crítica No. 2, El Bachillerato: Tiempo de retos y transformaciones, U.A.P., 1986.)

En base a la experiencia personal, bibliografía revisada y trabajos elaborados en el ámbito de la Ed.Med.sup., se llegaron a detectar algunos problemas como son:

La variedad de planes y programas representa una oferta educativa que está en condiciones de satisfacer los diversos intereses de los demandantes, pero al mismo tiempo ellos representan una dificultad para quienes por cualquier razón requieren un cambio de escuela. Es indudable que se necesita definir las finalidades en la Enseñanza Media superior y que se requiere estructurar planes y programas adecuados para realizar dichos propósitos, pero que se cree que el énfasis exclusivo que se viene dando a tales aspectos solamente se justificará si se acepta que las deficiencias y defectos de la enseñanza actual dependen de la falta de definición o errores de los planes y programas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El sistema de créditos interinstitucionales a más de 18 años de haberse creado, no está cumpliendo sus funciones satisfactoriamente.

"El sistema de créditos implica una fórmula de valoración de los estudios, con la que se pretende establecer una unidad de medida estandarizada que permita cuantificar y contrastar los aprendizajes, tanto globales, por nivel o ciclo, como particulares, por asignatura o curso." (S.E.P., La Educación Media Superior en México, Idem, 1989-1994, p.19)

En la educación propedéutica, si bien existe el servicio de Orientación Vocacional, éste acusa serias deficiencias. La vaguedad de sus funciones se refleja en la gran

dispersión de las tareas que se le asigna, como son: Resolver problemas de disciplina o de información, sobre oportunidades educativas, entre otros. Las actividades recreativas y culturales cuyo valor educativo es innegable, son insuficientes y reciben un escaso apoyo institucional; en general no están considerados como aspectos importantes en la formación del estudiante.

La distinta duración de los planes de estudio de dos, tres y/o cuatro años, etc., trae consigo diferencias en la calidad del nivel de preparación de los estudiantes y en consecuencia se presentan problemas de articulación al pasar los egresados de este nivel a realizar estudios superiores. Los programas educativos presentan gran heterogeneidad en su estructura. Varían desde un listado de temas hasta la especificación de objetivos, contenidos, actividades, materiales, evaluación y bibliografía, así como también en cada uno de estos aspectos:

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

No se propicia la creación de capacidades para desarrollar o generar un conocimiento posterior, principalmente porque no se ha consolidado la vinculación del estudiante y del maestro con la investigación, tanto en forma de actitudes y habilidades como en la actualización, y no se logra una formación científica y tecnológica básica. esto le da la oportunidad al alumno de jugar un papel más pasivo que activo, aún en la enseñanza tecnológica.

"Para que se de esta relación es necesario que la formación de maestros de Ed.Med.Sup. debe cubrir por

lo menos los aspectos de su especialidad y los pedagógicos e implicar una sólida formación social que les permita tener consecuencias de la trascendencia de su papel docente." (Miguel Angel Niño y Col.-Educación Media Superior, Evaluación y Alternativas-Revista CONALTE No. 36 abril-junio, 1981-p.26)

Uno de los aspectos mas importantes en la problemática de este nivel educativo se deriva del desconocimiento en la dinámica de las relaciones que se establecen en las instituciones entre los alumnos, los maestros, las actividades escolares y sus compañeros, así como de la concepción educativa que subyacen, pues tiene tanto valor formativo el como se enseña y se aprende, como lo que se enseña y se aprende.

"Llevada así esta concepción al campo educativo, se concreta en la búsqueda de formas diferentes de vinculación entre profesores y alumnos, y de éstos con la institución educativa en que tiene lugar así como el tipo de tarea que juntos emprenden." (Pansza Margarita y col.-IDEM p.21)

En cuanto a los materiales de apoyo del proceso enseñanza-aprendizaje, tanto para el maestro como para el alumno, se puede señalar su insuficiencia e inadecuación en una elevada proporción; hay también un elevado número de docentes que se encuentran preparados para la actuación en diversos campos: tecnológico, científico o humanístico pero que carecen de principios psicológicos, pedagógicos, etc. de la Ed.Med.Sup.

Es patente la ausencia de un sistema permanente de seguimiento de los egresados de la Ed.Med.Sup. orientado a conocer tanto el impacto de la educación tecnológica en el entorno económico y social del país, como su articulación con el nivel superior, en su caso. La integración del personal docente

a los planteles, adolece de deficiencias; los procedimientos de reclutamiento, selección contratación e inducción auspician la improvisación y como resultado es un personal sin la calificación o la experiencia requerida. La falta de coordinación de las clases en la preparatoria dependen de que el profesor no tiene un concepto de lo que debe ser la educación de la juventud. Se preocupa exclusivamente por su materia, tiene muy poco contacto con el conjunto de actividades escolares, está en la escuela estrictamente en las horas de su clase y además una falta de criterio pedagógico que lo lleva a pensar que la enseñanza es mejor cuanto mayor sea la cantidad de conocimientos que se le den al alumno.

La tarea de supervisión y control son importantes pero en el nivel medio superior son deficientes y fragmentarios, careciendo de personal suficiente y calificado para desempeñarlos y donde existen las acciones de supervisión éstos han sido desvirtuados o restringidos.

1.4. Diagnóstico y Tendencias de la Educación Media Superior.

La escuela tiene una función relativa a la transmisión de los valores sociales y otra respecto a la adjudicación de papeles específicos en la estructura social: desarrolla capacidades relativas al cumplimiento de los objetivos sociales implicados en las funciones individuales y funciones responsables o capacidades para la satisfacción de las expectativas de comportamiento que el resto de la sociedad tiene sobre el individuo.

"La escuela es una agencia de colocación, es el vehículo de la movilidad social en la sociedad capitalista moderna." (Briones, Guillermo-Educación y Estructura Social-DESLINDE No. 89-p.11 UNAM, México 1977)

En base a los puntos centrales de este capítulo se puede señalar: que todo el recurso que se destine al sector social, fundamentalmente a la educación no debe verse como un gasto inútil, sino como una inversión que reedituará a largo plazo.

El porcentaje mas alto del P.I.B., destinado a la educación se alcanzo en el bienio 1981-1982 con un 5.5%. mucho menor al recomendado por la UNESCO (8%) para países en vías de desarrollo, como México. A partir de entonces ha decrecido 35% en términos reales en el período 1983-1987, a pesar de que en este lapso la matrícula total aumentó. (Anexo 5)

~~Hay un contra sentido que a mayor abundamiento de~~ necesidades se asignen menos recursos reales para atenderlos. Esta es una causa que explica la pérdida constante en la calidad de la educación y de los servicios que se proporcionan, la incapacidad de acrecentar el capital nacional de conocimientos y la de innovar, mejorar la calidad. cuesta dinero.

De 1970 a la fecha se ha reducido la inversión educativa del 19% en 1970 a 5.3% en 1987 (Anexo 6). Mientras que en 1982 se destinaba 85 centavos de cada peso para pagar sueldos y salarios, casi 8 centavos eran para adquirir insumos y mantener el gasto operativo, 7 centavos eran para invertir en la planta física, equiparla y repararla; en 1987 se asignaban 89

centavos al pago de sueldos y salarios, 6 centavos al gasto operativo y 5 al de inversión.

Existe una tendencia en señalar que la matrícula de la Ed.Med.Sup. represento el 12% en 1987 y que para el año 2000 será del 19%.

Es preocupante que la alternativa de la calidad de la educación, se tenga que buscar en instituciones privadas o extranjeras, a las que gradualmente se ha ido asignando la función de formar los cuadros técnicos y profesionales que administran el país, por lo que se debe cambiar este panorama.

Con respecto a las expectativas de la Ed.Med.Sup. en Tamaulipas de los últimos 4 años la matrícula en el ciclo escolar 1988-1989 fue de un 8.3% lo cual representó alrededor de 50,000 estudiantes inscritos y en el ciclo escolar 1990-1991 estaban inscritos 50,892 alumnos. (Anexo 7 y 8)

Entre los diversos problemas que enfrenta actualmente la Ed.Med.Sup. en México se destacan ciertas situaciones de indefinición o confusión ya que me parece que son especialmente críticas y afectan a todo el funcionamiento del nivel.

1.- Falta de claridad en cuanto a su función educativa específica.

Desde la creación de la Escuela Nacional Preparatoria en 1868, se ha presentado en diferentes épocas el debate si la finalidad única del bachillerato es la preparación para estudios profesionales o debe además de capacitar para el desempeño de

actividades productivas. Parece que la inercia histórica favorece la primera alternativa, mientras que los políticos oficiales y la opinión de especialistas se inclinan por la segunda.

Estas dos opciones resultan insuficientemente claras, por lo que resulta muy difícil justificar un plan de estudios de bachillerato con áreas vinculadas a carreras específicas dado el gran número de éstas surgido en los últimos años respondiendo a distintos grados de enfoques. Los criterios para agrupar estudios profesionales que pudieran ser vigentes hace 20 años, resultan hoy obsoletos.

Con la incorporación de una formación para el trabajo no debería consistir en un simple agregado, ni ha sido suficientemente investigado y reflexionado en cuanto a sus exigencias e implicaciones.

Lo que resulta más peligroso es que en la discusión sobre el enfoque que debería privilegiarse se corre el riesgo de perder de vista cuál es la función educativa propia del nivel medio superior que le permita tener sentido en sí mismo.

En el Congreso Nacional del Bachillerato de Cocoyoc en 1982 se logró un importante avance en los objetivos de esta función educativa, por lo que es necesario revisar sus conclusiones, aclararlas, actualizarlas y lograr su aceptación.

En torno al bachillerato me permitiré fijar metas para la revisión de los diversos planes de estudio y la actualización

de los programas que resulten en general, ya que los actuales contienen:

- La supuesta vinculación con la educación superior, que lleva a que cada materia prepare para las carreras aparentemente relacionadas con ella.

2.- Indefinición estructural.

Para mucha gente el nivel educativo que sigue a secundaria es la preparatoria y ésta forma parte de la universidad.

Lo inexacto de esta suposición se refleja en las cifras correspondientes al ciclo 1986-1987:

MODALIDADES DE BACHILLERATO	ESTUDIANTES	%
- Matrícula total del nivel	1'936,077	100®
- Terminal (no bachillerato)	408,684	21
- Bachillerato Tecnológico	368,865	19
- Preparatorias de Universidades:	845,010	43
- Colegio de Bachilleres	212,228	11
- Preparatorias Federales	70,588	4
- Bachillerato Pedagógico	30,702	2

FUENTE: SEP. Informe de Labores 1986-1987, p.p.63 y 68.

Más de la mitad de los estudiantes de este nivel no caen en el supuesto mencionado.

Por otro lado, no es claro cuáles son las instituciones que forman este nivel, que tienen en común, en qué se distinguen y si esta distinción es sana y deseable, cómo se deberían vincular y relacionar, qué papel juega cada una dentro del esfuerzo nacional por la educación de los adolescentes.

En la S.P., diferentes subsistemas del nivel medio superior dependen de tres subsecretarías diferentes.

El contar con organismos y personas especialmente dedicados al nivel medio superior y estructuralmente vinculados entre sí permitiría una comunicación fluida y organizada entre las diferentes instituciones, dependencias y organismos que forman parte o se vinculan con él, de manera que se logre, en primer lugar, un conocimiento mutuo y, a partir de éste, se definan elementos esenciales comunes y contenidos mínimos indispensables así como características específicas distintivas y puntos de convergencia o de complementación. ®

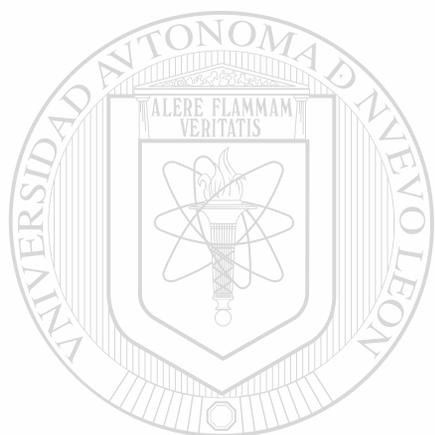
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

3. Carencia de Orientación.

Es esencial que los egresados de secundaria y sus padres reciban una adecuada orientación, es decir, que cuenten con información clara y completa sobre las diferentes opciones que ofrece este nivel educativo, las características propias de cada una y el tipo de formación que brinda.

Esto implica la aceptación de que el nivel medio superior no es un apéndice del nivel superior y presenta una extensa y rica variedad y el acopio, la sistematización y la

divulgacion de una informaci3n pertinente, completa y
adecuadamente balanceada.



UANL

UNIVERSIDAD AUT3NOMA DE NUEVO LE3N

®

DIRECCI3N GENERAL DE BIBLIOTECAS

ANTECEDENTES DE LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR

2.1. La Educación Media Superior: Sus Antecedentes.

Al hacer un breve recorrido por la historia de la Educación Media Superior (Ed.Med.Sup.), encontramos que este nivel educativo ha mostrado cambios importantes en dos órdenes: los aspectos sociales y los pedagógicos. Los sociales los encontramos en la movilidad del ser humano que por necesidad propia tiende a buscar un desarrollo en sus capacidades para la supervivencia; y por otro lado los pedagógicos los vemos a través de los avances de la sociedad que pide cambios en los planes curriculares para así cumplir con las necesidades que la misma sociedad está solicitando.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

"Emile Durkehim asigna al término educación su connotación más amplia y la construye como un fenómeno social, que aunque no tiene un carácter natural, es un fenómeno real con un modo de ser que no depende de la arbitrariedad individual. En esta construcción la educación es visualizada como funcional al sistema y concebida bajo tres dimensiones: como acción, porque la educación obra como agente externo transmisor de un código simbólico que existe independientemente del individuo imponiéndose sobre él; como proceso porque la acción ejercida es transformadora, permanente y continua; y como institución porque las acciones se sistematizan en un conjunto de disposiciones, métodos, etc., definidos y establecidos materializándose en el Sistema Educativo en cuyo interior se reflejan en forma reducida los rasgos principales del cuerpo social." (Salomon, Magdalene - "Panorama de las Principales Corrientes de Interpretación de la Educación Social como Fenómeno" - Perfiles Educativos México #8-UNAM 1980-p.61)

El antecedente más remoto que se tiene de la Ed.Med.Sup. en México es el de la creación del Colegio de la Santa Cruz en Tlatelolco en 1537 por el Virrey Don Antonio de Mendoza, dicho nivel de educación estaba instituido desde entonces y se ubicaba entre los estudios elementales y los altos estudios. En su inicio el plan de estudios comprendía dos grados: la educación elemental y la educación superior que abarcaba estudios filosóficos y literarios, posteriormente pasaban a estudios superiores cultivándose la retórica, la medicina indígena, la música y la teología, pero el objetivo principal era la preparación de clérigos.

Por su parte en 1551 se crea la Real y Pontificia Universidad de México con ayuda de la corona española y a instancias de la sociedad que pedía se fundase una Universidad de todas las ciencias donde los hijos naturales y los de los españoles fueran instruidos en la Santa Fé católica y en otras artes. Dicha institución otorgaba grados de bachiller al igual de licenciado y doctor, ésta actividad era semejante a la que se realizaba en las Universidades Europeas como la de Salamanca y de la cual se utilizó su constitución para regir la Real y Pontificia Universidad de México. (1)

Es muy importante la influencia externa que se llegó a sentir en este centro educativo por ideas filosóficas de la época del enciclopedismo, corriente filosófica que se caracterizaba por

1. Barrientos C. Fco. *Historia del Bachillerato en Nuevo León*
Editorial Gobierno del Estado de Nuevo León. 1991 p.26.

una doctrina que permitía un desarrollo intelectual de la época y estaba representada por J.J. Rousseau, Bacon, Luke y otros.

En México las ideas educativas surgen con el avance de la sociedad que reflejaba problemas propios y se trataba de buscar soluciones para los cambios en la ciencia y tecnología. Una vez establecido el México Independiente después de 1810 se buscaba un modelo educativo que respondiera ideológicamente a nuevas expectativas representadas por dichos cambios.

Al formarse en el país los Partidos Liberal y Conservador, los cuales representaron corrientes políticas que se desarrollaron a partir del siglo XIX donde los conservadores representaban al grupo que no querían perder los lazos que los unían al pasado y eran totalmente dependientes a la iglesia y por otro estaba el grupo de los liberales que pretendían forjar una sociedad independiente con ideas e instituciones dogmáticas. Estas dos corrientes constituyen dos políticas opuestas en la educación y ocasionaron luchas que tuvieron varios resultados, uno de ellos era la diferencia que existía sobre los objetivos de la educación. Los conservadores sostenían que la enseñanza religiosa, los dogmas de la iglesia, el principio de autoridad eclesiástica y civil era lo principal. Por su parte los liberales apoyaban la plena libertad de enseñanza, el término del monopolio, la educación basada en la ciencia, la popularización de la enseñanza y el laicismo como medio para acabar con el fanatismo y errores del dogma (2). Al mismo tiempo la

(2).- Robles, Martha *Educación y Sociedad en la Historia de México*-Edit. Siglo XXI, 1988-p.p.49-50.

Universidad llega a tomar la posición del grupo conservador que en esos tiempos tomaba la bandera del centralismo representado por la iglesia, ya que ésta determinaba la función de la educación.

Las grandes transformaciones que se dieron en el campo del pensamiento y en el de la política durante ese tiempo llevaron a una nueva concepción del Estado, con un sentido más moderno y más responsable de sus deberes para con la sociedad. Entre estos cambios se advierte una seria preocupación por atender la educación, por fundamentarla en los conocimientos científicos de la época y por ofrecerla al mayor número de individuos.

Con respecto a lo señalado anteriormente no se pretende hacer una historia de la Ed.Med.Sup. ya que esto llevaría demasiado tiempo y espacio para bosquejarla. Lo que se pretende es hacer señalamientos de los principales aspectos que han matizado a la Ed.Med.Sup. a nivel nacional y en el Estado de Tamaulipas.

2.1.1. Antecedentes de la Educación Media Superior en México.

La Ley Orgánica de Instrucción Pública en el D.F., expedida el 2 de diciembre de 1867 y su reglamento dado el 24 de enero de 1868, son los instrumentos legales que constituyen el antecedente de la organización de la Ed.Med.Sup. en el país. (3)

3. Pantoja, M. David *Notas y Reflexiones acerca del Bachillerato Colegio de Ciencias y Humanidades-UNAM* Dirección General de Publicaciones. 1983 p.29.

Esto sin olvidar que durante la época de la guerra de independencia ya existía una preocupación por utilizar a la educación como un instrumento para alcanzar el desarrollo de la población.

Es importante señalar que por 1811, Ignacio López Rayón ya abolía los exámenes de los artesanos y la participación gremial para juzgar los conocimientos y además planteaba que era necesario una política educativa que permitiera revisar lo concerniente a la educación. agregando a esto el Decreto Constitucional de Apatzingán de 1814, el cual contemplaba que la educación era necesaria para todos los individuos y debía ser favorecida por la sociedad con todo su rigor.

Para 1823 existían artículos constitucionales el 3° y el 6° del Plan de la Constitución Política de la Nación Mexicana con un planteamiento que contenía que el cuerpo legislativo del Congreso Nacional debía tomar el Plan General de Educación, proteger al Instituto Nacional y nombrar a los profesores que deberían de formarlo. Estos artículos mostraban el interés por una política educativa al momento del establecimiento de la república donde se pugnaba por promover la ilustración ya que nada era más importante para el Estado que la instrucción de la juventud, considerándose como la base sobre la cual descansaban las instituciones sociales.

Esta preocupación era más poderosa entre los liberales ya que veían que el clero ejercía una autoridad en la educación. Pero tan pronto como los liberales llegaron al poder, aparece un

programa que se llamo Educacion de las Nuevas Generaciones, también aparece la supresion de los fueros eclesiásticos y la desamortizacion de los bienes de la iglesia. Estos se vieron concretizados al expedirse el decreto del 21 de octubre de 1833 que clausuro la Real y Pontificia Universidad de México por orden de Don Valentín Gomez farias estando de Vicepresidente de la Republica y Don Antonio Lopez de Santa Anna de Presidente de la Republica. De esta manera se lleva a suprimir la institucion mas conservadora que s habia creado, estableciéndose a su vez una Direccion General de Instruccion Publica para el Distrito y Territorios de la Federacion.

El aspecto mas importante de la obra de Don Valentín Gómez Farias lo establece con la posición muy clara ya que plasma en la Legislacion Educativa la regulaci3n de la educaci3n preparatoria y el ingreso a la educaci3n superior, los objetivos estaban enfocados a regular la educaci3n en todos los niveles, nombrar profesores y seleccionar los textos adecuados. ®

DIRECCI3N GENERAL DE BIBLIOTECAS

En 1867, estando de Presidente de la Republica el Lic. Benito Juarez da a conocer la inquietud por formar la comisi3n que estudiaría el problema educativo, para ésto delega en Gabino Barreda la responsabilidad de reestructurar la Ley de Instruccion Publica de la cual, la parte fundamental establecía todo un sistema de instituciones educativas en los siguientes niveles: las de instruccion primaria y las de instruccion secundaria desprendiéndose de este ultimo nivel, la enseñaanza terciaria o superior.

Es así como con esta disposición queda fundada la Escuela Nacional Preparatoria. En sí, la Escuela inicia sus labores el 1° de febrero de 1868 en el edificio que había ocupado el Colegio de San Ildelfonso (4). El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública estaba representado por el Lic. Antonio Martínez de Castro.

Para Gabino Barreda la educación preparatoria era de máxima importancia, con ella propone una formación humana inspirada en la razón y la ciencia; para él, la enseñanza debía ser objetiva e integral. Por ello su mayor creación pedagógica fue la renovación de la enseñanza en este nivel educativo, dispuso que los cursos preparatorios fueran objeto de una escuela única, unió los estudios bajo un solo credo: la ciencia; logró establecer como alma de la enseñanza a las ciencias abstractas y crear así el hábito de no apartarse de los hechos comprobados. Para Gabino Barreda la educación intelectual era el principal objeto de los estudios preparatorios, que si bien la variada y sólida preparación proporcionaba ventajas inmensas, era mayor el beneficio que se desprendía de la disciplina mental a que se acostumbraba.

Con el positivismo de Gabino Barreda se inicia una teoría de la ciencia y una reforma de la sociedad; es decir, la ciencia y sus aplicaciones contribuyeron en la realidad del medio para organizar la vida social. En esta corriente se destacó como

4. Escobar, E. *Gabino Barreda-La Educación Positivista en México* Editorial Porrúa, 1987, p.p. 37-40.

objetivos fundamentales: el amor como principio, el orden como base y el progreso como fin.

"Augusto Comte (1789-1857) es el fundador de la doctrina del positivismo. Su propósito fundamental apunta ni más ni menos que a promover una reforma total de la sociedad. Cree que la ciencia y sus aplicaciones constituyen el medio más eficaz para realizar tan elevado objetivo (saber para prever, prever para obrar), de una verdadera ciencia que como tal estudia los hechos y las relaciones permanentes de éstas (leyes), esto es de una ciencia positiva; pues hablar de las causas metafísicas de las cosas es engañoso." (Larroyo, Francisco-Historia Comparada de la Educación México-Editorial Porrúa, 1988-p.281)

Dentro de lo concerniente al plan de estudios que debería tenerse para la instrucción preparatoria se establecieron en esa época materias que comprendían áreas de lenguas modernas, lenguas clásicas, disciplinas matemáticas, ciencias naturales, historia, geografía, filosofía, dibujo, taquigrafía y teneduría de libros. Las diferentes áreas se pudieron agrupar en cuatro secciones que correspondían: a) carrera de abogado, b) carrera de médico, c) agricultores y d) beneficiadores de metales. El plan para los tres primeros grupos tendría una duración de cinco años y para los ingenieros una duración de cuatro años.

En 1868 se organizó el plan que contenía los requisitos necesarios para ser profesor de este nivel de educación. Se exigía para su ingreso la presentación de un certificado de profesor público de primeras letras, que aprobara el conocimiento en lectura, escritura, elementos de gramática castellana, sistema métrico decimal, moral, urbanidad, nociones de derecho constitucional, entre otros.

Posteriormente en 1869 se realiza una modificación al artículo 12 de la Ley Orgánica de la Instrucción Pública establecida en 1867 cambiandose las agrupaciones de las áreas en tres secciones, quedando la primera sección para abogados, la segunda para ingenieros y beneficiadores de metales y la tercera para médicos, farmacéuticos, agricultores y veterinarios.

Esta nueva ley fue elaborada por el maestro Ezequiel Montes y se dejaba perfilar una noción social que le da importancia al papel del bachillerato; así mismo el documento establece los fines de la Esc. Nacional preparatoria, siendo éstos: lograr la uniformidad para las carreras científicas, preparar al individuo para la vida misma, dotar a los educandos de conocimientos que les permita desarrollarse para la vida misma y que al terminar este nivel educativo, los estudiantes pueden hacerse hombres o sea desarrollar todas sus aptitudes físicas, intelectuales y morales. (5)

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En la época porfiriana, contemplada entre los años de

1877 a 1911 se caracterizaba porque la educación pública recibió especial atención por parte del gobierno federal se presentaban nuevos cambios en la Esc. Nacional Preparatoria, el Lic. Joaquín Baranda, Secretario de Estado y de Justicia e Instrucción Pública de septiembre de 1882 a febrero de 1901, toma el papel central para estos cambios y éstos constituyen el aumento en alguna disciplina y cambia el plan de estudios a un sistema central con un total de 8 semestres; otra característica importante del

(5) Castrejón. D. Jaime *Estudiantes, Bachillerato y Sociedad-Collegio de Bachilleres*. 1985 p.158.

bachillerato es que se le situaba en un término general ya que se trataba de homogeneizar el sistema educativo evitando la especialización temprana.

El 30 de octubre de 1900, el Lic. Justino Fernández, Ministro de Justicia e Instrucción Pública de febrero de 1901 a junio de 1905, emitió un nuevo plan de estudios y señalaba que la enseñanza debía ser uniforme para nuevas carreras profesionales y tendría como medio la instrucción de los alumnos y por objeto la educación física, intelectual y moral implementado en seis años, el plan de estudios volvió a una organización anual.

Durante la permanencia de Don Justino Fernández como Ministro de Instrucción se creó el Consejo Superior de Educación Pública estableciéndose por decreto el 12 de octubre de 1901.

"Las atribuciones del consejo señalados en la Ley del 12 de octubre de 1901, marca claramente las finalidades de este cuerpo: sostener la coordinación que debe existir entre los diversos establecimientos educativos y señalar los medios más adecuados para hacer de la educación nacional, una tarea con presencia realizable y práctica. (Solana, Fernando-Historia de la Educación Pública en México, S.E.P., 1981-P.89)

Por otro lado no se debe olvidar al gran maestro que fue el Lic. Justo Sierra.

"El Lic. Justo Sierra fue Ministro de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes del 1º de julio de 1905 al 24 de marzo de 1911, durante el gobierno de Porfirio Díaz. Su obra educativa está enmarcada en el quehacer escolar en todos los niveles, en los aspectos políticos se enrola en un conflicto de liberalismo con otros que se resistía a morir y que reclama brevemente la vuelta a las tradiciones de la reforma en el cambio con aguda visión y señala el

único caso verdaderamente estimable que es el de la educación de la mujer." (Solana, Fernando-Op.Cit.p.p.96-97)

Justo Sierra hablaba de una pedagogía social y la relacionaba al desenvolvimiento del individuo en su contexto general ya que exigió como factor importante la preparación de energías morales, intelectuales y físicas entre otras, permitiendo el desenvolvimiento que llevara al individuo no nada más a la instrucción sino a la adquisición de una educación integradora.

En 1905 se le nombra al Lic. Justo Sierra Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes dentro del periodo presidencial de Don Porfirio Díaz. No obstante de ser tan esperada la creación de esta Secretaría llega a desaparecer el 31 de enero de 1917 en sesión del Congreso quedando reducida a una simple Dirección Universitaria.

La Dirección Universitaria continúa por varios años hasta que por iniciativa de Don José Vasconcelos presenta una nueva modalidad quedando plasmada en el proyecto de reforma de la Ley Orgánica de la Secretaría de Estado y así el 8 de julio de 1921 renació la Secretaría de Educación Pública.

"La actividad política de Don José Vasconcelos lo lleva a ocupar la rectoría de la Universidad durante el gobierno de Don Victoriano Huerta. Su función principal está en la reestructuración de la política educativa de la revolución, logrando con esto la creación de lo que ahora conocemos como Secretaría de Educación Pública. Don José Vasconcelos es el primero que llega a ocupar el máximo puesto en la Secretaría permaneciendo en este puesto hasta el 2 de julio de 1924." (Solana, Fernando-Op.Cit.-p.172).

En 1922 se presenta un nuevo plan de estudios par la Escuela Nacional Preparatoria y se organiza el primer congreso nacional de este nivel educativo. Uno de los organizadores fue el Lic. Vicente Lombardo Toledano, siendo director de esta casa de estudios. Algunas conclusiones obtenidas de ese congreso era el de establecer un sistema de equivalencias para la transferencia de una institucion a otra y por otro lado se establece un plan de estudios que representa la idea propedéutica que pudiera continuarse con la educación superior.

Durante el gobierno de Plutarco Elías Calles en 1926, Don Moisés Saenz reforma la Ed.Med.Sup. con la creación de la escuela secundaria y con un sentido democrático puso al servicio de los adolescentes este nivel educativo.

"El profesor Moises Saenz junto a Rafael Ramirez son dos teóricos destacados en la década de los 20's. son partidarios de la escuela socialista y la escuela rural, aspectos que venian a influir sobre el bachillerato. El profesor Moisés Saenz participa activamente en la organización de los cursos para maestros de educacion post-primaria y la parte esencial de su obra educativa es la separación de los cursos de preparatoria dando inicio así a la escuela secundaria." (Larroyo, Francisco-Op.Cit.-p.214)

Al dividirse la educacion media en dos ciclos y al establecerse la Direccion de Educación Secundaria, ésta contaba con cuatro escuelas: dos de nueva creación y las dos ya existentes constituidas por los ciclos secundarios de la antigua Escuela Nacional de Maestros.

Los cambios que se presentaron se explican porque el maestro Saenz estaba influido por la doctrina norteamericana de

John Dewey y para esta corriente hablar de valores educativos era hablar de valores humanos. hablar de finalidades de la educación era hablar de finalidades de la vida y en la medida en que las etapas de la vida se modifican también la orientación debía modificar la educación. Además se le llegaron a asignar objetivos a la educación como la buena salud, el dominio de las técnicas fundamentales, la ciudadanía, la producción utilitaria, el empleo adecuado del tiempo libre, la participación digna en la vida doméstica y la formación del carácter ético.

Al presentarse el nuevo plan de estudios para la Esc. Nac. Preparatoria se contemplaron importantes transformaciones que llegaron a romper esquemas tradicionales ya que se presentan las asignaturas seriadas, eliminando propiamente el concepto de cursos anuales y se manejan por áreas con un mínimo y máximo de horas en aula y se comienza a manejar la capacitación para el trabajo.

Un nuevo congreso Universitario en 1931 aprueba un nuevo plan de estudios. Con este nuevo programa tiende a regresar a un bachillerato general, pero sin llegar a descartar el bachillerato especializado. aun así, estos dos conceptos de bachillerato quedan vigentes y tendientes a dar al estudiante una cultura general. Estos estudios se realizaban en dos años ya que para entonces esta diferenciado del ciclo medio básico y en esta nueva concepción desaparece la enseñanza de los oficios.

De esta manera y con todos estos cambios, continuaba la educación en la Esc. Nac. Preparatoria. Por un lado los cambios

constantes de los planes de estudio y por otro las condiciones político y social del país. En varias ocasiones el modelo educativo de esta casa de estudios fue alterado pero conservaba lo esencial, en ocasiones fueron cambios menores, actualizaciones de los contenidos pero la estructura y el espíritu se mantuvieron sin alterar.

Con la necesidad de preparar individuos con orientación técnica debido a cambios que llega a presentar nuestro país se da una nueva concepción de educación en el nivel med.superior y esta fue la llamada Escuela técnica. Esta nueva organización de educación se estableció en 1932 con el gobierno de Plutarco Elías Calles y como Secretario de Educación Pública don José Manuel Puig Casauranc (6). El plan de estudios de esta modalidad de educación era de 4 años pero se mantenía un objetivo final que era la estructuración de una institución politécnica.

El crear las escuelas técnicas fue un acierto en esa época ya que durante los años 1933-1934 las instituciones politécnicas no solo se afirmaron como planteles educativos de significación nacional, sino que se fueron creando otros nuevos para dar solución a las nuevas necesidades económicas de la industria y de la agricultura, actividades que imperaban arduamente. Este tipo de educación se vino a concretizar en 1937 con la creación del Instituto Politécnico Nacional que contemplaba objetivos como el de conducir estudios a la formación de técnicos y comprendía la enseñanza completa de carreras profesionales y subprofesionales. (7)

6. Larroyo, Francisco, *Op.cit.p.425.*

7. Mendoza, A.Eusebio *La Educación Tecnológica en México-S.E.P.. 1980 p.31.*

Para 1935 la UNAM enfrenta el gran problema que representa la educación en la Esc. Nac. Preparatoria; no sólo ha permanecido la institución al margen de mejorar sus planes y métodos de enseñanza, también ha crecido su población estudiantil. A partir de estas épocas se empieza a notar la diferencia que hay entre el presupuesto otorgado y la población estudiantil.

Para 1956 se presentan hechos que provocan cambios en el plan de estudios pero no se llega a tener una idea concreta. También se requería el cambio en el espíritu positivista que imperaba en su organización y al tratar de hacerlo se llegó hasta el otro extremo, las materias obligatorias no incluían ninguna disciplina científica ya que se marcaban como optativas. Esto llegó a perjudicar los avances científicos pues lo que se necesitaba eran planes educativos en función del desarrollo de esa época que se estaba viviendo. Ya para ese año se tenía un conocimiento claro de que la Esc. Nac. Preparatoria queda vinculada a la educación universitaria, solamente en términos administrativos.

Aprobado en febrero de 1956 por el Congreso Universitario nace un nuevo plan de estudios llamado Bachillerato Único con características específicas; por su finalidad era la de propiciar en los alumnos una cultura homogénea; por su contenido se trataba de organizar un grupo de materias básicas comunes para todos y de un grupo de materias que cada uno escogiera libremente bajo la asesoría de un orientador.

Durante el periodo del Lic. Adolfo Lopez Mateos la educación en general presenta nuevos cambios, se establece el plan de once años y se instala el programa de textos gratuitos. La población económicamente activa era del 32.5%, pero también existían 7.10 millones de analfabetos en el campo y 3.42 en la ciudad y el presupuesto para la educación varió del 15.8% al 23.0%.

Tomando en cuenta los cambios presentados la Ed.Med.Sup. vuelve a tener un nuevo plan de estudios, éste es establecido por el Dr. Ignacio Chávez, Rector de la máxima casa de estudios. Dicho plan fue aprobado por el Consejo Técnico en enero de 1964 y presentaba un cambio programático con énfasis en la formación científica y con una duración de tres años. Este cambio surgió como respuesta a la crítica que recibía la escuela preparatoria.

La reforma educativa establecida contaba con objetivos bien definidos como eran:

"Desarrollo integral de las facultades del alumno para hacer de él un hombre cultivado, la formación de una disciplina intelectual y el dote de un espíritu científico; formación de una cultura general que le diera una escala de valores; formación de una convivencia cívica que le definiera sus deberes con la familia, frente a su país y frente a la humanidad y preparación especial para abordar una determinada carrera profesional." (Pantoja, M.David-Op.Cit.p.41)

Pero aun así con objetivos específicos y con los diversos cambios que representaron sus planes de estudio, la Ed.Med.Sup. no encontraba su ubicación, ya que continuaba con un

concepto tradicional y conservador. Esto llegó a favorecer a que se presentara una nueva idea; un proyecto que hace que toda la comunidad universitaria ponga su atención ya que surge el Colegio de Ciencias y Humanidades. Esta institución nace con el objetivo de descongestionar a la Esc. Nac. Preparatoria y al Instituto Politécnico Nacional.

La idea del Colegio de Ciencias y Humanidades se basa en tres cualidades, representadas a través de: una flexibilidad del sistema; el énfasis en formar más que informar y la creación de una metodología adecuada para cumplir con sus fines.

Un hecho importante que marcó un nuevo rumbo de la educación en México fue sin duda el desarrollo de la educación técnica que desde épocas de Don Porfirio Díaz (1884-1911) le otorga la validez necesaria para preparar individuos capaces en lo que en esas épocas marcaba el auge del desarrollo industrial en el país que estaba representado por la agricultura y la ganadería. Para esto se contaba con los instrumentos más esenciales que eran la rueda, el hierro, el acero y dos elementos fundamentales de orden bélico: la pólvora y las armas de fuego. Estos elementos llegaron a permitir un desarrollo que favoreció el desenvolvimiento de la cultura y la técnica.

Esta opción educativa se fue presentando, primero como algo innecesario y más adelante se vio como un fin en sí mismo. El uso de las materias tecnológicas como complementario de la Ed. Med. Sup. sirvió para preparar a los estudiantes para el

trabajo productivo. La aplicación de la ciencia y la tecnología necesitaban de un segundo sistema de enseñanza.

La educación técnica se implementó en nuestro país desde la época colonial con carácter ocasional y muy limitada. En la época del México Independiente, el propósito de impartir una enseñanza técnica tiene lugar hasta el año de 1843. El entonces Presidente de la República, Don Antonio López de Santa Ana, fundó una Escuela de Artes y Oficios y otra de Agricultura. Posteriormente, bajo el gobierno de Ignacio Comonfort, reorganiza la Escuela de Artes y Oficios con talleres de carpintería, alfarería, tornería y forja de metales. Hacia 1867 el gobierno del Presidente Juárez al reorganizar la enseñanza crea más planteles de artes y oficios cuyos planes incluían enseñanza técnico-práctica relacionada con la ciencia, así como la enseñanza en talleres y en 1871 se inaugura la Escuela Nacional de Artes y Oficios para señoritas. En 1902 se organizó el ciclo de la enseñanza primaria superior y se hacía en 4 años después de la primaria elemental. en esta escuela se educaba en torno a la industria, el comercio, la agricultura, la minería y las artes mecánicas.

Hacia 1915 y bajo el gobierno de Venustiano Carranza y Secretario de Instrucción el Ing. Félix Palavacini, tienen la necesidad de formar obreros especializados y técnicos en grado profesional. En 1922 se establece la Escuela de Constructores y un año más tarde empezó a funcionar el Instituto Técnico Industrial destinado a enseñanza técnica ligados a la industria en distintos grados de preparación.

En 1923 se había llegado a unificar esta rama de la educación. se establece la Dirección de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial.

En 1925 se funda la Escuela Técnica Industrial y comercial de Tacubaya y hacia el término del período del gobierno del Gral. Plutarco Elías Calles (1927-1928), el Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial fue organizado.

En 1932 con el Dr. José Manuel Puig Cassauranc como Ministro de la Secretaría de Educación Pública se reorganiza la educación técnica y se crea la llamada Esc. Preparatoria Técnica, en ella los estudios de humanidades prácticamente desaparecen. constaba de cuatro años y recibía alumnos con el certificado de estudios de primaria.

La organización de todas las instituciones de educación técnica y las mismas necesidades del país y la formación de técnicos constituyen la división en ciclos de la enseñanza completa de carreras profesionales y subprofesionales.

La estructura del I.P.N. tuvo tres ciclos de estudios en sucesión progresiva:

1.- La enseñanza Prevocacional, que tiene por objeto determinar las aptitudes de los alumnos para guiarlos hacia el oficio o profesión. Hasta 1940 este ciclo educativo consto de dos años y desde 1941 es de tres, y los planteles que imparten estas enseñanzas se llamaron Escuelas Tecnológicas. En 1969

estas escuelas dejaron de pertenecer al I.P.N., y se les incorporó a la Dirección de Segunda Enseñanza.

2.- Enseñanza Vocacional, que sirve de enlace entre las escuelas prevocacionales y las profesionales. Aquí los estudios tienden a preparar a los alumnos para los estudios profesionales de la carrera elegida.

3.- La Enseñanza Profesional, encaminada a la preparación de especialistas en las distintas ramas de la técnica.

Otra proyección nacional de importancia son los Centros Tecnológicos Regionales, que imparten educación técnica en sus diferentes grados.

Con el paso del tiempo, México continúa con el auge de la industrialización. Durante el periodo de gobierno del Gral. Lazaro Cárdenas, (1934-1940) se acreca el petróleo como actividad productiva para el país. Con este avance los planes educativos buscan nuevos caminos, ya que es necesario la preparación de personal capacitado para atender la demanda de esta nueva línea de acción productiva. Durante este período de gobierno la instrucción técnica se venía incorporando al desarrollo regional en forma paralela a la vida universitaria; el gobierno apoyo la participación de la mujer en el nuevo sistema educativo con la creación de la Escuela Industrial y Comercial para señoritas, que estaba dedicada a impartir conocimientos relacionados con la pequeña industria, bordados y tejidos, peluquería, repostería y enseñanza primaria.

También durante este período de gobierno se realizan reformas al artículo 3º Constitucional y se llegaron a crear numerosas instituciones educativas con orientación práctica. Se multiplicaron las escuelas primarias, las secundarias federales, los internados indígenas, las normales rurales, así como las publicaciones oficiales de la Secretaría de Educación Pública.

Durante la época del Lic. Adolfo López Mateos continúa ampliándose el concepto de educación técnica llevándose a los estados de la república el sistema de Institutos Tecnológicos Regionales. De ellos están los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT), Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios (CETA), y Centros de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (CECyTEM).

Por otra parte en decreto publicado el 26 de septiembre de 1973 fue creado el Colegio de Bachilleres con orientación a un bachillerato propedeutico, su creación fue permitir un descongestionamiento de la Esc.Nac.Preparatoria y de las instituciones claves que entonces eran la UNAM y el IPN. Pero el punto central estaba en otorgar facilidades a los jóvenes estudiantes tratando de sobrellevar los problemas presentados en 1968.

La creación del Colegio de Bachilleres tiene como finalidad ser propedeutico y terminal, pero no tiene conexión directa con ninguna institución de educación superior. Su objetivo principal es capacitar al alumno para que pueda

incorporarse al momento de su egreso en actividades socialmente productivas.

Durante el periodo presidencial del Lic. José Lopez Portillo, se crea una nueva institucion educativa que por decreto promulgado en enero de 1979 era para crear técnicos de nivel medio: este fue el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP). Este desde su inicio queda establecido como un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio constituyendo así una respuesta a las necesidades del país que pedia una educación que llegara a fortalecer el proceso productivo, vinculándose al educando con los medios de producción.

Existe también un grupo de instituciones que está dentro de este nivel educativo y corresponde a las Escuelas Preparatorias Federales por Cooperación. Su origen se llega a remontar hacia 1938 y la normatividad de ellas se apoya en la Ley Orgánica de Educación de 1940.

A través del recorrido realizado durante el desarrollo de la Ed.Med.Sup. en México, se observa que este nivel educativo ha presentado cambios considerables que reflejan la inestabilidad de un sistema político económico que ha permitido que no alcance su pleno desarrollo. Pese a que para la Ley Federal de Educación la Ed.Med.Sup. comprende el bachillerato y le asigna en su artículo 17 el carácter formativo y terminal, existen en el país los síntomas que evidencian la carencia de un sistema Nacional de Educación Media Superior.

2.1.2. Antecedentes de la Educación Media Superior en Tamaulipas.

El Estado de Tamaulipas esta situado en el extremo noreste del país; colinda al norte con Estados Unidos de América mediante el Rio Bravo que sirve como línea divisoria; al sur con los estados de Veracruz y San Luis Potosí; al oriente con el mar territorial del Golfo de México y al poniente con el Estado de Nuevo León.

"Tamaulipas, voz que el primer cronista que la tradujo en el siglo XVI y significa "Lugar de Olivos", después en el siglo XIX Fray Vicente de Santa María lo significa Montes Altos." (Enciclopedia de México/S.E.P.-1987)

Tamaulipas, conocido como lugar de Montes Altos se caracterizo por ser cuna de tribus que pretendieron educar a su pueblo en forma semejante a la que se hacia en el resto del país: en forma rudimentaria. El Gobierno Provincial descuido el establecimiento de escuelas que permitieran el desarrollo intelectual y cultural de su población y los mismos hogares eran los recintos donde se impartia la escasa instrucción que se daba.

El desarrollo propiamente dicho se inicia durante la Insurgencia, en épocas donde las provincias del territorio nacional contaban con centros educativos en la provincia del Nuevo Santander no habia experiencias culturales de valor, el analfabetismo y la ignorancia eran comunes entre la población ya que la educación estaba limitada a un reducido número de escuelas rudimentarias particulares para la enseñanza del catecismo, de la lectura, la escritura y elementos de cálculo.

Lograda la independencia, la provincia del Nuevo Santander formó parte de las Provincias Internas de Oriente. El 15 de mayo de 1824 en Villa de Aquayo se publicó un manifiesto sosteniendo la capacidad de la provincia para constituirse en Estado Libre y Soberano y así mismo tener la capacidad legal para estudiar y promulgar leyes dictando las primeras medidas para organizar la administración pública.

La educación fue uno de los primeros servicios cuya atención preocupó al nuevo Estado. La independencia lograda constituyó la epopeya cultural, no tenía escuelas primarias y las creó (en 1828 el gobernador Don Lucas Fernández estableció la primera escuela primaria gratuita) (8), fundó escuelas secundarias y normales y abrió el campo a la educación universitaria. La importancia reconocida a la educación como factor de progreso y bienestar quedó de manifiesto en disposiciones que pretendieron resolver a través de la escuela problemas sociales, administrativos y técnicos.

A fin de promover el progreso de Tamaulipas el gobierno determinó abrir centros de cultura para las nuevas generaciones. el problema principal estaba en la necesidad de maestros que

8.- García, G. Venustiano *Revista Senderos # 5-Dirección General de Educación y Cultura*, 1991 p.44 (d. Victoria).

transmitieran la cultura, por lo tanto era necesario formarlos y que vinieran a cubrir esa necesidad.

En 1828 se presenta la oportunidad tan esperada pues llega a Ciudad Victoria Don Ignacio Ribbot, personaje con una experiencia en la dirección de las escuelas lancasterianas.

"El sistema lancasteriano o de enseñanza mutua es adaptado por los ingleses Bell y Lancaster se estableció para suplir la falta de maestros. La organización de esta escuela consiste en que el maestro en vez de ejercer de modo directo las tareas de instructor alecciona previamente a los alumnos más aventajados los cuales transmiten después la enseñanza a los demás niños." (Larroyo, Francisco-Op.Cit.-227)

De esa manera el 7 de mayo de 1828 se creó la primera escuela normal y además una Escuela de Artes y Oficios que funcionó como escuela correccional para niños de conducta irregular.

"En 1828 año mismo de la fundación de la Escuela Normal el Congreso Constitucional del Estado expidió decreto que creaba la Escuela de Artes y Oficios, otorgando facultades al gobernador para edificar una casa de corrección, adquirir las herramientas y útiles necesarios para establecer oficios de todas las clases, pagar los maestros que habían de enseñarlos y proporcionar a los que correccionalmente eran ahí destinados para su necesaria subsistencia y vestidura." (García, G. Raul-Op.Cit.-p.20)

Una característica que destaca a la educación en el Estado y que no le permitió su pleno desarrollo fue la apertura de algunas escuelas o institutos que cerraron sus puertas al poco tiempo, debido a las etapas de inseguridad y convulsión política del gobierno nacional.

El Instituto Hidalguillo Tamaulipeco fue un organismo que inició sus labores el 4 de noviembre de 1830 en base al decreto # 48 establecido por el H. Congreso del Estado y que contenía en los artículos 4° y 5° su plan educativo.

"Dicho decreto establecía las materias que debería enseñarse siendo gramática latina, retórica, filosofía, teología escolástica y moral, derecho civil y canónico, derecho natural y de gentes, derecho constitucional, derecho público y medicina en todas sus ramas." (Castrejon, D.Jaime-Op.Cit.-p.150)

En ese mismo año en Tampico se fundó la primera Escuela Pública con Don José Ruiz como Director. Fue en esa misma escuela donde destacó el maestro Don José María Gajá, introduciendo notables adelantos en el sistema de enseñanza, dándoles base a los niños para que terminaran la instrucción elemental y continuaran con la secundaria.

El 5 de octubre de 1833 se aprueba el decreto que establece la apertura del Colegio llamado Fuente y Libertad destinado a la enseñanza primaria y secundaria. No hay que olvidar que la educación secundaria representaba lo que hoy conocemos como la educación media superior. Este Instituto fue instalado en la ciudad de Tampico con organización e ideas de dos ciudadanos preocupados por el problema de la educación de su pueblo. Uno de ellos fue el Sr. Tomás Rosell, que en su carácter de jefe político del Departamento del Sur de Tamaulipas buscó el apoyo del gobernador para su financiamiento, el otro fue Don Mariano Cubí y Soler quien fue el que elaboró el plan de estudios y su reglamento.

La instrucción pública en manos de la iniciativa privada se regía por la disposición colonial del 10 de febrero de 1821 que obligaba a los padres a que sus hijos de 6 a 10 años ingresaran a alguna escuela, para 1848 se establecieron 22 escuelas en los diferentes municipios. Según la Constitución, para disfrutar de los derechos ciudadanos se requería saber leer y escribir pero en años anteriores esa disposición no se había cumplido.

En el estado se fue desarrollando el crecimiento de la población pero factores sociales y económicos determinaron el avance cultural. La distribución en el desarrollo de las ciudades varió conforme la influencia de los factores antes mencionados. Tula fue una de las ciudades de primera categoría, alcanzó a ocupar el primer lugar por el número de habitantes y contaba para ese entonces con 20 escuelas sostenidas por la Junta de Instrucción Pública, Padilla, Jiménez, Palmillas, San Carlos, Aldama y Matamoros figuraban en el primer cuadro; ahora es todo lo contrario ya que figuran Tampico, Reynosa, Nuevo Laredo, Ciudad Victoria, Mante y Valle Hermoso. En estos municipios la educación ha figurado como factor importante para el desarrollo de estas ciudades.

El primer Instituto Secundario importante fue establecido por decreto del 29 de abril de 1853, siendo gobernador del Estado el ciudadano Juan Francisco Villasana, él autorizaba al H. Ayuntamiento de Matamoros para que disponiendo de sus fondos con acuerdo y aprobación del Ejecutivo del Estado

se edificara el Instituto de Educación Pública en el que se enseñara gramática castellana, latina, inglesa y francesa; ideología; lógica; metafísica y moral; matemáticas; historia antigua y moderna; contabilidad mercantil y gimnasia.

La educación media superior propiamente dicha se inicia en Tamaulipas con el Instituto Literario San Juan que se establece en Matamoros por decreto emitido el 15 de septiembre de 1858 por el Lic. y Gral. Juan José de la Garza que fungía como gobernador del Estado. (9)

La apertura de dicho Instituto se debía a la idea del Dr. en Filosofía Agustín Schiner. Este gran personaje primeramente envía una carta al gobernador fechada el 26 de diciembre de 1855 solicitando su autorización para el establecimiento de una universidad que se llamaría "Colegio de Estados Orientales."

El proyecto sometido a consideración contenía algunas características; se pedía que dicho Instituto fuera creado en la ciudad de Matamoros, que tuviera auspicios del gobierno federal y de los Consejos Locales, que el plan de estudios sería semejante al que se manejaba en colegios ingleses y algo muy importante era lo referente a no estar sometido a ninguna autoridad dogmática. Esto permitía asegurar que en el Colegio de San Juan la ciencia sustituyó el dogma y la razón hizo luz en las conciencias.

9.- García, G. Raul *Op.cit.* p.51.

El plan de estudios comprendía las siguientes asignaturas: en idiomas: el español, francés, inglés y latín, además dibujo lineal y natural; filosofía que comprendía lógica y estética; gramática y cálculo diferencial e integral, física teórica y experimental, principios elementales de química, meteorología; astronomía; elementos de geografía universal; historia; derecho y teneduría de libros.

Dicho plan de estudios permitía que el alumno al egresar tuviera dos oportunidades: aquéllos que querían seguir la carrera profesional o aquellos que siguieran la carrera comercial.

El Instituto San Juan se le reconoció a nivel nacional como uno de los primeros institutos de educación superior totalmente laico. En plena época revolucionaria, en 1913 y siendo director Don José Arrese, clausuró sus cursos privando a la juventud de una fuente de conocimientos que había alimentado con su caudal de sabiduría a varias generaciones y que estaba destinada a mayores glorias.

El Congreso Constituyente de Tamaulipas, antes de la primera Constitución Política del Estado no estudió todos los avances del problema de la educación ni dictó normas adecuadas para satisfacer la demanda popular de escuelas para todos los niños y jóvenes. La primera Ley que estableció normas importantes para la educación es la del 19 de agosto de 1861 expedida por el gobierno del ciudadano Modesto Ortíz. Esta ley reconoce al Estado la obligación de sostener, dirigir y vigilar

la enseñanza escolar, que debería ser obligatoria, gratuita y laica.

Esta Ley tenía grandes aciertos pero cargaba con anomalías que era preciso suprimir. En 1885 se expidió el reglamento de escuelas y la Ley que creó la Junta Superior de Instrucción Pública, esto fue siendo gobernador el C. Rómulo Cuéllar.

"La misión de esta Ley fue la de vigilar que se impartiera la educación en todo el Estado, uniformar la enseñanza adoptando para todas las escuelas unos mismos textos y fomentar nuevos planteles." (García, G. Raul, Op. Cit. - p. 45)

Por su parte en Ciudad Victoria, el Dr. Eduardo López Camacho, Obispo de Tamaulipas, funda en 1883 un seminario conciliar para sacerdote que incluía a la vez estudios preparatorios para jóvenes que hicieran carrera científica y literaria llegando a cerrar en 1887.

Al cerrar sus puertas el seminario conciliar queda nuevamente el problema de la educación en Tamaulipas. Años después en 1888 en Ciudad Victoria se funda el Instituto Científico y Literario que ofrecía educación normal y preparatoria de carácter particular. Después previa solicitud presentada al H. Congreso Local se pide que sea oficial, o sea que dependiera económica y administrativamente del Gobierno del Estado. el 24 de junio de 1889 se llega a lograr que la institución sea oficial ya que la H. Legislatura con fundamento en la gran utilidad, promulgó el 29 de junio del mismo año el decreto que contemplaba el aspecto oficial del Instituto.

En el artículo segundo del decreto señalado se marca que ...

"Las cátedras de este Instituto abrazaron dos planes de estudio. Uno comprendía las materias escolares indispensables para ejercer la carrera del magisterio en la primaria y el otro en el que se cursen las ramas de la instrucción preparatoria requeridas para seguir estudios profesionales." (Uvalle, G. Blas-La Escuela Normal y Preparatoria en Tamaulipas, una Hazaña Cultural. Ed. Jus, S.A., 1986-p.50)

Es importante señalar que la educación preparatoria en Tamaulipas estuvo ligada a la educación normal, de ahí la unión que se llegó a presentar desde la apertura de las diferentes instituciones o colegios de educación que había en el Estado.

En la memoria administrativa del gobierno del Estado correspondiente al año de 1890 presentada al H. Congreso del Estado por el Gobernador Ing. Alejandro Prieto aparece un total de 92 escuelas de niños y 45 de niñas con 8,787 educandos y solamente dos institutos literarios con educación secundaria, preparatoria y normal estaban establecidos: uno en H. Matamoros y otro en Cd. Victoria.

Es importante resaltar lo realizado en educación durante los periodos de gobierno de Don Alejandro Prieto y Don Guadalupe Mainero.

"Don Alejandro Prieto del 5 de mayo de 1888 al 3 de mayo de 1896 incorporó al Instituto de carácter particular al Gobierno del Estado, convirtiéndolo en Colegio Oficial al que se le agregó el ciclo de estudios de normal, según decreto del Congreso Local promulgado el 3 de julio de 1889, en dicho decreto se fijo el presupuesto anual de la escuela y se

estableció los requisitos de preparación profesional que deberían cubrir los profesores y los alumnos al inscribirse. El Lic. Guadalupe Mainero nació en Matamoros, el 12 de diciembre de 1856, hizo sus estudios superiores en todos los niveles haciéndola extensiva a las zonas rurales; aprobó el establecimiento de la escuela práctica de pedagogía anexa a la normal." (Uvalle, G.Blas-Op.Cit.p.212)

Para remediar las necesidades de las escuelas se fundan establecimientos de educación gratuita destinada a los humildes; editaron y adquirieron libros de texto para distribuirlos gratuitamente en las escuelas, determinaron la obligación y el derecho del Estado de orientar y unificar la educación.

Lo anterior da un panorama de la inquietud que había entre los gobernantes sobre la educación de su pueblo. Las principales reformas educativas que se realizaron estuvieron en base a la problemática que se estaba viviendo. Se reformaron los centros de enseñanza, se dotó a las escuelas de mobiliario; los castigos corporales se prohibieron y todo aquello que afectara la salud del niño; se aumentó el personal docente; se abrieron nuevos planteles, se repartían libros de texto en primaria y secundaria, se multiplicaron las inspecciones escolares, etc.

Al igual que en todo el país, en Tamaulipas existía el problema de la educación a la población rural. Es así como Don Guadalupe Mainero se le da el honor de iniciar en 1896 en el Estado la educación rural y la carrera de profesor rural, buscó el mejoramiento profesional creando las escuelas regionales campesinas y las escuelas normales rurales.

Al terminar el siglo había crecido el número de escuelas primarias, trabajaba el Instituto Literario San Juan con

su escuela preparatoria y la de Jurisprudencia y la Escuela Normal para profesores en Matamoros; el Instituto Literario del Estado con sus secciones de preparatoria, normal y escuela de leyes y de ingenieros; la escuela normal para profesores y se habían ampliado los cursos de instrucción primaria y fundado una escuela industrial para niños de conducta irregular.

Para unificar la educación y establecer un plan estatal de proyección al futuro, apoyándolo en los programas científicos y en la experiencia de los propios educadores fue organizado en 1899 a iniciativa del Sr. Lic. Don Guadalupe Mainero, Gobernador del Estado, el primer congreso pedagógico de Tamaulipas. El comisionado para organizarlo fue el Inspector General de Instrucción Pública en el Estado, Profesor Don Manuel Romero en el cumplimiento del programa de trabajo que comprendía tener relativas a la legislación escolar, dirección de escuelas, métodos de enseñanza, higiene escolar, etc.

Al término del Congreso Pedagógico el 30 de agosto del mismo año, el Gobierno dio carácter legal a los acuerdos expedidos en dicho congreso y creó la Dirección General de Instrucción Pública, aumentándose las plazas de maestros. El primer Director General fue Don Manuel Romero, la nueva legislación determinaba la facultad de la dirección de ejercer autoridad sobre las escuelas de los diferentes niveles. Especificaba para las escuelas primarias el objeto de favorecer el desarrollo físico, intelectual y moral de los alumnos. Con respecto a la escuela preparatoria era el de instruir al alumno

que hubiera terminado la educación primaria en las materias necesarias para dedicarse al estudio de una profesión.

Después de 10 años de haberse realizado el primer Congreso Pedagógico, en 1910 se llevó a cabo el segundo Congreso Estatal poniéndose a deliberación los programas para la enseñanza primaria, preparatoria y profesional. El encargado de organizarlo fue el profesor Lauro Aguirre.

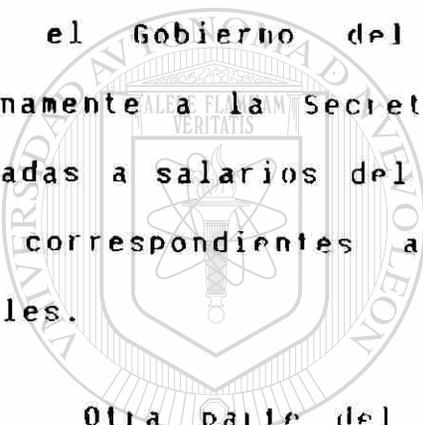
"El Profesor Lauro Aguirre nace en Cd. Victoria el 23 de mayo de 1882, estudia la primaria en su lugar de nacimiento pasando posteriormente a la Cd. de México a través de una beca otorgada por su brillante aprovechamiento escolar. Terminada su enseñanza normal Lauro Aguirre regresa a Tamaulipas. En 1904 es director de la escuela anexa al Instituto del Estado, después pasa a ser catedrático del Instituto y de la Normal para profesores, en 1914 es llamado para ocupar la Dirección de Instrucción Pública realizando grandes reformas educativas de gran trascendencia. Después de una gran trayectoria dentro de la educación estatal y nacional Don Lauro Aguirre muere en la Cd. de México el 4 de junio de 1928. (Uvalle, G. Blas-Op. Cit.-p.p.81-101).

Algunas de las resoluciones para la escuela primaria era la de establecer la enseñanza de trabajos agrícolas en las escuelas rurales. esta resolución permitió que estas escuelas implementaran en sus programas a los maestros que llevaran esta preparación a sus alumnos. Fueron reformados los planes de estudio de las escuelas preparatorias y normal mejorando la distribución de las materias y agregando otras.

Al finalizar 1928 el Sistema Educativo Estatal contaba con: una escuela normal y preparatoria, una escuela regional de agricultura, 523 escuelas primarias urbanas y rurales y centros culturales. En total contaba Tamaulipas con 729 escuelas en las

que se educaban 32,578 alumnos de los cuales 15,385 eran mujeres. La escuela normal y preparatoria tenia una inscripcion de 359 alumnos correspondiendo 110 al ciclo de preparatoria.

A partir de 1935 empieza la lucha de maestros contra el gobierno para tener mayores salarios y pago oportuno llegando a la calma cuando se firmo el convenio tripartista: Gobierno del Estado, Secretaria de Educacion Publica y Sindicato de Maestros, por lo cual se federalizaba la enseñanza en Tamaulipas. De esta manera el Gobierno del Estado se comprometio a entregar oportunamente a la Secretaria de Hacienda las sumas mensuales destinadas a salarios del personal y dicha Secretaria haria los pagos correspondientes a través de las pagadurías Civiles Federales.



U.A.N.L.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Otra parte del convenio fue la entrega que hizo el Gobierno del Estado de la Dirección Técnica y Administrativa a la Secretaria de Educacion Publica y así renunciaba al hecho de administrar y dirigir la educación.

La federalización de la enseñanza abrió el campo del Sistema Nacional de Educacion al magisterio Tamaulipeco, ya que multiplico el numero de escuelas de los diferentes niveles y así mismo de profesores para atenderlas.

Por su parte, la educación universitaria nace en el Estado desde que se instala el Instituto Hidalguillo Tamaulipeco en 1830. después fueron meritorios los esfuerzos del Instituto Literario de San Juan en H. Matamoros y del Instituto Literario del Estado en Ciudad Victoria por impartir enseñanza superior;

pero fue hasta 1950 cuando se crea propiamente la actual Universidad de Tamaulipas en Tampico al fundarse las facultades de Derecho y Medicina.

Siendo Gobernador del Estado el Lic. Horacio Teran Zozaya, el Congreso Local expidió con fecha 8 de noviembre el decreto que establecía legalmente dicho centro educativo. Este mismo gobernador promulga las normas legales para la organización de la Universidad en Tamaulipas mediante la Ley Constitutiva de la Universidad, reformada durante el Gobierno del Lic. Praxedis Balboa para darle la Autonomía a la Universidad.

Estando ya instituida la Universidad con Autonomía propia se va gestando en Valle Hermoso un movimiento para dar origen a lo que ahora se conoce como Preparatoria "Valle Hermoso". En pláticas realizadas con el Gobernador del Estado, Dr. Norberto Trevino Zapata, y el rector de la Universidad, Lic. Roberto Villarreal, se autoriza la formación y aceptación de esta casa de estudios.

Para esto desde 1954 ya se crea dentro de la Universidad una area encargada del nivel medio superior que realizaba estudios y analisis de los diferentes planes de estudio que regían en la UNAM. De estos análisis nace el primer plan de estudios entrando en vigor en 1958 con un régimen anual y cinco divisiones de bachillerato que eran: Derecho y Filosofía, Economía y Comercio, Ingeniería, Ciencias Biológicas y Ciencias Químicas.

Este plan continua vigente hasta 1968 cuando se propone modificaciones llegando a quedar de la siguiente manera: Ciencias Biológicas, Agronomía, Ingeniería, Química, Derecho, Comercio y Administración, quedando en plan anual y llegó a durar hasta 1972.

En 1973 se realiza nueva revisión que regiría a las preparatorias dependientes e incorporadas de la Universidad. Esta revisión da como resultado una nueva estructuración quedando de la siguiente manera:

Opción A: ciencias exactas y/o ciencias biológicas.

Opción B: ciencias sociales, económicas, administrativas y/o humanidades.

Con estas modificaciones se queda en plan semestral con una duración de dos años.

Es importante mencionar que la Ed. Med. sup. en Tamaulipas no ha quedado al margen de los diferentes congresos vividos a nivel nacional retomandolos la Universidad y dando la pauta a los diferentes cambios que se han dejado sentir en dichos congresos, retomandose de ellos lo necesario para llegar a hacer de este nivel educativo un baluarte de gran importancia.

Para llegar hasta lo que conocemos hoy como un Sistema Educativo del nivel Medio Superior en el Estado, fue necesario un sin fin de adecuaciones en las políticas educativas de cada uno de los gobiernos estatales. Dichos cambios fueron producto del

desarrollo mismo de la sociedad que los solicitaba. Los nuevos planes de estudio permitieron formar en el individuo una personalidad acorde a los cambios generales de la época.

2.2. Tendencias Demográficas y de Urbanización.

Las primeras estimaciones demográficas de México datan de la llegada de los españoles, pero es hasta 1859 cuando se empiezan a registrar oficialmente como estadísticas vitales y se levantan regularmente los censos de población.

Hasta el segundo lustro de los setenta, México fue uno de los países con mayor crecimiento en el mundo. En 1950 ocupaba el decimosexto lugar mundial de población, hoy tiene el décimo primero y según estimaciones de Naciones Unidas habrá de ser el ~~décimo país más poblado del mundo para el segundo decenio del~~ próximo siglo, y desde 1954 es el país de habla hispana más poblado (anexo 9). Lo anterior es como consecuencia de un ligero aumento en el índice de natalidad manifiesto en la década de los cincuenta y sesenta, y un decremento notable en la mortalidad, especialmente en la infantil. El crecimiento demográfico del país experimentó un incremento en el periodo de 1940-1970 de 2.7% promedio anual.

Por razones educativas y culturales, programas de planificación familiar e incorporaciones de la mujer a la fuerza de trabajo productiva entre otras, la tasa de fecundidad, es decir el número de hijos que tiene una mujer a lo largo de su

vida reproductiva, disminuyo de 5.90% a mediados de los sesenta a 4.38% en la década de los ochenta (Anexo 10).

"La tasa de fecundidad total (T.F.T.) se define como el promedio de hijos que pudiera tener cada mujer si viviera todos sus años productivos (generalmente de 15 a 49 años)." (Fecundidad y Salud, La Experiencia Latinoamericana-Organización Panamericana de Salud, 1985-p.2)

El Consejo Nacional de Población sostiene como hipótesis que la T.F.T. será aproximadamente de dos hijas en el año 2000, con una tasa neta de reproducción correspondiente a una hija por mujer. Lo anterior implica que en los albores del próximo siglo una alta probabilidad de cada mujer nacida sea a su vez reemplazada por solamente una hija y según este supuesto será probablemente del orden del 1.3% promedio anual para el año 2000 y de 0.5% para el año 2050. Con ello la hipótesis poblacional de México para el año 2010 será de unos 113 millones de habitantes. A partir de ese año la población permanecerá prácticamente constante, si la inercia de crecimiento no se modifica sustancialmente.

Por otro lado, la población de México tiende a envejecer, si en 1970, la población menor de 15 años representaba el 46.6% del total, para 2010 constituirá el 25.3%. El grupo de edades que habrá de crecer más rápidamente está entre 15 y 64 años; este grupo pasó de 25 millones a 44 en el lapso de los últimos 15 años y habrá de representar unos 78 millones para el año 2010.

"El volumen, estructura, distribución y dinámica de la población de un país o región es resultado de

comportamientos demográficos de todos y cada uno de los individuos que en ellos habitan. Cualquier política que, dentro de un marco de respeto a la libertad y a los derechos humanos pretenda inducir el cambio demográfico, requiere no sólo establecer metas sino también propiciar y difundir los medios para alcanzarlos. Uno de estos medios es la educación orientada al conocimiento y comprensión de las cuestiones relativas a la población y de las reformas en que éstas se relacionan e interactúan con otros elementos de la realidad que haga posible el entendimiento del por qué, para qué y cómo del cambio pretendido, así como de la contribución que el individuo puede hacer algo para su logro." (Camarena C. Rosa M.-La Escuela y el Conocimiento Demográfico sobre México, 1991-p.32)

Uno de los primeros efectos derivados del proceso de transición demográfica a nivel nacional, será una demanda de empleos (anexo 11) jamás observada en la historia del país, pues es precisamente el grupo de 15 a 64 años, que crecerá más rápidamente entre todos los grupos de edades, y de hecho la población menor de 15 años tiende a decrecer.

~~En Tamaulipas este fenómeno está representado por una población económicamente activa con un 54.0% de la población total, además hay 25,497 desempleados representando el 2.9% de la población antes mencionada.~~

Desde 1982, el Producto Interno Bruto (PIB) nacional decreció con un promedio anual del 1% contra un crecimiento de la población del 2.2%. Situación totalmente diferente a la del período de 1970-1981, durante el cual el crecimiento del PIB fue en promedio de 2.5 veces superior al de la población.

Es necesario que para que el país genere la cantidad de empleos que demandará la población en edades de trabajar, la economía mexicana debe crecer en una tasa muy superior a la de la

población. Sin embargo esta estrategia redundará en un mayor desequilibrio a causa de un reforzamiento de la heterogeneidad estructural y tecnológica de la economía en su conjunto determinada por la economía especializada. En otras palabras, la economía especializada tiende a crecer y reproducirse para aquellas ramas y sectores que se ajusten a los aspectos antes señalados. En México sólo el 27% de la población económicamente activa pasó de 25 millones a casi 44 en los últimos 15 años. De esta población, el 40% se encuentra desempleada. (10)

En segundo lugar el crecimiento de la economía mexicana deberá ser diferente al crecimiento de antaño pues ahora, como economía adulta deberá competir en calidad y precios con el exterior, adaptarse y prepararse para las dinámicas y constantes cambios del desarrollo científico y tecnológico, y conciliar la satisfacción de un mercado interior y otro exterior que dote de divisas necesarias al país.

Sin embargo es preciso ubicar en su justa dimensión la relación entre mercado interior y mercado exterior dentro de la configuración de un nuevo patrón de economía en la medida en que esa relación guarda una proporción directa con la tasa de ganancia.

Es prioritario que se asuma una visión estratégica del mundo, que posicionemos en ese contexto a nuestras instituciones educativas. Se requiere de una nueva concepción de la educación, en todos los niveles. El mundo vive una revolución tecnológica que quizá sea la de mayor alcance y consecuencias entre todas las experimentadas hasta ahora. El reto

(10).- Pazos Luis-Ciencia y Teorías Económicas-Ed.Diana 1a. Edición-México-1992 p.123.

de la competencia internacional obliga a incrementar la productividad y los recursos humanos con que cuenta nuestro país. Por ello se necesita mejorar la calidad de la educación formal y no formal. Los retos están dados... y no admiten excusas ... exigen respuestas." (Garza M. Rafael-III Congreso Internacional de Ciencias de la Educación-El Reto del Diseño Curricular ante los cambios en el mundo actual-Ponencia: El Mercado y el Curriculum, 1991-Monterrey, N.L.)

Esto implica que se requiere de políticas fiscales, económicas, industriales, de paridad, de subsidio, etc., que saquen al aparato productivo mexicano de su letargo, de su ineficacia, de su vulnerabilidad y dependencia excesiva del exterior, de su falla de competitividad y baja productividad, de sus monopolios, de su falta de desarrollo científico y tecnológico y se ponga a competir con el exterior, en mareas selectas de ventajas comparativas, aunque en el proceso tengan que cerrar aquellos que no se adaptan a las nuevas condiciones o no acepten los riesgos de este reto. En otras palabras hay que modificar el ya agotado mito del esquema de sustitución de importaciones. Es decir, acabar con monopolios como la Comisión Federal de Electricidad, PEMEX, etc., a efecto de que se hagan competitivos y mejoren sus servicios en general.

Lo anterior conlleva a la creación de más empleos permanentes y debe hacerse sobre las bases de mayor productividad, eficiencia y remuneración por peso invertido. Así es como el sector productivo juega un papel fundamental contemplándose como una estrategia primordial ya para coadyuvar lo anterior, o bien para obstaculizar este cambio. Pero aunado a los patrones demográficos de crecimiento existen otros de movilidad poblacional, especialmente de urbanización.

Los cambios en la estructura económica y social de la década de 1920-1930 fue el resultado del movimiento revolucionario de 1910 y sentaron las bases de la migración campo-ciudad que aconteció posteriormente en México. Desde la década de 1930-1940 empezaron a intensificarse las corrientes migratorias a la ciudad de México y ciudades del norte del país, dando lugar así al inicio de la urbanización más rápida registrada en el país.

El proceso de urbanización en México en el período de 1940-1960 ha tenido el correspondiente al nivel y ritmo de urbanización y a los cambios en la estructura de ciudades. Para 1940 México contaba con una población de 3.9 millones de habitantes y el grado de urbanización era del 20%, en 1950 la población ascendió a 7.2 millones y el grado de urbanización aumentó a un 23.6%.

Entre 1950-1960 la población urbana se incrementó en términos absolutos, en 5.5 millones de personas, con lo cual el total de población era de 12.3 millones, de éstos, 4.9 millones eran del área urbana de la ciudad de México. El ritmo de urbanización del país de 1940-1960 se destacó como uno de los más rápidos del mundo, ya que en la década de los cuarenta fue de 3.8% a partir de la cual disminuyó hasta llegar a 3%.

"Esta disminución obedeció principalmente a dos factores:

- a) el cambio en los componentes del crecimiento de la población, y
 - b) la modificación de la estructura de las ciudades."
- (Bravo, J.Manuel/Col. El Perfil de México en 1980 Vol.2, 1980-p.231)

En tanto que en 1930, alrededor del 66.5% de la población habitaba en el campo, para 1980 sólo el 36.4% permanecía en él (anexo 12). Correlacionándolo con lo anterior, se observa que entre 1950 y 1980 la población económicamente activa pasó de 8.3 a 22 millones de personas, al tiempo que en el mismo período la participación del sector productivo se redujo de 57.8% a 26%. Los sectores industriales y de servicio han crecido más que el agropecuario en el mismo lapso.

Es obvio que un número cada vez mayor de personas tienden a asentarse en ciudades de más de 100 mil habitantes, pero desgraciadamente es claro que el menor número de personas que aún viven en el campo lo hacen cada vez en mayor número de pequeñas poblaciones, totalmente dispersas a las que es muy difícil introducir cualquier servicio como educativos, de salud, agua, energía, comunicaciones, etc. (Anexo 13).

Los desequilibrios regionales que experimenta nuestro país resulta evidente cuando se observa que la población urbana tiende a concentrarse en tres grandes manchas: Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey. En 1960 se concentraba en esas tres áreas metropolitanas el 18% de la población; para 1980 era el 28% y se estima que para el año 2000 será de 32% (Anexo 14).

Las tendencias de urbanización no son privativas de México. En 1900 menos del 14% de la población mundial habitaba en ciudades, hoy alberga el 43% y se estima que para el año 2000 concentrará el 48%.

"En el caso de México es necesario destacar la importancia predominante que el crecimiento natural se adquirió en el crecimiento urbano. Se cree que las ciudades seguirán creciendo en su mayoría debido básicamente a su crecimiento natural." (Bravo J. Manuel/Col.-Op.Cit.-1980-p.236)

Estos procesos de urbanización han hecho que los escasos recursos no se distribuyan equitativamente, porque resulta importante señalar que si bien es cierto que la mayoría de los grandes agregados socioeconómicos carecen de servicios como: educación, vivienda, salud, drenaje, teléfono, electricidad, etc., muestran innegables avances en la última década, pero también es cierto que éstos son distribuidos favoreciendo a la población urbana y, dentro de ésta, a las clases más pudientes.

2.3. Efectos Demográficos y su Influencia en la Educación.

Actualmente la población ya no aumenta tan rápidamente como lo venía haciendo en las últimas dos décadas, pero los niveles educativos que venían creciendo hasta hace algunos años como la primaria ya no lo hacen, de hecho, decrecen, y otros como el de preescolar o secundaria, empezarán a decrecer en unos cuantos años más. Como consecuencia, la demanda por más educación media superior (bachillerato y carreras técnicas) comenzaron a aumentar, como efecto tardío de la ola demográfica.

"En 1970 cuando el perfil del país era extremadamente joven, con una proporción de menores de 15 años del orden del 47%, se atendía a un alumnado mayoritariamente inscrito en el ciclo de educación básica: cerca del 82% de la matrícula nacional correspondía al nivel primario, el 9.5% al de

secundaria y el 3.5% al de preescolar. Por su parte, los estudiantes de los niveles medio y superior representaban en su conjunto el 5.3% de la matrícula escolar." (Monterrubio, G. Ma. Isabel y García, D. Marco A.-Consecuencias de la Matrícula Educativa Nacional, Población y Educación-Revista DEMOS No. 2, 1980-p.29)

Para el ciclo 1986-1987 la matrícula en el nivel primario había disminuído sustancialmente al 60% del total de la secundaria y representaba el 17.2%, la del preescolar englobaba ya al 10.2%, mientras que la proporción de alumnos en los niveles medio y superior se había más que duplicado con respecto a 1970 y representaba el 13% del total. Para 1990 el preescolar llegó de 2.6 millones de niños a 3 millones y se mantendrá por toda la década de los 90 y bajará a 2.8 millones a fines del siglo. En cambio la matrícula de la secundaria que es de 4.3 millones que existen actualmente pasará a 4.6 millones para 1996 y descenderá a menos de 4.3 millones a fines del siglo (Anexo 15).

Por otro lado, la matrícula de las carreras técnicas probablemente se duplicará con lo cual llegaría a 800 mil alumnos, la del bachillerato crecerá más lentamente, pues se calcula que de 1.5 millones de alumnos pase a 2 millones.

Por su parte en el Estado de Tamaulipas se han implementado una serie de medidas para dar respuesta a las demandas tan diversificadas que se han presentado en los diferentes niveles de educación. La demanda está determinada por diferentes elementos, entre los cuales está el crecimiento de una población escolar que en 1970 era de 357,851 estudiantes con una demanda social de 714,190 y en 1990 la población escolar era de 556,048 con una demanda social de 1'034,063 estudiantes (Anexo

16). Analizando los datos registrados en la Enciclopedia de México encontramos que en el año 1986-1987 funcionaron en el Estado 3,792 escuelas de todos los niveles a los cuales asistieron 692,786 niños y jóvenes, atendidos por 30,150 maestros.(Anexo 17)

A mediano y largo plazo, estos efectos plantearon exigencias a las que deberían responder. La capacidad instalada no utilizada de los planteles, tanto física como humana empezarán a crecer, primero en las primarias y después en las secundarias, fundamentalmente los ubicados en las zonas céntricas en las grandes ciudades. Al mismo tiempo, los planteles localizados en sus cinturones de miseria, receptores de la migración del campo estarán saturados. Para los primeros habrá que buscar uso alternativo a pesar de los problemas logísticos; como adaptar los planteles de primaria; por ejemplo para secundaria, pues éstos requieren de espacios destinados como laboratorios, salones para actividades técnicas, entre otros. Incorporar a los maestros desocupados de primaria a otro nivel plantea problemas de orden técnico pues requieren de otro tipo de capacitación y trasladarlos de un lugar a otro que pueden ocasionar problemas laborales serios. Para los segundos, habrá que ampliar su capacidad, lo cual no será fácil, pues las reservas territoriales para uso escolar en estas localidades es limitada y la expropiación de terrenos y viviendas para fines de uso público expone a las autoridades a irritar más a una población ya bastante sensibilizada por la crisis económica.

La urbanización y la dispersión rural tenderán a crecer inevitablemente, a pesar de los esfuerzos del Estado porque no ocurran más las desigualdades en el acceso, permanencia, egreso escolar y calidad de los servicios entre medio urbano y rural, y entre grupos sociales y aunque congruente con el fenómeno demográfico, existe desgraciadamente una mayor concentración y derrama de recursos de todo tipo en las zonas urbanas.

Otro efecto en el sector educativo de la transición demográfica es que por lo menos hasta el año 2000 habrá una mayor demanda, y, por ende presión por una educación media superior. Esto nos plantea tres problemas de fondo:

a).- Establecimiento de una política de atención que explica que el crecimiento futuro de la oferta de la educación media superior, en cualquiera de sus subsistemas, nuevos o por crearse, a la luz de una mayor demanda y de una limitación severa de recursos.

b).- Redefinición de un nuevo ser de la educación media superior en el marco de una economía que ya no crece al ritmo en que lo hizo hasta mediados de 1981 y ante la necesidad de hacer más competitivo y productivo el aparato económico del país en su intento de incursionar con éxito en los mercados exteriores.

"Como lo ha hecho con algunos países de América Latina y actualmente con los países industrializados del norte en la firma del Tratado de Libre Comercio la competencia se convierte ahora en el enemigo a vencer. El objetivo de los dirigentes en los currículos es formular estrategias que les permita tener carreras que alcancen una posición competitiva ventajosa, consolidar un mercado e influir en el

medio ambiente para su propio beneficio." (III Congreso Internacional de Ciencias de la Educación- IDEM-p.8)

c).- Establecimiento de fuentes complementarias de funcionamiento de la educación media superior a la luz de una mayor demanda para ese tipo de estudios y una menor capacidad real del Estado Mexicano para financiarla adecuadamente por lo menos a corto plazo (Anexo 18 y 19).

Hasta hace pocos años, sin una política definida y explícita de Educación Media Superior, pero con una demanda limitada y bastante bien localizada en zonas urbanas y algunas rurales-urbanas, la respuesta del Estado Mexicano fue relativamente efectiva y sencilla; es decir, se abrieron mas Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) en las zonas rurales, Centros de Bachillerato Tecnológico Industriales (CBTIS) en las zonas urbanas, de Ciencias y Tecnológicas del Mar (CEIMAR) en regiones costeras, y Colegios de Bachilleres donde se logró la participación o con financiamiento por parte iguales de las autoridades estatales; además la Preparatoria Federal por Cooperación donde hubo suficiente contribución de los particulares.

En 1980 dos factores empezaron a limitar la efectividad de la estrategia anterior: por un lado un programa concentrado de primaria para todos los niños que amplió la oferta de ese nivel educativo como nunca antes de la historia de México y que en unos cuantos años produjo niños de sexto de primaria en comunidades donde históricamente nunca había habido un maestro generando a su vez una demanda por educación secundaria y por

otro lado, la alta prioridad que se asignó a la educación terminal con establecimiento del Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP), favoreciendo así la demanda por Educación Media Superior.

A su vez, el egreso de primaria demandó rápidamente una educación secundaria, misma que se atendió no en todo favorablemente con las Telesecundarias en virtud de que la señal televisiva no se recibía en todo el país. Situación técnica que quedó resuelta con el Satélite Morelos y la instalación de antenas parabólicas.

"Las telesecundarias se iniciaron el 2 de septiembre de 1966 a través de gestiones realizadas por el Sr. Agustín Yañez, como Secretario de Educación, quien expidió el acuerdo del 2 de enero de 1968 y de esta manera quedara comprendida dentro del sistema Educativo Nacional." (Rendón B./Domínguez B.A.- "Educación Media Básica, Evaluación y Alternativas"- Revista del Consejo Nacional Técnica de la Educación No. 37, 1981-p.104)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Por un lado los sistemas tradicionales (CBTA, CBTIS y CONALEP) no pudieron seguir creciendo como antaño y por otro lado el modelo del Colegio de Bachilleres que exige cofinanciamiento estatal por partes iguales; no ha sido tomado con entusiasmo por siete entidades entre las que se encuentran Coahuila, Nuevo León, Nayarit, Jalisco, Colima, Guanajuato y Campeche que faltan de adoptarlo por razones que pueden estar relacionadas al ámbito político, social o económico lo que ha ocasionado que tampoco este subsistema haya crecido con la velocidad requerida. Por su parte en el Estado están 12 de estos planteles con 2250 alumnos.

"Los objetivos que se proponen los Colegios de Bachilleres son:

- Proporcionar una educación formativa e integral, desarrollando la capacidad intelectual del alumno mediante la obtención y aplicación de conocimientos.
- Conceder la misma importancia a la enseñanza que al aprendizaje.
- Crear en el alumno una conciencia crítica que le permita adoptar una actitud responsable ante la sociedad y proporcionarle capacitación y adiestramiento para el trabajo en una técnica o área determinada." (Educación Media Superior en México Vol.4.- SEP,1989-1994,p.43)

Otra característica de la educación media superior se encuentra en las Preparatorias Federales por Cooperación ya que la sociedad civil por su parte tampoco ha coadyuvado por razones financieras al establecimiento de un mayor número de estas preparatorias. A nivel nacional, hay 24 escuelas ubicadas en diferentes estados de la república con una población estudiantil de 71,921 estudiantes, y en el Estado se encuentran 8 de estas instituciones en el mismo número de municipios con 8,599 alumnos en el Estado.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

"Actualmente las Preparatorias Federales por Cooperación tienen las siguientes características: ®

- Imparten los estudios del bachillerato general con reconocimiento y validez oficial, y
- Dependen siempre por reglamento, de una organización civil encargada de su organización y administración interna." (Educación Media Superior Idem-p.52)

Por lo anterior y con una mayor demanda por una Educación Media Superior, el Estado Mexicano se encuentra con subsistemas saturados, sin posibilidad de crecimiento real, sin recursos, sin nuevos modelos y lo que es peor, sin una política que responda a la situación actual llegando a sorprender que a pesar de que la matrícula total de Educación Media Superior creció a 478 mil alumnos en el período de 1982-1987 a nivel

nacional su capacidad de absorción de egresados de secundaria disminuyera de 91.3 a 77.2%. Agregando a todo esto, otro efecto en la educación media superior es la adecuación de su deber ser en el marco de la situación económica del país desde mediados de 1981.

"La reducción en la matrícula significa que han aumentado más rápidamente los egresados de secundaria, sobre todo en el medio rural. En 1975-1976 egresaron de secundaria 431 mil estudiantes e ingresaron en la educación media superior en 1976-1977 375 mil estudiantes; en 1981-1982 egresaron de secundaria 825 mil estudiantes e ingresaron al nivel medio superior 756 mil en el período de 1982-1983; actualmente para 1.2 millones de egresados de secundaria se incorporan a la Ed. Media Superior 875 mil estudiantes de los cuales el 77% en la modalidad propedéutica y el 33% en la terminal." (Prawda, Juan. Logros, Inequidades y Retos del Futuro del Sistema Educativo Mexicano)

Siguiendo un modelo educativo combinado de formación de recursos humanos dentro de uno de modernización social, la oferta de Educación Media Superior creció con planes y programas de estudios orientados a formar personal técnico y profesionalista capacitado que llenara las vacantes de empleo que generó un sostenido crecimiento económico del país hasta fines de 1981.

Esta situación ha cambiado radicalmente el mercado de referencia y exige de manera urgente redefinir el deber ser de la educación media superior para transcurrir de un modelo que forme personal capacitado para llenar vacantes, de emplear a otros que, sin eliminar la capacitación tradicional, forme personal, que a su vez genere empleos. Este modelo nace con el fin expreso de crear conciencia nacional, de difundir principios éticos tradicionales, de afirmar algunas normas de convivencia y de

imponer contenidos que generen nuevos conocimientos científicos y técnicos.

Esto requiere flexibilizar los actuales planes y programas de estudio, los inmuebles, el equipamiento y el personal docente y administrativo, la organización y operación del sistema, su funcionamiento y su vinculación con el sector productivo, y así, por ejemplo en lugar de tener una institución de educación media superior que prepare técnicos forestales o pesqueros, se debería tener un subsistema que genere empresarios. Por ello, más que enfatizar la capacitación en ciertas ramas, algunas de ellas con posibilidad de obsolescencia tecnológica, debería enseñarse y apoyarse el establecimiento de pequeños o medianos negocios aunque fueran puestos de tacos, de talleres de reparación, de confección, etc., pero productivos, lo que obliga a enseñar cómo establecer empresas, su marco laboral, legal, financiero, operativo e inclusive se debe articular este esquema con incentivos y estímulos fiscales o créditos para apoyar proyectos viables de estudiantes o grupos de estudiantes que egresaron de esta modalidad.

El rediseño de los planes y programas de estudio debe de ir al mismo tiempo aparejados con el cambio gradual que la planta productiva del país experimentará posiblemente a raíz de hacerla más competitiva en el mercado exterior, al abandonar el modelo de sustitución de importaciones.

En relación al financiamiento del nivel medio superior, datos de 1987, último año para el cual se tiene información

oficial, refleja que un estudiante de bachillerato general costaba anualmente 528 mil pesos contra 925 mil de un bachillerato tecnologico y contra 659 mil de un profesional medio.

Por otro lado, la tremenda carga que representa para el Estado Mexicano el pago de su deuda tanto interna como Externa, y la inflacion persistente desde hace varios años, han reducido en términos reales el gasto social, fundamentalmente el educativo.

En 1981-1982, el gasto educativo de la Federacion, de los Estados, Municipios y Particulares representó el 5.5% del P.I.B., del pais, el mas alto de su historia; hoy equivale a 3.6% del mismo.

El presupuesto tiende a presentarse en el pago de gastos comprometidos, fundamentalmente en sueldos y salarios, por cierto nada competitivos en el mercado de trabajo, dejando cada vez menores recursos para inversion educativa, tanto de personal como de equipamiento basico, investigación y desarrollo. (Anexo 20).

Otro efecto reducido por los patrones demográficos y de urbanizacion, es que en la medida en que se requiera menos oferta de educación primaria y posteriormente de pre-escolar y secundaria, se demandarán menos recursos reales para el mantenimiento de la planta física educativa construída con tanto esfuerzo en los ultimos 45 años. También se deberá reducir el grave déficit de aulas de primaria y secundaria que ascienden aproximadamente a 57.000 y 20.000 espacios para cada subsistema.

Fortalecer una cultura requiere de mantenimiento, construcción y equipamiento de espacios educativos, cobrará mayor importancia la batalla para mejorar la calidad de los servicios educativos; cobrará relevancia la educación para la producción del medio ambiente, la preservación ecológica del país y la explotación racional de los recursos naturales renovables y no renovables. El reciente fenómeno de envenenamiento de nuestra atmósfera, de nuestros ríos y tierras, exige crear mayor conciencia cívica en la sociedad a fin de propiciar en el futuro una actitud menos pasiva que la actual; el Sistema Educativo Mexicano desempeña un papel catalizador y motivador muy importante.

Resulta preocupante que en la medida en que haya cada vez menos población de 15 a 64 años que no pueda estudiar ni incorporarse al mercado de trabajo, aumenta la posibilidad de que se eleve gradualmente la farmaco-dependencia y la delincuencia.

Existen 4 áreas de factores que favorecen la ocurrencia del problema: el individuo, la familia, la escuela y el entorno social.

Con respecto a los individuos, en general se trata de factores que transmiten negativismo e inseguridad y que dificultan la estructuración de una identidad determinada. Con respecto a la familia se refiere a modelos indebidos de uso del alcohol y las drogas dentro de la familia, el desequilibrio y la ausencia de relaciones familiares positivas y suficientemente intensas. Con respecto a la escuela, se identifica la falta de

programas educativos que permitan que sea una comunidad educativa responsable a los reales intereses de sus miembros. igualmente se identifica como tales. problemas de equipamiento de infraestructura. de insuficiente retribución y formación de directivos y docentes. así como del carácter autocrático de la organización escolar y el autoritarismo y formalismo en la relación pedagógica. En cuanto al entorno social, se considera como factor más importante la disponibilidad de la droga. la existencia de modelos orientados al abuso tóxico y la influencia mayoritaria de algunos mensajes masivos de comunicación. (12)

El Estado y la sociedad mexicana deben utilizar todos los recursos que se tengan a la mano y la creatividad de que sea capaz para orientar el uso constructivo del tiempo libre y evitar que el ocio incida en el agravamiento de este problema ya existente en la mayoría de las zonas urbanas de nuestro país y prácticamente en las ciudades del Estado de Tamaulipas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

12. *Educación y Abuso de Drogas Revista La Educación No. 99- Organización de Estados Americanos. 1986-p.p.109-135.*

CAPITULO III

LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SU ESTRUCTURA ACTUAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

El sistema Educativo en Tamaulipas está conformado de manera similar al resto de la República, ya que es emanado del Sistema Educativo Nacional y respaldado por una Ley de Educación Pública en el Estado. La conformación del Sistema Educativo Estatal es de tal manera que no queda fuera ningún nivel de educación.

"El Sistema Educativo Estatal comprende los niveles inicial, básico, medio y superior con sus respectivos grados, modalidades y tipos." (Periódico Oficial-Órgano del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas-Decreto No. 313 expedido por el H. Congreso del Estado el 24 de junio de 1981-Art.No.13)

Los niveles básico, medio y superior en sus diferentes grados podrán adoptar las modalidades escolarizados, semiescolarizados o abiertos y los tipos técnico en sus diversas manifestaciones, igualmente el Sistema comprenderá las escuelas de capacitación para el trabajo o la de cualquier otro tipo de modalidad que se imparta de acuerdo con las necesidades educativas de la población y las características particulares de los grupos que la integran.

El nivel inicial comprende la educación que se imparte en los Centros de Desarrollo Infantil, en las Guarderías y los análogos de particulares. El nivel básico comprende la educación preescolar, primaria y secundaria; la educación primaria

incluye las escuelas regulares, las de niños con necesidades de educación especial y las de adulto, en su caso. La educación primaria es antecedente obligatorio de la educación secundaria y a su vez en forma general la educación básica es antecedente y obligatoria del nivel medio superior.

El nivel Medio Superior, para efectos de la Ley de Educación Pública en el Estado, tiene carácter informativo, formativo y terminal en su caso y comprende la educación media terminal y la preparatoria. La educación preparatoria o el bachillerato técnico son antecedentes obligatorios de la educación superior. La educación comercial será terminal.

El nivel superior es aquél que se imparte después del bachillerato técnico o propedéutico, comprende la educación normal, la tecnológica y la universitaria e incluye carreras cortas y estudios encaminados a obtener grados de licenciatura, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización.

Las escuelas de capacitación, por su parte capacitan al individuo en cualquier oficio y sin necesidad de una educación previa y como único requisito que se pide a su ingreso es saber leer y escribir.

Toda esta variedad de educación es lo que viene a constituir lo que se llama Sistema Educativo Estatal y lo imparten el Estado, los Municipios y los organismos descentralizados, la Universidad Autónoma y los particulares.

El Sistema Educativo funciona con una serie de elementos que lo encabezan los educandos y los educadores, los planes, programas y métodos educativos; los establecimientos donde se imparte la educación, los bienes y los demás recursos destinados al servicio educativo, los libros de texto, material didáctico, medios masivos de comunicación, la administración, supervisión, evaluación del sistema y los organismos auxiliares de la educación. (1)

3.1. Generalidades de la Educación Media Superior en Tamaulipas.

Las instituciones que ofrecen la educación en Tamaulipas, pertenecen a tres grandes núcleos. El primero está constituido por los organismos e instituciones esencialmente propedéuticas, es decir, se orienta hacia la formación del individuo con vistas a su incorporación a los estudios superiores; el segundo grupo lo integran las instituciones tecnológicas que otorgan exclusivamente educación terminal y forman profesionales medios; el tercer grupo está compuesto por las opciones tecnológicas bivalentes, es decir, aquéllas que atienden ambas finalidades.

La Ed.Med.Sup. tiene como antecedente la educación secundaria y su duración es de tres años, existiendo algunos bachilleratos de dos años y menores a este tiempo.

1. Ley de Educación Pública del Estado de Tamaulipas.

La Ed.Med.Sup.Universitaria presenta en los últimos años avances en sus aspectos cuantitativos de crecimiento. Así el bachillerato de esta modalidad que en 1987 atendió en un 34% a la demanda total, para el presente año (1990) atendió a un 43%, lográndose un crecimiento del 9% en sólo tres años. Ello ha significado ampliar la cobertura de atención estableciendo nuevas escuelas en algunos municipios del Estado. (2)

Existen en Tamaulipas 94 planteles que forman parte del nivel medio superior e imparten el bachillerato Universitario (3). El plan de estudios de este subsistema presenta una diversidad curricular, tanto en su estructura, objetivos y finalidades, como en sus contenidos programáticos. La Ed.Med.Sup. en su modalidad Universitaria se imparte en el Estado en dos o tres años escolares, así como también existen bachilleratos con sistema tetramestral y con una duración menor de dos años, por lo que la cantidad de asignaturas se reduce en los bachilleratos que tienen duración de dos años y menor a este tiempo, lo mismo que la carga horaria y el total de créditos del ciclo debido a que no se han concretizado, las formas de evaluación, las metodologías de enseñanza, los sistemas de acreditación son distintos en cada institución.

Los programas que conforman el plan de estudios de esta modalidad presentan contenidos que se están implementando desde la década de los años 60'.

- 2.- *V Informe de Gobierno del Ing. Américo Villarreal Guerra, - octubre 1991-Anexo estadístico p.217.*
- 3.- *Anuario Estadístico del Estado de Tamaulipas, edición 1992- INEGI-p.151.*

Si bien es cierto que los planes de estudio son de épocas pasadas, lo único que se les han modificado es relativamente muy poco en contenidos, olvidando la incorporación de los avances de la ciencia y la tecnología y el desarrollo de las ciencias sociales. Por otra parte los contenidos son presentados en forma teórica, desvinculados de la realidad y sin posibilidades de aplicación, lo que ha provocado que el estudiante se llene de información que poco le sirve en su vida cotidiana o socialmente productiva.

Tamaulipas presenta un mosaico de regiones que derivan avances, estancamientos y despegues en los diversos sectores: hay una gran disparidad en la atención de necesidades. Así encontramos comunidades apartadas o pequeñas que no cuentan con instituciones de Ed.Med.Sup. significando un problema para los demandantes de este servicio.

Por otro lado, el personal docente que labora actualmente en los planteles de este servicio, con preparación profesional de licenciatura, técnicos o en gran parte de formación pedagógica no cumplen con el perfil de la materia que imparten (4). Y por otro lado la investigación educativa de este nivel no se ha estructurado de manera formal e institucional. Por lo tanto se adolece en este subsistema de una preparación para la vida productiva y de una buena formación para la vida social, cultural, humanística, etc.

4.- Niño, Miguel Ángel Educación Media Superior, Evaluación y Alternativas Revista CONALTE No. 30, abril-junio-1981-p.33.

Además la falta de técnicos medios que estén vinculados con el Sector Productivo y la necesidad de ofrecer este tipo de educación a localidades dispersas son otros de los muchos problemas que no se han solucionado en el Estado.

3.2. Modalidades de la Educación Media superior en el Estado de Tamaulipas.

En el Estado las Instituciones que ofrecen Educación Media Superior están integradas en tres grandes modalidades:

- Las de carácter Propedéutico, es decir, las que se proponen a formar alumnos que se integrarán a alguna institución que ofrece estudios de licenciatura.

- Las que son de carácter terminal y forman profesionales medios.

- Las que ofrecen Bachillerato Tecnológico Bivalente, es decir, que sus estudiantes pueden optar por incorporarse al sector productivo y/o continuar sus estudios de licenciatura.

Actualmente las instituciones que ofrecen el Bachillerato Propedéutico son: la Universidad Autónoma de Tamaulipas, el Bachillerato Pedagógico y las Universidades e Institutos particulares incorporados. La educación terminal se imparte en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y los Centros de Estudios Tecnológicos (CEBTis), los

Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTAS) y los Centros de Estudios Tecnológicos del MAR (CETMar).

El Programa para la Modernización Educativa contempla para este nivel educativo algunas acciones importantes como es la de establecer en la entidad un organismo colegiado que esté integrado por todas las instancias que se involucren en la impartición de este nivel de educación y que dependa de una estructura nacional denominada Coordinación Nacional para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CONPPEMS), creada en febrero de 1990.

En Tamaulipas la CONPPEMS quedó instalada en octubre de 1991, este organismo es el encargado de acordar las políticas de atención a la demanda, promover el intercambio de productos y experiencias académicas y favorecer la coherencia que debe guardar con la secundaria, los estudios de tipo superior y con el sector productivo.

Existe también en el Estado otro grupo de instituciones que ofrecen Ed.Med.Sup. y que están incorporadas a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte (SECUDE), dichas instituciones las constituyen las Universidades o Institutos que están avalados por la Ley de Educación Pública del Estado. (Anexo 21)

3.2.1. Educación Media Superior: Modalidad Propedéutica.

La Ed.Med.sup. en su modalidad Propedéutica la conforman organismos que ofrecen este nivel de educación y que no

obstante de contar con programas enfocados a la formación del estudiante, su principal objetivo está en función de seguir a una educación superior (Anexo 22).

a).- Bachilleratos de Universidades.

Los Bachilleratos de Universidades pertenecen orgánicamente a las mismas Universidades, de aquí que en buena medida están sujetos a sus particulares condiciones y circunstancias de trabajo. Estos bachilleratos, herederos históricos de la estructura cultural y educativa hispánica, forman parte de las Universidades del país y por lo mismo, están ligadas íntimamente a sus etapas de desarrollo.

Existen en el país 40 Universidades públicas de las cuales 37 son autónomas y 3 de naturaleza estatal. Esta diferencia puede ser determinante para la existencia de los bachilleratos, dado que su conservación, cobertura y condiciones de trabajo son consecuencias de decisiones adaptadas por funcionarios o cuerpos colegiados cuya atención responda a necesidades distintas según se trate de una Universidad Autónoma o Estatal.

En el estado existe una Universidad con Autonomía propia y de la cual dependen 2 escuelas preparatorias administrativa y económicamente, dichas escuelas se encuentran ubicadas en Valle Hermoso y en Ciudad Mante. En estas dos preparatorias durante el ciclo 1990-1991 se manejó una matrícula de 1,664 alumnos, los cuales llevan un plan semestral con duración total de 4 semestres.

Es importante mencionar aquellas Universidades o Instituciones que otorgan Ed.Med.Sup. con orientación privada que existen en el Estado, pero que sus planes de estudios están incorporados a la U.A.T. o a la SECUDE del Estado. En el ciclo escolar 1990-1991 estas instituciones llegaron a manejar una matrícula bastante considerada ya que fue de 11,634 alumnos.

b).- Colegio de Bachilleres.

El Colegio de Bachilleres tiene su origen en base a un principio político-social, ya que al llegar a la presidencia de la república el Lic. Luis Echeverría Álvarez se da cuenta de la problemática a la que se enfrentaría como resultado de las situaciones vividas en 1968 estando como Secretario de Gobernación.

La Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), es la encargada de investigar y presentar los resultados de estudios donde se analizaban las tendencias de crecimiento del Sistema Educativo en el área metropolitana del Distrito Federal y aseguraba que para 1980, la UNAM tendría una sobrepoblación estudiantil que llegaría a los 500 mil alumnos y el IPN cerca de 250 mil.

Estas dos situaciones, entre otras, dan como resultado que el 26 de septiembre de 1973 por decreto presidencial se creara el Colegio de Bachilleres (C.B.)

El plan de estudios que da inicio al C.B. se implementa como plan piloto en tres planteles de la Cd. de Chihuahua a principios de 1973, seis meses

después el modelo se implementa en la Cd.de México creándose formalmente el C.B." (La Educación Media Superior, Idem.p.42)

El C.B. a 17 años de su creación ocupa el segundo lugar en la atención de la matrícula dentro del núcleo Universitario Propedéutico y tercer lugar en el universo de la Ed.Med.Sup. en el país al dar servicio a 238,138 alumnos en el ciclo escolar 1989-1990.

Los C.B. Estatales son organismos descentralizados de los gobiernos de los estados y se encuentran integrados por 348 planteles distribuidos en 24 entidades federativas.

Por su parte, a nivel estatal este organismo se crea en 1988 atendiendo a la necesidad de ampliar la cobertura de los servicios educativos a nivel medio superior, permitiendo así ampliar los espacios académicos para la juventud. En el ciclo escolar 1989-1990 existían 10 planteles con 1394 alumnos y en 1991 su cobertura se amplió a 12 planteles con una inscripción de 2110 alumnos.

Entre los objetivos que se plantea el C.B. están los siguientes: proporcionar una educación formativa e integral; conceder la misma importancia a la enseñanza que al aprendizaje y crear en el alumno una conciencia crítica que le permita adoptar una actitud responsable ante la sociedad y proporcionarle capacitación y adiestramiento para el trabajo.

c).- Bachilleratos Estatales.

Los Bachilleratos Estatales (B.E.) son organismos que ofrecen la Ed.Med.Sup. y se puede decir que constituyeron la respuesta de los gobiernos estatales a la demanda de este nivel de educación. Se desconocen las razones porque la Federación o las Universidades no atienden este tipo de organismos, ya que por lo general, tanto a nivel nacional o estatal predomina la de orientación privada.

Los B.E. se encuentran ubicados en 23 entidades federativas con una población de 152,300 alumnos en el ciclo escolar 1989-1990. Es importante señalar que del total de esta población estudiantil el 46% de los planteles cuentan con un financiamiento totalmente estatal, el 1% tiene financiamiento estatal y particular y el 53% son exclusivamente con financiamiento particular (5). Por su parte a nivel estatal se cuenta con tres planteles ubicados en Nuevo Laredo uno, y dos en la Cd. de Tampico con una población total de 295 alumnos y con un financiamiento totalmente particular.

d).- Preparatorias Federales por Cooperación.

El origen de estas preparatorias se remonta al año de 1938 con la fundación de la escuela "Lázaro Cárdenas", en la Cd. de Tijuana, B.C.

La normatividad de estas preparatorias se apoya en la Ley Orgánica de Educación Pública de 1940. Las características

(5).- *La Educación Media Superior S.E.P.-Idem-p.47.*

principales que las identifican están contempladas entre los siguientes puntos: imparten los estudios de reconocimiento de validez oficial: dependen por reglamento de una Asociación Civil encargada de su organización y administración interna.

Los objetivos generales de estas preparatorias corresponden a los establecidos oficialmente para este nivel, como son: proporcionar una visión básica de la cultura universal y acentuar en la educación los aspectos formativos, teniendo como finalidad general en el educando el desarrollo de una síntesis personal y social, además de dotarlo del bagaje que le permita el acceso a la educación superior, a la vez que lo faculten para la comprensión cabal de su sociedad y de su tiempo.

La creación de este sistema de preparatorias, representó un hito en el desarrollo de la Ed. Med. Sup. por dos características: la forma de sostenimiento y la manera de determinar la ubicación de las escuelas. En cuanto a su sostenimiento, intervienen diversas entidades y organismos como son: Federales, Estatales, Municipales, Organismos sociales e incluso individuos que en lo particular se preocupan por el desarrollo de la educación en su comunidad. En cuanto a la ubicación de los planteles, estos responden a las necesidades de cada comunidad y, sobre todo, a la demanda que hacen del servicio.

La matrícula atendida a nivel nacional en el ciclo escolar 1989-1990 correspondió a 72,000 estudiantes ubicados en 23 estados de la república. Estas instituciones dependen en el

orden académico de la Unidad de Educación Media Superior, dependencia que forma parte de la Subsecretaría de Educación Media de la Secretaría de Educación Pública.

Por su parte, en el Estado, su creación está en base a satisfacer la necesidad de la demanda en la matrícula de este nivel educativo. Existen en el Estado 8 planteles con 8,599 alumnos en el ciclo escolar de 1989-1990. De los planteles que se encuentran en el Estado, la de Cd. Victoria es la de mayor antigüedad ya que está establecida desde 1940 y la más reciente se encuentra en Nuevo Laredo, ya que se creó en 1985 y los planteles son de carácter público.

e).- Bachilleratos Federalizados.

Los Bachilleratos Federalizados y las Preparatorias Federales por Cooperación únicamente difieren por lo que concierne a su sostenimiento, ya que a excepción de la Preparatoria Federal "Lázaro Cárdenas", ubicada en Baja California que recibe financiamiento federal, el resto son privadas.

Con lo que se refiere al aspecto académico, este subsistema se sujeta a la normatividad establecida por la Unidad de Educación Media Superior-SEP.

La matrícula de alumnos durante el ciclo escolar 1989-1990 fue de 32,876 estudiantes en 23 entidades federativas. A nivel estatal estas preparatorias están incorporadas a la SECUDE

del estado y solamente existe una que está establecida en Nuevo Laredo con 58 alumnos.

f).- Bachilleratos Privados con Normatividad Propia.

Los Bachilleratos Privados con Normatividad propia son planteles que otorgan Ed.Med.Sup. en base al acuerdo establecido y publicado en el Diario Oficial de la Federación en 1974. A nivel nacional este Bachillerato constituye un pequeño grupo de escuelas o institutos con régimen privado existiendo 42 planteles en 12 entidades federativas cuya matrícula en el ciclo escolar 1989-1990 fue de 19.670 alumnos.

En el Estado se encuentran solamente tres de estos bachilleratos ubicados: uno en Cd. Madero y dos en Tampico y la matrícula que se registró en el ciclo escolar 1989-1990 fue de 553 alumnos. Estos bachilleratos están incorporados a la SECUDE del Estado.

g).- Bachillerato Pedagógico.

Estos bachilleratos son los más recientes protagonistas de la Ed.Med.Sup. en el país ya que se crearon en 1984 bajo el acuerdo No. 113 de la SEP y funcionaron bajo la normatividad de la Unidad de Ed.Med.Sup.- S.E.P. manejando un plan de estudios de seis semestres. Posterior a esto, en 1990 se realiza una estructuración general de su curricula, naciendo así los Centros de Estudios de Bachillerato.

Actualmente se imparte Ed.Med.Sup. en estos planteles con una organización pedagógica y además general contando en el

del estado y solamente existe una que está establecida en Nuevo Laredo con 58 alumnos.

f).- Bachilleratos Privados con Normatividad Propia.

Los Bachilleratos Privados con Normatividad propia son planteles que otorgan Ed.Med.Sup. en base al acuerdo establecido y publicado en el Diario Oficial de la Federación en 1974. A nivel nacional este Bachillerato constituye un pequeño grupo de escuelas o institutos con régimen privado existiendo 42 planteles en 12 entidades federativas cuya matrícula en el ciclo escolar 1989-1990 fue de 19.670 alumnos.

En el Estado se encuentran solamente tres de estos bachilleratos ubicados: uno en Cd. Madero y dos en Tampico y la matrícula que se registró en el ciclo escolar 1989-1990 fue de 553 alumnos. Estos bachilleratos están incorporados a la SECUDE del Estado.

g).- Bachillerato Pedagógico.

Estos bachilleratos son los más recientes protagonistas de la Ed.Med.Sup. en el país ya que se crearon en 1984 bajo el acuerdo No. 113 de la SEP y funcionaron bajo la normatividad de la Unidad de Ed.Med.Sup.- S.E.P. manejando un plan de estudios de seis semestres. Posterior a esto, en 1990 se realiza una estructuración general de su curricula, naciendo así los Centros de Estudios de Bachillerato.

Actualmente se imparte Ed.Med.Sup. en estos planteles con una organización pedagógica y además general contando en el

país con 26 entidades federativas que le otorgan y que en el ciclo escolar 1989-1990 manejaron una matrícula de 18.046 alumnos, de los cuales el 85.5% cursaron la educación en planteles privados y 14.4% en planteles públicos.

A nivel estatal, estos bachilleratos se encuentran ubicados: uno en H. Matamoros y uno en Cd. Victoria, con una matrícula total de 512 alumnos. En Tamaulipas estos planteles son de carácter público y están incorporados a la SECUDE del Estado.

El núcleo propedéutico que se ofrece en el Estado no está constituido por todas las instituciones que lo conforman a nivel nacional. Lo mencionado anteriormente son todas aquellas instituciones que están vigentes a nivel estatal tanto en población estudiantil como en planteles disponibles para que se lleve a efecto este nivel educativo. (Anexo 23)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

3.2.2. Educación Media Superior: Modalidad Bivalente.

En este tipo de bachillerato se ofrecen dos opciones de educación: la propedéutica y la terminal en donde se da una formación al alumno para que siga estudios superiores y/o se incorpore a la actividad productiva.

Dentro de las opciones de bachillerato que se ofrece a nivel nacional están: Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicio (CBETIS), Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT), Centros de Bachillerato

Tecnológico Agropecuario (CBTA), Escuelas de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA), Escuelas de Bachillerato Técnico, Centros de Estudios Tecnológico del Mar (CETMAR), Bachilleratos de Institutos Tecnológicos, Centros de Enseñanza Técnica Industrial, Centros de Bachillerato Tecnológico Forestal y Bachillerato Técnico del Arte, en los cuales se atendió una matrícula de 408,455 alumnos en el ciclo escolar 1989-1990.

En el Estado de Tamaulipas se ofrece este nivel de educación a través de las siguientes instituciones. (Anexo 24 y 25)

a).- Centro de Bachillerato Industrial y de Servicio.

En 1970, y en base en los acuerdos sobre la Ed.Med.Sup. de la ANUIES, en Villahermosa, Tab., se obtiene un modelo educativo naciendo así los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos. (6)

El 27 de febrero de 1978 se publica un nuevo reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública y en él se actualizan y adecuan sus unidades administrativas estableciéndose la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica y como unidad administrativa de ella la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.

En 1981 se norma la estructura de los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos pasando a ser Centros de -----

(6).- Latapí. Pablo-Análisis de un Sexenio de Educación en México. 1970-1976.1986,p.162.

Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicio (CBTIS).

Los CBTIS ocupan un lugar importante dentro del grupo de instituciones que ofrecen Ed.Med.Sup. tecnológica bivalente. En el período 1990-1991 se atendió a nivel nacional una matrícula de 290,637 alumnos en 235 planteles distribuidos en todos los Estados de la República. Normativamente dependen de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGTI). Es importante señalar que casi la totalidad de estas instituciones son de naturaleza pública y solamente el 4% tienen cobertura particular.

Debe señalarse que los CBTIS fueron implementados buscando la optimización de los recursos disponibles y la satisfacción de la demanda en el ámbito del bachillerato.

A nivel estatal los CBTIS se encuentran distribuidos en 17 municipios siendo un total de 27 planteles con 23,104 alumnos inscritos en el ciclo escolar 1989-1990.

Con respecto a sus objetivos, estos centros educativos se proponen la preparación de los alumnos para la educación superior, al mismo tiempo que capacitarlos en el desempeño de sus funciones a nivel de técnicos medios dentro de las áreas de trabajo industrial, comercial y de servicio.

b).- Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario.

En estos centros de bachillerato se forman personal profesional medio, capaz de contribuir al desarrollo y fortalecimiento del sector agropecuario.

Los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) dependen de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) y solamente el 1% de sus planteles son de naturaleza privada.

Estos centros de Ed.Med.Sup. tienen como antecedente las Escuelas Prácticas de Agricultura que se iniciaron en 1940, posteriormente, en 1970 se crea la DGTA con carácter estrictamente terminal, pero a partir de 1983 estos centros de estudio se transforman, agregando a sus planes de estudio la preparación propedéutica convirtiéndose así lo que ahora conocemos como CBTA. (7)

Entre los objetivos de estos centros educativos están: conocer los recursos: suelos, agua, plantas, animales y clima, los fundamentos para la producción agropecuaria; conocer el uso del agua, de las máquinas e implementos agrícolas y de los instrumentos topográficos y entender la producción agropecuaria como una serie de procesos encadenados.

Son características de estos centros educativos, su

(7).- Barrientos, C. Fco.J. *Historia del Bachillerato en Nuevo León*. 1991-p.78.

ubicación fuera de las zonas urbanas así como la atención a campesinos minifundistas o asalariados rurales y jóvenes, hijos de éstos que en su mayoría proceden del subsistema de Escuelas Secundarias Tecnológicas Agropecuarias y de Telesecundarias.

Estos centros atendieron en el ciclo escolar 1989-1990 a 43,066 alumnos en 189 planteles a nivel nacional y en el Estado se encuentran 7 planteles con una población de 1,959 alumnos representando ésto último el 4.5% de la matrícula a nivel nacional.

c).- Centros de Estudios Tecnológicos del Mar.

Estos Centros de Estudios Tecnológicos del Mar (CEIMar) ofrecen educación relacionada a la explotación del mar y de las aguas continentales. Al referirnos al CEIMar encontramos que existen a nivel nacional 21 planteles dependiendo de la Unidad de Ciencia y Tecnológica del Mar. Su origen se encuentra en las Escuelas Prácticas de Pesca que en la década de los 40' dependían de la Secretaría de Marina.

En 1972, se crea la Dirección General de Educación Tecnológica Pesquera, en 1973 esta Dirección se convierte en Dirección General de Ciencia y Tecnología de Mar, y en 1989 se fusiona con la Dirección General de Tecnología Agropecuaria. Finalmente estos centros educativos quedan a cargo de la Unidad de Ciencia y Tecnología de Mar. (8)

(8).- Oria, R. *Vicente-Política Educativa Nacional, Camino a la Modernidad-1990-p.99.*

Estos centros de educación captaron en el ciclo escolar 1990-1991 una matrícula de 10,144 alumnos en el país en sus 21 planteles y en Tamaulipas se localiza uno solamente en la Cd. de Tampico con una población de 368 alumnos siendo de naturaleza pública.

Es característico de estos centros que el 50% del tiempo de estudios corresponden a una enseñanza teórica y el otro 50% a la práctica. Es importante también señalar que la matrícula de estos centros va disminuyendo, señalándose esto a la falta de oportunidades de desempeño laboral en el sector marítimo, económico, etc.

Entre los objetivos que persigue este subsistema están: La formación de recursos humanos para el manejo, conservación y aprovechamiento racional de los recursos y sus egresados obtienen una formación bivalente la cual les permite continuar estudios en grados superiores o ejercer una carrera a nivel técnico profesional en su especialidad.

Las características principales de esta modalidad de Ed.Med.Sup. está determinada por las dos oportunidades que los estudiantes pueden tener: aquella que les ofrece seguir sus estudios a nivel superior y los que más se encuentran, es la de carácter terminal dirigiéndolos hacia una actividad productiva.

3.2.3. Educación Media Superior: Modalidad Terminal.

Esta modalidad tiene por objetivo la de formar técnicos con orientación directa hacia el trabajo agropecuario, industrial y de servicio; sus egresados no tienen la posibilidad de continuar los estudios superiores. Los planes de estudio que se ofrecen tienen una duración que varía de 2 a 4 años.

Dentro de esta modalidad a nivel nacional existen Escuelas de Estudios Técnicos, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Centros de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicio (CETIS), y los Centros de Estudios de Arte con una población total en el ciclo escolar 1989-1990 de 411.848 alumnos.

En el Estado de Tamaulipas los planteles educativos que existen son:

a).- Escuelas de Estudios Técnicos.

Bajo esta dominación están agrupadas aquellas escuelas que dan educación estrictamente terminal. Estas escuelas dependen de diferente normatividad y trabajan con financiamiento distinto, existiendo las de normatividad federal, estatal, autónoma y propia.

A nivel nacional este grupo de escuelas atendió una matrícula de 187,176 alumnos en 930 escuelas ubicadas en 24 entidades federativas. la característica principal es que estos planteles ofrecen una diversidad de especialidades a lo que corresponde también una diversidad de planes de estudio.

Del grupo de escuelas que tienen normatividad propia y una administración privada llegaron a atender en el ciclo escolar 1989-1990 a 19,521 alumnos en planteles ubicados en 16 entidades federativas.

Dentro del Estado, este grupo de escuela se encuentran en varios municipios teniendo un total de 7 planteles siendo 5 públicos y 2 privados, manejando una matrícula total de 1,153 alumnos.

b).- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) es un organismo público descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, su soporte financiero que es exclusivamente federal lo mantiene entre los primeros dentro de esta modalidad de educación. Este organismo fue creado el 27 de diciembre de 1978 (9) y, a los 14 años de su creación ocupa el primer lugar de atención a la demanda como institución de Ed.Med.Sup., tecnológica y terminal. Su creación obedeció a la búsqueda de fórmulas eficientes para el desarrollo industrial del país entre los que se encontraron la reorientación de la educación tecnológica en todos su niveles y el fortalecimiento de las carreras terminales del nivel medio.

Los objetivos que comprende este centro de estudios están comprendidos de la forma siguiente:

(9).- Barrientos, C.Fco. J Op.Cit.p.80.

-Disponer de un modelo que logre una mayor vinculación entre las acciones educativas y los requerimientos nacionales de formación de profesionales técnicos y asistencia de servicios tecnológicos para el sector productivo de bienes y servicios.

-Revalorizar la imagen de la carrera del profesional técnico y definir el papel que juegan en el desarrollo nacional.

-Diversificar los servicios educativos a fin de ofrecer un mayor número de opciones de profesional y capacitación de acuerdo a los requerimientos del sector productivo de bienes y servicios.

-Ofrecer al demandante un programa flexible que le permita a corto plazo capacitarse en una especialidad determinada y a la vez continuar su formación en forma acumulativa y ascendente.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

-Proporcionar una formación integral al educando, en forma académica, técnica y humanística que permita el desarrollo social del participante.

-Optimizar la infraestructura de los planteles.

-Divulgar la cultura tecnológica.

-Fortalecer la industria mexicana a través de asistencia técnica y transmisión de tecnología avanzada para hacerla más competitiva en el mercado.

-Promover el auto-empleo entre los estudiantes y egresados del colegio.

-Implementar nuevas fuentes de financiamiento para la Institución. (10)

-A nivel nacional existen 250 planteles con una matrícula en el ciclo escolar 1989-1990 de 152,585 alumnos. En el Estado de Tamaulipas existen 7 planteles con una población estudiantil de 3,543 alumnos.

c).- Centro de Estudios Tecnológico, Industrial y de Servicio.

A fines de la década de los 30, los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicio, (CETIS) y las Escuelas Técnicas era donde se preparaba a este tipo de profesionales medios para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y en colaboración con el sector productivo, se concentraban en el Distrito Federal a cargo del Instituto Politécnico Nacional. Posteriormente, en 1958 se crea la Dirección General de Enseñanza Tecnológica Industrial y Comercial, y así con independencia administrativa de IPN, en 1971 se transforma en la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial que en la actualidad tiene a su cargo estos estudios. (11)

(10).- *Reforma Académica del CONALEP 1989-1994-Ed. por CONALEP-p.5.*

(11).- *Larroyo, Fco. Historia comparada de la Educación en México 1988 p.425.*

Entre los objetivos que persiguen estos centros educativos son:

-La formación de recursos humanos que satisfagan la demanda del sector productivo industrial y de servicio.

-Buscar que a corto plazo los técnicos profesionales egresados contribuyan a satisfacer las necesidades de carácter técnico y demanda del desarrollo económico y social del país.

A nivel nacional se encuentran 258 CETIS, de los cuales 170 son de carácter público y 88 de carácter privado, en los cuales se atendió en el ciclo escolar 1989-1990 una matrícula total de 71,684 alumnos de los cuales 59,529 eran de naturaleza pública y 12,155 estaban inscritos en planteles privados.

Por otro lado a nivel Estado existen 7 planteles de carácter público y 9 de carácter privado con 1,968 alumnos en total.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Los planes de estudio correspondientes a este tipo de formación, tienen una duración regular de tres años y están organizados en cursos semestrales que incluyen un amplio campo de carreras y que suman alrededor de 87 con los que se persiguen nutrir de recursos humanos capacitados a la industrias extractiva y de transformación, así como en los renglones administrativos, comerciales y de servicio.

Cabe hacer nota que estos centros educativos ofrecen en algunos de sus planteles la fórmula terminal, en otros la bivalente y en otros más las dos opciones. (Anexo 26 y 27)

3.3. Marco Normativo de la Educación Media Superior.

El concepto de normatividad designa las disposiciones jurídicas, políticas y lineamientos que rigen y orientan a las instituciones de Ed.Med.Sup. tanto en su carácter obligatorio como indicativo. El marco Normativo del Sistema Educativo Medio Superior en el Estado de Tamaulipas es complejo por las características y la diversidad del régimen jurídico de sus instituciones, como por las políticas y lineamientos que orientan los procesos de planeación.

3.1.1. Bases Jurídicas.

Los ordenamientos de observancia general para la planeación de la Ed.Med.Sup. son:

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

a).- Art. 3º Constitucional.- En este artículo se expresan los principios rectores que como finalidades deben prevalecer en toda acción educativa en el país; desarrollará armónicamente todas las facultades del ser humano; fomentará la conciencia de solidaridad internacional; se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos (la servidumbre); sera democrática, entendiéndola como un sentido de vida fundado en el mejoramiento social, económico y cultural del pueblo. Contribuirá a la mejor convivencia humana; robustecera en el educando el aprecio por la

afinidad de la persona y la integridad familiar; sustentará los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los grupos, de sexos o de individuos. (12)

b).- Ley para la Coordinación de la Educación Superior. En el Artículo 3° de esta Ley, se establece el horizonte de la Ed.Med.Sup., al señalar que el tipo educativo superior es el que se imparte después del bachillerato o de su equivalencia. En esta referencia al equivalente del bachillerato se finca el concepto mismo de Ed.Med.sup., como el espacio educativo formal en el que con distintas expresiones se realizan los estudios inmediatamente posteriores a la educación secundaria.(13)

c).- Ley de Planeación.- Con el objeto de conducir la planeación nacional se establecen bases para el Ejecutivo Federal responsable de llevar la administración pública, coordine su planeación señalando las atribuciones de cada dependencia; igualmente establece las bases organizativas para garantizar la participación social en la integración del Plan Nacional de Desarrollo como es el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática. (14)

d).- Ley Federal de Educación.- Esta ley reglamentaria del Art. 3° Constitucional señala a la Educación Media superior que: Deberá promover las condiciones sociales que llevan a la distribución equitativa de los bienes materiales dentro de un

(12).- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*
Coordinador, Javier Moreno Padilla, 1983-p.10.

(13).- *Ley para la Coordinación de la Educación Superior Diario -*
Oficial de la Federación, 1978.

(14).- *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal 14a. Ed.*
Edit.Porrúa, 1985-p.p.215-219.

régimen; propiciar las condiciones indispensables para el impulso de la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura; lograr que las experiencias y conocimientos transmitan y acrecenten la cultura, se integren de tal modo que se armonice tradición e innovación; Fomentar y orientar la actividad científica y tecnológica de manera que responda a las necesidades del desarrollo nacional independiente. (15)

e).- Ley de Profesiones.- Reglamentaria del Art. 5° Constitucional, regula los requerimientos del título profesional y su obtención. Las instituciones autorizadas para expedirlos; las profesiones que requieren título para su ejercicio, Colegios de Profesiones, el ejercicio profesional, etc. (16)

f).- Constitución Política del Estado de Tamaulipas.- Esta Ley rige al Estado Libre, Soberano e Independiente en cuanto a su gobierno y administración interior, pero ligada a los Poderes de la Unión como parte de los Estados Unidos Mexicanos en todo lo que expresamente fija la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, así como a las leyes que de ella emanen. En el título por la sociedad tamaulipeca, política y jurídica organizada, establece principios que hacen compatibles con el Art. 3° Constitucional. (17)

(15).- Secretaría de Educación Pública-Documentos sobre la Ley - Federal de Educación, 1977, p.67.

(16).- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Op.- Cit.p.12.

(17).- Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

g).- Ley de Educación Pública del Estado de Tamaulipas.- Esta Ley establece su obligatoriedad y su carácter social y de orden publico, los requisitos, propósitos y principios de la educación que se imparta en el Estado, considerada como servicio público y además con el objeto de planificar la educación, a fin de que Tamaulipas cuente con profesionales que requiere su desarrollo. (18)

3.3.2. Políticas y Lineamientos.

En este segundo grupo se encuentran las siguientes disposiciones:

a).- Sistema Nacional de Planeación Democrática.- Significa una orientación política y un criterio de gobierno de organizar las actividades de manera racional de previsión y con un apoyo de una amplia participación popular. La planeación en este contexto está orientada a afirmar, la rectoría del Estado y se le atribuye las finalidades de impulsar y orientar el desarrollo económico y social del país. (19)

b).- Plan Nacional de Desarrollo.- Define las políticas sectoriales planteando a la Ed.Med.Sup. lo siguiente: Propiciar un crecimiento equilibrado y ordenado de la matrícula; Fortalecer las instituciones educativas media superior, especialmente las de menor desarrollo, la planeación de la Ed.Med.Sup. debe establecer

(18).- Periódico Oficial-Órgano del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, Decreto 313 mayo 1989.

(19).- UAT-Plan Estatal Indicativo de Desarrollo de la Educación Superior, 1987-1991-Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, 1989-p.93.

mecanismos de coordinación con el sistema nacional y/o sistemas estatales de planeación de desarrollo; se fortalecerán los mecanismos de coordinación y vinculación entre los diferentes subsistemas educativos, regulando las actividades de investigación y docencia. La educación tecnológica, de acuerdo a las necesidades nacionales deberá crecer en su matrícula respecto a otras modalidades educativas. (20)

c).- Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.- En el marco de la Ley de Planeación y del Plan Nacional de Desarrollo, se constituye este programa a fin de guiar las acciones del gobierno en el campo educativo. De particular interés para la planeación de la Ed.Med.Sup. son los lineamientos siguientes: Elevar la calidad de la educación en todos los niveles a partir de la formación integral de los docentes; Racionalizar el uso de los recursos disponibles y ampliar el acceso a los servicios educativos a las zonas y grupos desfavorecidos; vincular la educación y la investigación científica y tecnológica con los requerimientos del desarrollo nacional; regionalizar y desconcentrar la Ed.Med.Sup. y la cultura. Así mismo, mediante los programas que instrumentan la política educativa de la administración 1984-1988; reorientar el Sistema de Educación Tecnológica y vinculación de la investigación tecnológica con las necesidades del país. (21)

(20).- *Secretaría de Programación y Presupuesto-Plan Nacional de Desarrollo. 1989-1994-Poder Ejecutivo Federal-p.102.*

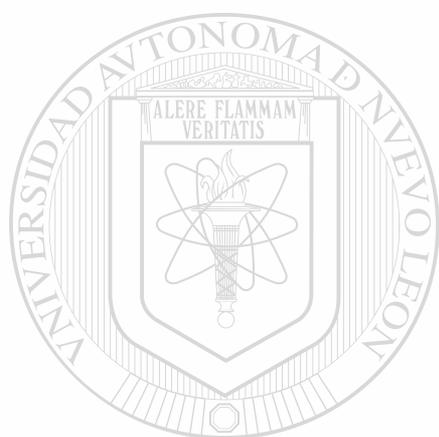
(21).- *Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte-Gobierno del Estado de Tamaulipas.*

d).- Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas.- La integración de este plan, es una respuesta a demandas sociales a los valores del proyecto nacional, así como conformar en un instrumento la planeación estatal y los principios políticos fundamentales, como guía para conducir a la sociedad tamaulipeca a realizar cambios a fondo y robustecer las acciones en los aspectos productivos y sociales. Particularmente en el campo educativo, su estrategia y lineamientos de acción están orientados a eficientizar la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y buscar la mayor participación de los sectores y grupos de la sociedad a la ampliación y mejoramiento de los servicios educativos en los diferentes niveles. En cuanto a la Ed.Med.Sup., señala: Diseñar la currícula de aquellas carreras que respondan a las necesidades regionales, cuyo campo profesional garantice el empleo de los egresados y su ejercicio profesional; Establecer y operar mecanismos de coordinación que permitan el funcionamiento eficiente entre los diferentes subsistemas. (22)

e).- Coordinación Nacional para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior. (CONPPEMS).- Es la instancia que mediante la concertación de acciones y tareas contribuirán a la modernización de este ciclo educativo en su conjunto acordando políticas de atención a la demanda promoviendo el intercambio de productos y experiencias académicas y favoreciendo la coherencia que debe guardar la secundaria, con -----

(22).- *Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas, 1988 1993 Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos - Gobierno Constitucional del Estado de Tamaulipas.*

los estudios de tipo superior y con el sector productivo. (23)



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

(23).- *Secretaría de Educación Pública-La Educación Media Superior en México-Op.Cit.p.7.*

CAPITULO IV

PROPUESTA CURRICULAR PARA EL CAMBIO DEL BACHILLERATO PROPEDEUTICO A BIVALENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS

En el presente capítulo se abordarán aspectos del currículo para conceptualizar al bachillerato y ubicarlo dentro del contexto en el que nos encontramos como resultado de los avances de la ciencia y la tecnología, demandando modelos educativos acordes a la región y apegados a las necesidades de nuestra época. Así mismo se propone un plan de estudios para un bachillerato bivalente e integral con una duración de tres años en sustitución del bachillerato propedéutico de carácter universitario, ya que este es obsoleto en sus contenidos y que se conoce debido a que se ha laborado en estas instituciones llegándose a observar que no se han hecho modificaciones importantes a los planes de estudio, solamente se han llegado a desglosar los contenidos en varios semestres y menos horas. Además, se hacen algunas comparaciones de planes de estudio existentes en el estado o los que ha dictado la Secretaría de Educación Pública en el subsistema respectivo.

"Se reconoce que la educación a nivel nacional y en todos sus niveles adolece de calidad." (Acuerdo para la Modernización Educativa Básica-Periódico "El Mercurio", C.D. Victoria, Tam., Mayo 9, 1992, p.2,F)

4.1. Aspectos del Currículo.

Currículo es un término polisémico que se utiliza indistintamente para referirse a planes de estudio, programas e

incluso implementación didáctica. Sin embargo hay un esfuerzo de conceptualización ya que diversos autores definen el término según la visión que ellos tienen de la problemática educativa. Esto es lo que integra la llamada Teoría Curricular que algunos autores presentan como un campo disciplinario autónomo y otros como un campo de la didáctica, disciplina científica que se aboca al estudio de los programas de la enseñanza. Se relaciona con la escuela que es la institución por excelencia, del sistema educativo formal, utilizando este término para las experiencias educativas que tienen lugar en la escuela. (1)

Conforme a las concepciones en la Sociología de la Educación, el currículo es visto de diferentes maneras según algunas corrientes como son: Los funcionalistas (Emilie Durkehim) lo ven como un instrumento de consenso; en la teoría del conflicto (Antonio Gramsci), es tomado como un instrumento de dominio; en la teoría del capital humano (Theodoro Shultz) es un instrumento para elevar la capacidad de retribución económica del individuo; en el empirismo metodológico (Karl Manheim) como un instrumento para modificar la forma de ser del individuo que determinará su vida adulta y en el interaccionismo simbólico (Pierre Bourdieu) como un instrumento de poder para crear una determinada realidad social. (2)

-
- (1). Castrejon, D. Jaime *Estudiantes, Bachillerato y Sociedad Colegio de Bachilleres*. UNAM-1985, P.224.
- (2).- Ibarrola, Maria de *Las Dimensiones Sociales de la Educación*. SEP El Caballito. 1985.

Por lo tanto es el currículo donde los sistemas de valores tanto de la escuela como de la sociedad convergen dándose la razón, por lo que se desarrolla un mecanismo central de control social de los jóvenes y aún de sus maestros.

En el currículo se concretizan los problemas de finalidad, interacción y autoridad, siendo un campo de la didáctica que puede ser analizado desde la perspectiva de los modelos teóricos más utilizados para analizar las diversas perspectivas sociohistoricas de la enseñanza: enseñanza tradicional, tecnocrática y crítica.

Los currículos tradicionales son aquellos que hacen énfasis en la conservación y transmisión de los contenidos como algo estático y donde las relaciones sociedad-escuela son descuidadas. El enciclopedismo, tendencia a sobrecargar a los alumnos de contenidos, que suelen ser memorizados, está con frecuencia presente tanto en el plan de estudios como en los programas.

"Rasgos distintivos del currículo tradicional son: Verticalismo, Autoritarismo, Verbalismo, Intelectualismo; la postergación del desarrollo afectivo, la domesticación y el freno al desarrollo social". (Autor: Josefina Flores Vázquez-La Práctica Docente desde la Perspectiva de tres corrientes educativas-Revista SENDEROS No.3-p.13-16)

El modelo tecnocrático ha ejercido una influencia muy importante en las instituciones educativas de nuestro país, es conocido también como Tecnología Educativa. A nivel currículo

suele caracterizarse por sus ahistoricismo y el reduccionismo de los problemas educativos a asuntos meramente escolares.

"Por su ahistoricismo. Margarita Pansza, dice: aquí la educación deja de ser considerada como una acción histórica y socialmente determinada, se descontextualiza y se universaliza. Por su visión reduccionista esta representada por la bandera de eficiencia, neutralidad y cientificismo, la práctica educativa se reduce solo al plano de la intervención técnica." (Pansza, Margarita y Cols.-Fundamentación de la Didáctica Vol.1-1980-p.p.57-59)

La visión crítica del currículo toma conceptos que habían sido evadidos como el autoritarismo y el poder, y declara que el problema básico de la educación no es técnico sino político.

"El núcleo de la educación no lo constituye la pedagogía, sino la política, y los bienes de la educación no lo determina ni la ética ni la filosofía, de acuerdo a los valores de validez general, sino la clase dominante, en consecuencia con los bienes de su poder." (Gutiérrez, Fco.-Educación como Praxis Política, 1988-p.23)

Al retomar algunos elementos del psicoanálisis y de las teorías ideológicas, la visión crítica nos revela un concepto nuevo, el currículo oculto, es decir lo no explicitado, lo que se da como fruto de las relaciones sociales en la institución. Así tenemos que en el aspecto macro, el currículo oculto nos revela los intereses ideológicos a los que en lo global responde el currículo, es decir nos habla de las relaciones ciencia-poder. En el aspecto micro nos revela que hay otros contenidos que no estando explicitados en planes y programas se promueven como aprendizaje dentro de las aulas.

"La atención puesta sobre la realidad curricular determinó el amplio e inmediato uso de este concepto para referirse a aquellas situaciones sociales no académicas que en particular se desarrollan en el aula y que connotan las formas tácitas en que se transmiten los valores y significados socialmente legitimados." (Ruíz Estela-Desarrollo de la Investigación en el campo del Currículo. Art. Balance Sobre la Investigación Curricular en México. UNAM-México, 1989-p.92)

En México se han dado movimientos tendientes a modernizar la educación, sobre todo en el aspecto que interesa, que es la Educación Media Superior. Con ese espíritu se celebró el primer congreso de la Escuela Nacional preparatoria de la República en 1922, convocado por el Lic. Vicente Lombardo Toledano, estableciéndose en ese tiempo el sistema mixto de reconocimiento, exámenes, reglamentos, normas de revalidación para las preparatorias de los Estados, hablándose de aprendizajes de un oficio y señalando que la Escuela Nacional Preparatoria estaba muy cargada de horas/clase.

En la declaración de Villahermosa en 1971, se llega a una definición de los objetivos de la Ed. Med. Sup., que establece que el bachillerato debe ser propedéutico y terminal y con una duración de tres años. (3)

En 1972 en Tepic, se tomaron acuerdos sobre el bachillerato, estableciéndose el sistema de créditos y se definió que el valor de éstos para el bachillerato sería de 180 como mínimo y 300 como máximo, se adoptó una estructura académica definida por tres áreas de trabajo para las actividades de aprendizaje: actividades escolares, capacitación para el trabajo

(3).- Latapí, Pablo *Análisis de un Sexenio de Educación en México 1970-1976*, 1989-p.74.

y actividades para-escolares. Las actividades de aprendizaje de carácter escolar se dividieron en dos núcleos: uno básico o propedéutico y otro de actividades selectivas, y las actividades para-escolares serían libres y no sujetas a evaluación. (4)

En 1975 se realizó la segunda reunión nacional de directores de la Ed. Med. Sup. en Querétaro tratándose varios temas, algunos de los más importantes eran: la definición de los objetivos generales del bachillerato y la discusión de los planes de estudio.

En la tercera reunión nacional celebrada en Guanajuato en agosto de 1975 se consideró como una primera sesión de análisis del tronco común del bachillerato y se hizo hincapié en que el bachillerato se debería tratar como un ciclo con objetivos y personalidad propia y que corresponde además a una edad que es crucial en la vida del joven pues es cuando mayor necesidad tiene de formación y es más receptivo a estos mensajes formativos, por esta razón se debe considerar el enfoque de bachillerato como formativo e integral. (5)

En los últimos 30 años, en los que la atención se concretó en la expansión de la educación superior, el bachillerato fue considerado como algo de paso, y esto hizo que se descuidara sus aspectos conceptuales.

(4). Latapi, Pablo *Op. Cit.*, p. 106.

(5).- Pantoja, M. David - *Notas y Reflexiones acerca de la Historia del Bachillerato UNAM, 1982 P. 50.*

4.2. Currículo y la Enseñanza Media Superior.

Para ubicar el problema del currículo de la Ed.Med.Sup. en estos momentos, hay necesidad de analizar las asignaturas que integran los distintos currículos del bachillerato. Encontramos por una parte que existen materias con nombres similares y contenidos diferentes; por otro lado, hay asignaturas con nombres diferentes y contenidos similares y además hay también asignaturas que implican un alto nivel de especialización que no son adecuados para este ciclo educativo.

Dentro de los muchos problemas que aquejan el bachillerato propedéutico (de carácter universitario) podemos considerar los siguientes:

La Ed.Med.Sup. en su modalidad propedéutica en instituciones públicas y privadas del estado de Tamaulipas prepara a sus alumnos con una formación que no está acorde a las necesidades de la sociedad de los últimos 25 años.

En este nivel vemos que no hay un tronco común que oriente al alumno al seguimiento de sus estudios al nivel superior y muy escaso para la vinculación con el sector productivo.

En este nivel es notoria la pérdida de valores que hacen al individuo presentar comportamientos antisociales, infringiendo en normas establecidas en la Constitución Política, y que la misma señala que se debe educar al individuo preparándolo con conocimientos técnicos, científicos y

humanísticos perdiéndose estos últimos en nuestra sociedad actual que los reclama.

El currículo que caracteriza al bachillerato dentro de sus diferentes modalidades, representa el punto central de la problemática de este nivel, ya que existe una diversidad de ellos en el estado.

Por otro lado podemos señalar que, conforme al congreso de Cocoyoc de 1982 se establecieron las características del perfil de un bachiller y éstas no se están cumpliendo. (6)

El bachillerato constituye una fase de la educación de carácter esencialmente formativo y que debe ser integral y no únicamente propedéutica. Se requiere una definición que lo ubique como un ciclo con objetivos y personalidad muy propias, para un grupo de edades en el que es necesario que los conocimientos den una visión universal y que tenga a la vez una correlación con la realidad del país y de cada región. ®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En el estudio de la realidad curricular del país se encontró que existe un común denominador de materias que pudieran transformarse en un tronco común. Al reconocer la necesidad de la existencia de la estructura del tronco común, se consideró que éste debe establecerse como una estructura académica flexible hasta en tanto nuevos estudios y nuevas discusiones conduzcan a la posibilidad de una definición más precisa que pudiera ser aceptada por las instituciones del país.

(6).- *Modernización Educativa, 1989-1994-Centros de Estudios de Bachillerato, Opciones General y pedagógica SEP. 1990 p.21.*

Se considera que la finalidad esencial del bachillerato es generar en el joven el desarrollo de una primera síntesis personal y social, que le permita su acceso a la educación superior como a la comprensión de su sociedad y de su tiempo, así como su posible incorporación al trabajo productivo, para ello deberá:

Propiciar, por una parte del bachiller, la adopción de un sistema de valores propios; la participación crítica en la cultura de su tiempo; la adquisición de los instrumentos metodológicos necesarios para su formación y su acceso al conocimiento científico; la consolidación de los distintos aspectos de su personalidad que permitan desarrollar su capacidad de abstracción en términos de autoaprendizaje; y su introducción en los aspectos aplicados a la ciencia en las instituciones que prevean la capacidad específica para el trabajo.

El perfil del bachiller debe comprender lo siguiente: el bachiller debe ser capaz de: utilizar los conocimientos generales que le dan un programa para definir sus intereses vocacionales; manejar las herramientas adecuadas para confrontar integralmente su realidad; valorar la experiencia personal y comunitaria que propicie su proceso integral; participar en forma creativa en todos los ámbitos, de acuerdo con las destrezas adquiridas y desarrollar la habilidad de utilizar lenguajes vistos en sus dos acepciones: la expresión oral y escrita, así como el lenguaje simbólico.

El bachillerato forma parte de un sistema, el cual tiene una relación con su nivel inmediato superior, tal es el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México con la Preparatoria Nacional y el Colegio de Ciencias y Humanidades; del Instituto Politécnico Nacional con sus centros de Estudios Científicos y Tecnológicos; de las Universidades Estatales con sus Preparatorias; de los Institutos Tecnológicos Regionales con sus Centros de Estudios del Bachillerato Técnico.

Además de estos sistemas, que tienen continuidad con el nivel de licenciatura, está el Colegio de Bachilleres, que es un bachillerato propedéutico pero que sin embargo, no tiene conexión directa con ninguna institución de educación superior y el CONALEP, que es terminal.

4.3. Análisis comparativo de los planes de estudio del Bachillerato Propedéutico, Terminal y Bivalente.

Cualquier planteamiento e intento de reformar la Ed.Med.Sup. en México, y particularmente en Tamaulipas, debe partir de la consideración de sus problemas en todos sus niveles y en todos los sistemas; lo cual indica que debe hacerse un estudio de conjunto y en conjunto planear el trabajo de diversos sistemas. Estos no deben desaparecer de las Universidades o Institutos de Educación Superior, sino que debe adecuarse a las necesidades sociales de la época.

Por eso, al hacer un análisis de los contenidos, programas y planes de estudio de los diversos modelos de

Ed.Med.Sup. en el Estado, se da un punto de vista acerca de la necesidad de un cambio estructural, cualitativo y cuantitativo en la carga horaria del bachillerato propedéutico (de carácter universitario) y específicamente, se hace el planteamiento de un nuevo plan de estudios para este bachillerato, en el sentido de que nuestros tiempos reclaman un bachillerato digno y que esto ya estaba establecido desde el Congreso de Cocoyoc de 1982 (7), pero que se ha retomado para el presente trabajo y ante los cambios de una educación básica es meritoria la participación en un ciclo subsecuente como lo es el bachillerato y que aprovechando los cambios sustanciales que se dan en estos momentos es muy importante presentar un nuevo plan de estudios, primeramente a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, ya que a la fecha cuenta con 66 preparatorias que tienen el plan de dos años y que de esas instituciones, solo dos son dependientes (administrativa y académicamente) y el resto son incorporadas. (8)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Además, por el número tan elevado de escuelas que tiene este nivel, se considera que es la que debe de determinar en aceptarlo primeramente y que debe unificar criterios con el resto de las universidades o Institutos de Educación Media Superior y proponer un reglamento sobre este subsistema partiendo de esta propuesta, ya que no se abordara esto último, sólo se mencionará como un aspecto muy importante para que se consolide una Ed.Med.Sup. en el Estado y para que las nuevas generaciones

(7).- *Modernización Educativa Op.Cit.p.24.*

(8).- *Dirección de Servicios Escolares de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. feb jun.1993.*

tengan opciones de escoger a cualesquiera de estas instituciones para cursar su preparatoria o bachillerato y que al egresar van a ser unos profesionales con un nivel de eficiencia bastante aceptado y capaces de tener iniciativa para incorporarse a un empleo, ya sea por su cuenta propia ó incorporarse a empresas o instituciones de carácter publico o privado.

Al conocer los diversos planes, se señala que los de carácter bivalente están demasiado vinculados al sector industrial, productivo y de servicios, esto es bastante bueno ya que se cumple con los objetivos del subsistema, pero carece de una buena educación cultural en lo referente a los valores morales, estéticos, éticos, etc., así como de una concientización solidaria de maestros-alumnos-dirección y autoridades educativas.

Dicho plan de estudios lleva contenidos donde no hay unificación de criterios de los docentes, pese a que existe la evaluación y reuniones de academias de los maestros de este subsistema dentro de una misma institución. Se ha manifestado además que existen vicios entre el personal docente, ya que faltan cuando quieren, no cumplen con el tiempo reglamentario, no cumplen con el programa en su totalidad, etc.

Pese a estos detalles, este subsistema se le considera como uno de los mejores en comparación al resto de los bachilleratos existentes en el Estado, tanto dentro de los públicos como privados.

Dentro de la Ed.Med.Sup. de carácter terminal: en el Estado la única institución es el CONALEP, creada en 1978 brindando una alternativa de superación profesional a todos los egresados de secundaria.

En este subsistema, como es conocido por los estudiosos de la materia, al egresado solo se le prepara para una profesión a nivel técnico y esta carente de una preparación integral que le permita seguir estudios superiores, por lo que es urgente que las autoridades de este subsistema propongan un sistema de créditos y revalidación de asignaturas para cuando deseen ingresar algunos alumnos a estudios superiores tengan una movilidad aceptable y no empiecen en primer grado en los bachilleratos, es decir, que solamente tomen las materias faltantes para completar los créditos correspondientes a un ciclo de bachillerato.

Se considera que el CONALEP ha cumplido y sigue cumpliendo preparando a dichos profesionales técnicos, pero debe de cambiar su política a efecto de ser compatible ante el reto del Acuerdo de la Modernización de la Educación Básica. (9)

El CONALEP ofrece a los egresados de secundaria múltiples opciones de educación profesional ya que cuenta con 250 planteles en todo el país y con más de 100 carreras con una duración de seis semestres, en el Estado hay 7 planteles con 17 carreras diferentes abocadas en las áreas más productivas: industrial, administración, salud, agropecuaria, etc.

(9).- Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica-Suplemento Comunidad INEA-SEP No.35, mayo 1992.

Como es de carácter público, las cuotas que paga el alumno son mínimas, comparadas con el subsistema anterior.

Al realizar el estudio del bachillerato propedéutico de carácter universitario, es de suma importancia ya que más del 50% de los profesionales actuales hemos cursado este tipo de bachillerato y al cual se ha visto como un trampolín para ingresar a una carrera universitaria y que como es un núcleo de estudios de menos tiempo es considerada como fácil cursarlo, olvidándose de la calidad educativa que ofrece, ya sea una institución de carácter autónomo, incorporado o dependiente, como es el caso de la Universidad Autónoma de Tamaulipas que a la fecha (1990) cuenta con 11,634 alumnos inscritos en sus 66 preparatorias (dos dependientes y el resto incorporadas).

Sin olvidar nuestro objeto de proponer un plan de estudios que reúna las características de calidad y cantidad de hora-clase y ampliar el bachillerato a 6 semestres para homogeneizarlo al resto de los subsistemas señalados anteriormente, se ha llegado a la conclusión de ofrecer un plan de carácter integral y formativo, donde se capacite al alumno para un empleo e incorporarse a la productividad y/o continuar estudios superiores, así como de una cultura nacional y regional que le permita integrarse a la sociedad de manera positiva y que acorde a los múltiples problemas sociales en que vivimos, tome conciencia solidario y le permita alejarse de ellos, pero que interactuando con sus compañeros de aula-escuela pueda aportar con su participación a hacer una sociedad igualitaria y más justa

y no esperar a que se presenten desastres de carácter natural como el terremoto de 1985 en la Cd. de México, D.F.. el desastre del huracán Gilberto de 1987 en Monterrey, N.L.; ó la explosión de Guadalajara, Jal., en 1992, etc., por citar algunos ejemplos, donde se manifestó la voluntad solidaria de jóvenes y adultos mexicanos en una catástrofe. Lo que se pretende es promover un bachillerato, sino único en su género, sí uno con conocimientos sólidos en las áreas básicas del saber, así como una preparación para un empleo y una básica cultura, para una mejor sociedad.

El contenido de la Ed.Med.Sup. manifiesta siempre una serie de líneas permanentes a desarrollar en los distintos aspectos de la personalidad del educando. Estas distinciones son bastante generalizadas y sobre ellas existe un acuerdo casi unánime, dejando a salvo las diferencias de terminología y naturalmente los detalles del contenido programático. (Anexos 28, 29, 30, 31, 32, 33).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

4.4. Reestructuración del Plan de Estudios del Bachillerato de carácter Universitario y su conversión a Bivalente.

Habiendo planteado la descripción histórica del bachillerato en nuestro país y particularmente en el Estado y haciendo un análisis a groso modo de los planes de estudio de la Ed.Med.Sup. de la entidad se pretende fortalecer y conformar un plan de estudios de un Bachillerato Propedéutico, el de carácter Universitario a un Bachillerato de tipo bivalente, a partir de una mejor adecuación del perfil de egreso definido en Cocoyoc

(10); proponiendo los siguientes cambios a dicho plan de estudios:

Incorporar un área de capacitación específica que tenga como finalidad dotar al alumno de las habilidades, conocimientos y destrezas que le permita desarrollar actividades en el proceso de trabajo, las cuales sean útiles al estudiante, a su familia y a su comunidad.

La función de esta área curricular será esencialmente de apoyo a la formación integral del estudiante y consiste básicamente en crear una preparación básica para el trabajo que le permita enfrentar con mejores condiciones las eventualidades que obstaculicen e imposibiliten su desarrollo académico en el nivel educativo superior.

Redistribuir las materias del área propedéutica con la finalidad de implantar un tronco común y el área de capacitación.

(11)

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Las modificaciones propuestas, en primer lugar pretenden dar atención a algunos de los problemas y necesidades que presentan los bachilleratos propedéuticos (los de carácter universitario), que en lo sucesivo se denominarán "Bachilleratos Bivalentes Universitarios" y en segundo término, optimizar el servicio educativo que presentan al consolidar un currículo de bachillerato bivalente sin perder su función propedéutica y de capacitación para el empleo.

(10). *Diario Oficial de la Federación. Acuerdo No. 71 28 de mayo de 1982.*

(11). - *Castrejón, D. Jaime Op. Cit. - p. 232.*

Ante todo se busca que el modelo de bachillerato propuesto satisfaga en forma más completa las expectativas de un mayor número de estudiantes del nivel de Ed.Med.Sup.

La propuesta de reestructuración del plan de estudios del bachillerato, se fundamenta en los resultados obtenidos del análisis de la situación actual de los bachilleratos existentes, y ante las necesidades de la sociedad que los reclama, además tomando como marco de referencia la Política Educativa de Modernización del Sexenio 1989-1994. De acuerdo a esta política se requiere enriquecer las opciones de estudios del bachillerato, mediante una redistribución de la carga horaria en los semestres, que permita aprovechar la liberación de horas clase, para impartir al alumno las materias en áreas de capacitación específicas, mientras que cumplieron una función propedéutica para cualquier carrera de nivel superior.

Otro aspecto relevante de la problemática experimentada por los alumnos, es la falta de orientación vocacional y esto redundando en un desinterés académico del estudiantado y en un problema de deserción y reprobación.

Respecto al cambio específico que se está promoviendo, de incluir el área de capacitación para el trabajo, se tomo como base lo siguiente: la precaria situación económica de una parte del alumnado; la petición concreta de algunos directores de escuelas de este nivel de ampliar campos de áreas de estudio y trabajo en contabilidad, computación, metalurgia, electromecánica, actividades relacionadas con la pesca, etc. Y

otro factor considerado para esta propuesta es el elemento de diagnóstico de la Educ.Med.Sup. que aparece en el Programa para la Modernización de la Educación 1989-1994, donde se cita que un 44% de los alumnos matriculados en este nivel no concluyen sus estudios.

4.4.1. Criterios de Restructuración Curricular de Bachillerato Propedéutico de Carácter Universitario a un Bivalente.

Algunos criterios generales que se consideran para la restructuración del plan de estudios del Bachillerato Propedéutico de Carácter Universitario y su conversión al Bachillerato Bivalente son los siguientes:

- El plan de estudios del Bachillerato Propedéutico de Carácter Universitario debe constituirse en forma tal que su estructura curricular y funcionamiento sean los instrumentos idóneos para la incorporación de los objetivos teóricos a la realidad educativa cotidiana.

- Se ha de elaborar un nuevo modelo de estructura curricular integrando materias obligatorias específicamente para la vida productiva, ya que éstas responderán tanto a las demandas educativas y sociales, como al desarrollo económico, regional y nacional, y a las expectativas de los educandos.

- Basándose en el criterio general de proporcionar al estudiante una formación más integral, se busca cambiar los objetivos teóricos y prácticos, informativos y formativos de este subsistema y ofrecerle las posibilidades de capacitación para el

trabajo, siempre y cuando este tipo de capacitación se vincule con las actividades académicas y responda a las necesidades regionales de recursos humanos. (12)

4.4.2. Incorporación de Areas que Refuercen al Nuevo Bachillerato.

La capacitación que se propone para que curse el alumno de estos nuevos bachilleratos debe tener carácter obligatorio y serle acreditado por la institución.

La capacitación específica que se plantea, intenta contribuir en el espíritu de la modernización educativa al desarrollo nacional, regional y local; así mismo, intenta fomentar el arraigo de los jóvenes a su región de origen, por tal motivo se propone un grupo de capacitación para el Bachillerato Bivalente Universitario.

- Capacitación en Computación.
- Capacitación en Contabilidad.
- Capacitación en Administración de Recursos Humanos.
- Capacitación en Desarrollo Comunitario.
- Capacitación en Nutrición.
- Capacitación en Salud Comunitaria.
- Capacitación en Conservación de Alimentos.
- Capacitación en Confección de Ropa.

Estas son algunas de las áreas de capacitación que se pueden implementar en el Bachillerato Bivalente Universitario en

(12).- Gutiérrez.G.Esthela-Testimonios de la Crisis, Reestructuración Productiva y Clase Obrera, Vol.1-1985-p.96.

el Estado de Tamaulipas, ya que éste es rico en recursos naturales tanto de carácter terrestre, marítimo y de subsuelo.

4.4.2.1. Area de Capacitación.

Esta area involucra una formación con énfasis en el dominio de los contenidos científicos y tecnológicos que permita al egresado la adquisición de conocimientos y habilidades que facilite su incorporación a la actividad laboral, así como la profundización de sus estudios en sus áreas de especialidad.

Los objetivos que se consideran en esta area son:

- Proporcionar al alumno la preparación que lo dote de ciertos conocimientos, habilidades y actitudes que generen en él una definición valorativa, analítica y propositiva para aproximarse a los problemas nacionales, especialmente regionales en materia de producción y servicio.

- Brindar al alumno la posibilidad de explorar en el sentido vocacional, un ámbito del trabajo, así como ofrecer una primera aproximación a lo que puede ser su ejercicio profesional, y reafirmar con ello sus intereses vocacionales y sus posibilidades en el mismo.

Se concibe a la capacitación no sólo como un medio para lograr la mejor inserción del trabajo en la actividad económica, sino como una vía para dotarlo de mayores posibilidades de realización personal y de participación en el desarrollo integral de su país.

El énfasis en la capacitación del alumno para el empleo adquiere sentido en una época como la actual, en la que el cambio tecnológico acelerado y acuerdos de intercambio comercial (13) de nuestro país con otros exige no sólo la transformación de los perfiles ocupacionales que habrán de llenar quienes se incorporen en los próximos años a la actividad productiva, sino de un vasto proceso de readaptación de la mano de obra. (Anexo 34 y 35)

4.4.2.2. Tronco Común.

Debemos entender el concepto de Tronco Común como un universo de lo básico que deberá ser punto de partida para desarrollar en el estudiante una cultura integral que le proporcione los conocimientos y herramientas metodológicas necesarias para un desarrollo individual y social.

Objetivos del Tronco Común:

- Favorecer en el alumno la adquisición de saberes[®] y habilidades a través de la aproximación de los esquemas de conocimientos, de lenguajes propios de diversas disciplinas.

- Preparar al estudiante como individuo para el desempeño de funciones sociales de mayor complejidad y responsabilidad.

- Proporcionar al educando los elementos necesarios que le permitan profundizar y ampliar los conocimientos más

(13).- Secretaría de Trabajo y Previsión Social-Programa Nacional de Capacitación y Productividad 1990-1994 p.p.23/30.

representativos y relevantes del patrimonio cultural, científico y tecnológico.

- Incidir en el desarrollo de las actitudes y compromisos que se requieren para integrarse a su comunidad de forma responsable y productiva.

- Además de proporcionar los conocimientos básicos que le permitan cursar con éxito el resto del plan de estudios.

El Tronco Común para el bachillerato propuesto se debe considerar como una homogeneización y nivelación del conocimiento de los alumnos, ya que como se sabe hay una diversidad de instituciones de carácter público y privado de educación básica.

4.4.2.3. Área Propedéutica.

~~Esta área es formativa ya que prepara al alumno para los estudios de nivel superior y refuerza los conocimientos ya adquiridos.~~

Dentro de los objetivos de esta área son:

- Favorecer la capacidad de elección del estudiante para definir y desarrollar sus propios intereses y aptitudes, relacionados con las habilidades y áreas del conocimiento con los que se encuentre más identificado.

- Brindar una mayor especialización de técnicas básicas y destrezas cognitivas, requeridas en los estudios superiores.

- Ofrecer al estudiante una mayor especialización en el área de conocimientos relacionada con su formación a nivel superior. Cabe aclarar que esta preparación no anticipa los contenidos que al alumno corresponde adquirir en estudios de nivel superior.

4.5. El Perfil del Nuevo Bachiller.

En la política de modernización de la actual administración, se señala que ha de considerarse el perfil de egreso del bachiller para llevar a cabo la reformulación de los planes de estudio, teniendo a incorporar una serie de contenidos apropiados para incrementar la cultura científica y tecnológica de los alumnos de este nivel educativo, además se resalta la importancia de la capacitación para el trabajo.

En el punto 4.3 se hace una comparación a grandes rasgos de algunos bachilleratos en la perspectiva de la modernización educativa que se está viviendo, y en este contexto se propone un Bachillerato Bivalente Universitario que homogeneice a todas las preparatorias que actualmente operan con un plan de bachillerato propedéutico de dos años y que se debe dar un giro cualitativo y cuantitativo tanto a los objetivos como a los contenidos que caracterizan a dicho bachillerato y poderlos distinguir unificándolos en una sola directriz política, es decir, que dependan de un órgano rector en el Estado, ya sea de la Secretaría de Educación Pública, de la Universidad Autónoma, de la Dirección de los Colegios de Bachilleres o del Departamento de Ed. Med. Sup. creado en marzo de 1993 con la llegada del nuevo

sexenio 1993-1998 del Lic. Manuel Cavazos Lerma, Gobernador del Estado.

En este contexto, no se pretende señalar las políticas a seguir, solamente se hace alusión a que debe existir un organismo que regule las políticas de orden académico del bachillerato.

Los elementos del perfil del bachiller que se propone están tomados como base a los emitidos en el Congreso de Cocoyoc en 1982.

El bachiller al egresar del ciclo de Ed.Med.Sup. deberá ser capaz de:

- Expresarse correctamente y eficientemente, tanto en forma oral como escrita, así como interpretar los mensajes recibidos en ambas formas.

- Manejar y utilizar la información formulada[®] en distintos lenguajes y discursos (gráficos, matemáticos, simbólicos, etc.)

- Utilizar los instrumentos culturales, científicos, técnicos y axiológicos básicos para la resolución de problemas en su dimensión individual y social con actitud creativa y trabajando individualmente o en grupo.

- Percibir, comprender y criticar racional y científicamente, a partir de los conocimientos adquiridos las condiciones ecológicas, socioeconómicas y políticas de su

comunidad y de su país, participando concientemente en su mejoramiento.

- Aprender por sí mismo poniendo en práctica métodos y técnicas eficientes para propiciar su progreso intelectual.

- Evaluar y resolver las situaciones inherentes a su edad y desarrollo, incluso en lo que se refiere al conocimiento de sí mismo, la autoestima y autocrítica, salud física y formación cultural y artística.

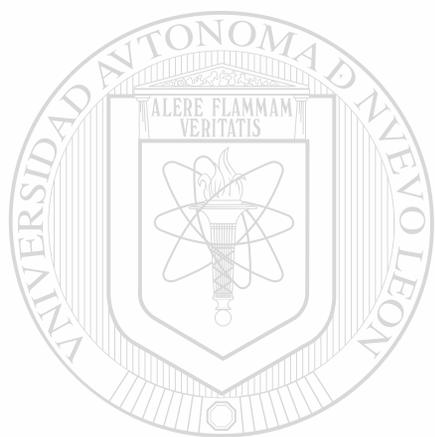
- Incorporarse vocacional y académicamente a estudios superiores o en su caso a un trabajo productivo.

4.6. Estrategia de Implantación.

El primer aspecto que hay que considerar para poder implantar el nuevo plan de estudios es la difusión. Se debe instrumentar un programa de difusión para dar a conocer a toda la población escolar los cambios en dicho programa, promoviendo al mismo tiempo la elección estudiantil de esta nueva opción educativa, haciendo énfasis en las ventajas de la combinación de elementos del Bachillerato Bivalente Universitario que se propone y en las ventajas de cursar en el nivel medio superior una capacitación para el trabajo personal y socialmente útil.

Otro aspecto es diseñar un sistema de créditos para facilitar la transición de los alumnos de un subsistema a otro. Se debe establecer un sistema de créditos del Bachillerato Bivalente Universitario con los bachilleratos de carácter

terminal, de los Colegios de Bachilleres, etc., unificandolos en un tiempo determinado de seis semestres o tres años.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO V

LA PREPARACION DE LOS DOCENTES EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR

La definicion del papel del maestro ocupa un lugar muy importante en el desarrollo a lo largo de la historia, sobre lo que debe ser la educacion y sus finalidades ultimas. Tal definicion supera el enfoque meramente filosofico o moral cuando la educacion adquiere un caracter publico y obligatorio (1), ya que esto conlleva no solo a filosofar sobre lo que debe ser el maestro, sino a precisarlo a traves de planes y estrategias de formacion docente, necesarias para impulsar la educacion.

La necesidad de institucionalizar la formacion de los maestros llevo en forma determinante a matizar la concepcion de la funcion docente de acuerdo a principios filosoficos, cientificos, sociales, profesionales y laborales, dentro de contextos reales con necesidades especificas y urgentes que satisfacer.

Los debates teoricos sobre la ensenanza han recorrido caminos que van desde la concepcion del maestro como transmisor de la cultura acumulada por la sociedad, hasta la de un maestro que evita al maximo su intervencion en el desarrollo natural del individuo (2). no obstante cuando en la practica docente se introducen importantes aportaciones psicologicas y pedagogicas, es innegable que en la escuela actual subsistan algunas practicas

(1).- *Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos Edit. Trillas. 2a. Edicion. 1983 p.10.*

(2).- *Durkheim, Emile. Educacion y Sociologia-Edit.Colofon 2a. - edicion. 1989 p.14.*

tradicionales, o bien que se contraponen con principios psicológicos, pedagógicos o didácticos de bien fundada validez. Entre otros se ha generalizado la idea de que el maestro limita su función docente a la aplicación de programas, módulos, textos y otros recursos de planeación de la educación pública.

El educador debe satisfacer prioritariamente las expectativas personales y sociales que llevan al alumno y a la sociedad a demandar educación. No obstante debe tenerse presente que los jóvenes que hoy acuden a las aulas habrán de incorporarse en un futuro inmediato a un mundo social, científico y productivo que les planteará nuevas exigencias y nuevos rumbos en su vida personal y en su quehacer profesional.

Los educadores deben comprometerse con las nuevas generaciones, para quienes es vital el desarrollo limitado de sus posibilidades; la afirmación de su identidad personal y social en una sociedad de masas; la capacidad de enfrentarse de una manera creativa y transformadora a su medio; la capacidad para asimilar críticamente nuevos valores y roles sociales. Los maestros deben promover la creatividad en un mundo cada vez más automatizado; fomentar en los jóvenes la capacidad del diálogo, decisión y responsabilidad en una sociedad que logra superar los patrones de relación autoritarios y que admite el pluralismo y la confrontación de ideas. (3)

(3).- Ferrini, Ma. Rita Bases Didácticas-Edit. Progreso, S.A. 6a. edición. 1982-p.101.

5.1. La Enseñanza Tradicional.

En la actualidad puede afirmarse que uno de los constantes en la educación moderna, es el cambio. Las experiencias educativas enriquecen año con año las posibilidades del maestro y proponen al alumno nuevos caminos para su formación y preparación, tratase de enseñanza programada o de instrucción personalizada, de sistemas abiertos o de otros muchos medios destinados a obtener cada quien, por sí mismo, los conocimientos deseados. En su conjunto todos esos recursos representan una capacidad y una variedad en la educación nunca antes alcanzada en el pasado. Sin embargo, y a pesar de la presencia de todas estas vías para la realización del proceso enseñanza-aprendizaje, y a otros muchos que seguramente se producirán en el futuro persistirán por mucho tiempo las formas tradicionales, en las que el profesor seguirá teniendo una participación directa y personal con los alumnos, sirviéndose del aula y la lección, como hoy todavía se practica y como se practicó por anteriores generaciones. (4)

Esta permanencia de lo tradicional se produce principalmente por tres causas:

1.- Los cambios en la educación, en la medida en que son más innovadores, tardarán más en imponerse, y en última instancia podrán influir en la adaptación de lo viejo a lo nuevo, a través de períodos de tiempo muy largos.

(4).- Panzsa, Margarita/Otros-Fundamentación de la Didáctica Vol. I-Edit. Gernika. 1988-p. 50.

2.- Al mismo tiempo que el proceso de cambio es lento se estará presentando el fenómeno de crecimiento demográfico, con el consiguiente efecto de aumento de la demanda educativa. En consecuencia en los años futuros continuará produciéndose el incremento de los servicios educativos, que si bien en algunos casos se realizará utilizando las nuevas tecnologías educativas en su mayor parte va a significar la repetición de formas tradicionales o semitradicionales.

3.- Por último, es seguro que la relación maestro-alumno en el aula, nunca llegará a ser desplazada total y radicalmente por los cambios cualquiera que éstos sean.

La persistencia de lo que aquí se llama tradicional, esto es, el acto educativo cotidiano del maestro frente a su grupo de alumnos, es precisamente uno de los puntos que merecen más nuestra atención.

La enseñanza tradicional es tan sólo una abstracción a partir de una realidad cambiante. Toda realidad como tal corresponde a un orden social determinado, producto de la actividad humana que se modifica a través del tiempo. Es por eso que dentro de la enseñanza tradicional se pueden diferenciar distintos tipos y modalidades, de los cuales enunciaremos sus principales características:

- La transmisión del conocimiento como algo hecho, acabado, terminado en sí mismo, desvinculado de la práctica y la investigación.

- El carácter descriptivo de la enseñanza. Tomando en cuenta lo señalado en el punto anterior, el maestro se limitará en describir y exponer los distintos contenidos de su programa sin establecer interrelaciones. De esta manera no fomenta la actividad analítica del alumno y propone la simple memorización de los contenidos.

- La concepción bancaria de la educación. El alumno asume el rol de agente pasivo y receptivo en la relación cognoscitiva. Se limita a acumular una serie de datos estructurados y procesados que resultan ajenos a su práctica y resueltos en sí mismos.

"En la educación bancaria el educador aparece como su agente indiscutible, como su sujeto real, cuya tarea indeclinable es llevar a los educandos con los contenidos de su narración. Contenidos que sólo son retazos de la realidad, desvinculados de la totalidad en que se engendran y en cuyo contexto adquieren sentido." (Freire, Pablo-Pedagogía del Oprimido-Edit. Siglo XXI-1977, p.71)

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

- La parcialización del conocimiento. Esto tiene su origen en la fragmentación de las disciplinas científicas que presentan al conocimiento como algo observable y descriptivo tomando en cuenta la simple apariencia de los fenómenos y evitando de este modo las múltiples interconexiones que la explicación de los hechos y sus leyes presuponen. En la actualidad esta fragmentación de las ciencias tiene su origen en las escuelas positivistas y neopositivistas. La parcialización del conocimiento se expresa en la estructura por materias en el

currículo y su consecuencia en la atomización del proceso de conocimiento y análisis de la realidad. (5)

Un sistema disciplinario coercitivo. Este sistema se caracteriza por:

Jerarquizar a los alumnos distribuyéndolos en el espacio (grados, años, filas, etc.), posibilitando el control de cada alumno y facilitando el trabajo de todos. Esta distribución especial hace circular a los alumnos en un sistema de relación preestablecida como piezas intercambiables. Controlar las actividades, bajo un tiempo determinado. Esta supervisión se basa en una utilización exhaustiva del tiempo no permitiendo la ociosidad. La escuela impone un ritmo de actividades muy pautadas como una forma de establecer normas temporales que aceleren el proceso de aprendizaje. Seriar las actividades sucesivas de manera tal que permitan individualizar y utilizar a los alumnos según el nivel que tienen en la serie que recorre. La técnica por excelencia de la cual se valen para lograr dicho proceso son los ejercicios.

- La existencia de un currículo oculto el cual permitirá la reproducción dentro de la red de las relaciones sociales de la escuela, de las relaciones sociales de producción que determinan el sistema escolar de trabajo convenientemente socializada y estratificada.

5).- Panzsa, Margarita *Op.Cit.* p.53.

- Utilización de una tecnología educativa disociadora. Integrará la tecnología educativa dentro de una concepción que disocia la relación maestro alumno y el proceso enseñanza-aprendizaje, tomando en cuenta solamente la actividad del maestro y los medios que puede emplear para enseñar, descuidando la actividad del alumno y los medios que tiene para aprender. La tarea del maestro queda de esta manera bien determinada, debe enseñar determinada materia en un tiempo estipulado, de forma tal que tanto su propia actividad como la que impone a sus alumnos se pueda controlar, calificar y clasificar.

- La evaluación como mecanismo de control. El examen es utilizado como la forma de controlar los contenidos enseñados. Esto hace que toda la actividad escolar gire en torno al examen, se estudia para el examen condicionando a los alumnos a un determinado tipo de razonamiento, convirtiendo el saber en una simple reproducción de determinada información. La evaluación objetiva obliga a captar implícitamente una visión estática y arbitraria de la realidad, una visión de la realidad no sujeta a cuestionamientos, donde a cada pregunta sólo hay una respuesta posible.

- La relación maestro-alumno se presenta como un vínculo de dependencia. Dentro del aula, el conocimiento es un atributo poseído por el docente, el cual transfiere a sus receptivos alumnos, y no en proceso dinámico en el cual él solo es un mediador que debe aproximar a los alumnos al mismo. El conocimiento es utilizado dentro de esta relación como un

- La parcialización era muy difícil de superar tanto por la estructura del programa como por la trayectoria escolar de los alumnos que estaban muy condicionados a la memorización y repetición, lo cual dificultaba un análisis desde una perspectiva interdisciplinaria.

- Si bien se notaba un intento de flexibilidad disciplinaria, el sistema coercitivo se hacía presente a través de los horarios destinados para cada materia, de la secuencia de materias y de los sistemas de evaluación, etc. En este sistema disciplinario estaban inmersos tanto alumnos como docentes y autoridades.

- El intento de hacer comprender el currículo oculto de la enseñanza tradicional, expresados en los textos y programas de una materia implícita, provocaba en algunos casos desconcierto y angustia en los alumnos y en ocasiones los problematizaban planteando inquietudes con respecto a su futura tarea.

Se intentaron aplicar dinámicas grupales que permitieron subsanar la disociación maestro-alumno y entender a la educación como un proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto fue bien recibido por los alumnos aún cuando los logros fueron necesariamente limitados, dado que las técnicas como tales no tenían ninguna posibilidad de operar un cambio substancial si no están inmersos dentro de un proceso que los englobe.

- El carácter de la evaluación no pudo ser modificada, si bien era sensible a algunos cambios, no permitían

modificaciones en su forma de evaluar los conocimientos. Esto condicionaba la forma de estudiar de los alumnos y la necesidad de no apartarse demasiado de la programación temática en torno de las cuales se haría la evaluación.

- Generalmente los alumnos aceptaban con satisfacción los intentos por parte de algunos maestros, de despojarse de sus atributos de autoridad, también se mostraban entusiastas frente a las propuestas de brindar aportaciones y formular cuestionamientos de manera indistinta de profesores y alumnos, y de referirse siempre de que fuese posible a experiencia que los participantes tenían sobre el tema tratado.

- La ausencia de un planteamiento integral y el acercamiento a un enfoque distinto sólo por parte de algunos profesores, provocaba un desfase de las materias tradicionales y daba a la formación del docente una apariencia caótica y desintegrada.

5.2. Características Generales de la Formación Docente.

El maestro que se requiere para formar al hombre del año 2000, no debe concebir a la educación como una iniciación. Esto es, dejar de concebirla como una adquisición definitiva de valores considerados como susceptibles de resolver problemas, fijados de una vez para siempre. Por lo contrario, este nuevo maestro debe concebir la educación como un proceso de desarrollo ilimitado que permita proveer al hombre del futuro, de los medios

para garantizar la posibilidad de enriquecer y transformar su vida y de estar siempre acorde al ritmo de los cambios sociales (6). A continuación se señalan algunas características de este tipo de docente:

- El maestro debe realizar actividades de investigación aplicada; ser capaz de definir problemas y formular hipótesis explicativas sobre los aprendizajes de los alumnos, la eficacia de sus estrategias y recursos de enseñanza y la adecuación de los programas. Así mismo debe desarrollar su capacidad para proponer y probar alternativas para resolver problemas que enfrente.

- A través de una práctica docente creativa y de la investigación en el aula, el maestro más que aplicar las innovaciones educativas, podrá ser copartícipe y generador de ellas.

- La función del maestro, si bien es esencial y necesariamente práctica, debe buscar un mayor equilibrio entre los aspectos científicos, sociales y empíricos de la tarea escolar.

- Al maestro se le debe proporcionar una sólida formación científica y humanística, orientada por los principios de la educación superior y comparable a la calidad de los estudios profesionales universitarios.

(6). Ferrini, Ma. Rita Op.Cit. p.p.101-103.

Esta formación debe facilitar su función docente en las tareas propias del quehacer científico que le corresponde como profesional de la educación ya que su práctica profesional se fundamente en la investigación educativa y en el desarrollo de las teorías y procedimientos de la ciencia pedagógica. Así el profesor trasladará las teorías educacionales al aula con un sentido activo y creador, traduciendo la aplicación de la teoría a la realidad educativa como una actividad que superpone la inteligencia crítica a las tareas prácticas.

5.3. La formación del Docente: Una preparación interdisciplinaria.

La ausencia de un tratamiento científico del fenómeno educativo, así como la concepción parcializadora de la realidad y una atomización del proceso de conocimientos han determinado que la formación de docente se realice de tal modo que prepara a simples transmisores de conocimientos con cierto bagaje técnico, pero sin capacidad de reflexión sobre su propia tarea y las implicaciones sociales de la misma. (7)

El ejercicio de la docencia en el nivel medio superior debiera confiarse solamente a quienes que con su preparación científica, en la disciplina a su cargo, por su conocimiento de las características de la adolescencia y de sus necesidades educativas, estén en condiciones de dominar realmente los

(7).- De Leonardo Patricia - *La Nueva Sociología de la Educación*
Edit. El Caballito SEP, 1986 p.78.

problemas que en su conjunto presenta la educación de este nivel.

Es indudable que la preparación de un docente en la En.Med.Sup. debe hacerse al nivel profesional de toda educación superior. El docente debe dominar la materia que enseña, debe cambiar el sentido o valor instrumental del saber, es decir, el docente orienta su saber, no en la dirección de la comunicación, sino en la formación del educando. Por lo mismo debe formarse en un ambiente en que se estimule y realice la investigación científica, que es el ambiente de las facultades del nivel universitario. Aunque lo que tiene que hacer con este saber el docente en el nivel medio superior es otra cosa de lo que debe hacer el profesor de una facultad universitaria; las exigencias de la enseñanza media superior son muy distintas a los del nivel superior. En tanto que en la facultad la enseñanza tiene que ser preponderantemente, como la investigación científica misma, analítica, fragmentaria y subordinada a una serie de problemas no resueltos en la docencia del nivel medio superior y exige una visión sistemática de los resultados adquiridos en la investigación, una presentación ordenada, estimulante y orgánica. Lo que para el adolescente es la conquista de un conocimiento nuevo, para el maestro es la comunicación de una verdad viviente y eficaz, pero segura y firme, localizada dentro de una visión unitaria del saber y la creatividad que la ciencia misma no podría dar respuesta.

En cuanto a las condiciones de organización del trabajo docente es indispensable cambiar el sistema actual de los

maestros entre profesionales de otras actividades o profesores normalistas. Para poder hacerlo es urgente llevar a cabo una serie de medidas prácticas que modifiquen la capacidad y la organización de las Escuelas Normales Superiores y de las Facultades de Filosofía y Ciencias, y además otras disposiciones tendientes a garantizar la profesión docente, a darle jerarquía social y cultural y a remunerarla convenientemente. Porque el número de profesores de En.Med.Sup. que egresen de las Escuelas Normales y Universitarias dependerá más bien de los estímulos ofrecidos a los egresados, que de la organización de aquellas.

Lo anterior debe permitir la existencia no sólo del profesor calificado sino del profesor dedicado íntegramente a su labor. Formar a un discípulo es tarea que requiere contacto personal, trabajo en común, colaboración prolongada en asignaturas y actividades. Del sentido mismo de la En.Med.Sup., de su tarea específica se deriva esta exigencia del profesor de carrera.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Y como la formación cultural debe ser orientada y dirigida a un saber hacer especializado en que puedan integrarse los demás planos del saber como un amplio contorno, la tarea de la escuela media superior es fundamentalmente orientadora.

La segunda de las condiciones elementales de la organización es la existencia de un personal capacitado para conocer los factores psicológicos que influyen en el desarrollo educativo del alumno y para orientarlo convenientemente. El personal especializado es indispensable si se entiende la

orientación en su más amplio sentido: como una orientación personal, como orientación cívico-social, para las cuestiones que plantea la vida social y la comunidad política; como orientación vocacional, que debe atender todo lo relativo a la exploración y al desarrollo de aptitudes y de intereses sobre los cuales deberá apoyarse todo el trabajo escolar y, más adelante, la ocupación futura; y por último, la orientación educativa propiamente dicha para todos los problemas que plantea la vida escolar.

La necesidad de integrar un sistema coherente de formación de maestros constituye una preocupación que habrá de ser atendida. De hecho algunas decisiones que ya se han tomado constituyen medidas inaplazables para organizar adecuadamente el sistema de formación de profesores de México. Destaca entre ellos, la decisión de mejorar la oportunidad del magisterio para tomar sus cursos de verano en los planteles que la Secretaría ha previsto para ello. (8)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

5.3.1. La Formación de Docentes para la Enseñanza Media Superior.

Los programas de formación de docentes para la En.Med.Sup. se basan en una estructura por materias que presentan al conocimiento dividido y estático. Al llevar a la práctica dicho programa con esta estructuración se consideran distintas áreas de conocimiento que se van cubriendo temáticamente; la organización de las materias de estudio intenta ajustarse a

(8). Acuerdo del Programa para la Modernización para la Educación Básica, 1992.

ciertos porcentajes que la Secretaría de Educación Pública postula como necesarios. Así por ejemplo, habrá un porcentaje a lo largo de la carrera que corresponden a un enfoque psicológico, un grupo de ellas se encargara de las consideraciones sociales y filosóficas de la educación, otras deberán cubrir el área instrumental de la docencia, y otras, por último se enfocaran a la metodología de la investigación.

Además es importante señalar que de acuerdo a los planes y programas (1992), la formación de docentes en las Escuelas Normales Superiores del país y en Universidades públicas y privadas, se realiza tomando en cuenta las distintas especialidades que se imparten en la Ed.Med.Sup., o sea: ciencias experimentales; ciencias biológicas; psicológicas; matemáticas; ciencias sociales, etc.

Tanto el programa por materias como la formación por especialidades inconexas ponen en evidencia un criterio parcializante del conocimiento, carente de las interrelaciones necesarias que permitan tener una aproximación científica de la realidad.

Con respecto a las materias dedicadas al área de metodología de la investigación, es significativo destacar que solo se dedica en función de la tesis final, y no como instrumento necesario para el conocimiento y comprensión de la tarea docente. Generalmente la tesis emplea la investigación de tipo documental o bibliográfica o la tradicional experimental con grupos de control. Sin desconocer el mérito y avance que esto

significa, no se puede dejar de señalar que resulta muy limitada en relación con la necesidad de que la investigación se convierta en una herramienta más de la práctica docente y una modalidad de aprendizaje. Al dar a la metodología de la investigación sólo el carácter de una materia más, desvinculada de la práctica y el estudio a lo largo de la carrera se le constituye una clara expresión de la atomización del conocimiento.

En algunos casos se ha intentado modificar los contenidos programáticos de la enseñanza, acorde a una perspectiva progresista. Dicho cambio de temas ha tenido necesariamente un éxito parcial, cuando no fue acompañado de un cambio de la estructura por materias del programa. Se observa aquí la importancia de una tecnología educativa y por ende del rol del pedagogo, que permite una modificación en la organicidad de los programas de modo tal que la posibilidad de cambio sea viable y sustantivo. Intentos llevados adelante por docentes progresistas en escuelas tradicionales, han permitido modificar la temática de los cursos, pero la inclusión de éstos últimos dentro de los planes de estudio disociados, imposibilitó un acercamiento totalizador a la realidad. No obstante plantearon inquietudes en los alumnos que les permitieron cuestionar al mismo Sistema Educativo dentro del cual se estaban formando.

Por último debemos señalar la necesidad de capacitación de los docentes, la cual se justifica y es necesaria por las siguientes razones:

1. El desarrollo de nuevos conocimientos en temas psicopedagógicos deja obsoleto al docente que no se actualiza.

2.- El desarrollo científico, tecnológico y social aporta nuevos contenidos a enseñar que deben ser conocidos por los docentes.

3.- Nuevos grupos de población entran al sistema educativo, y a los que ya están en él les surgen nuevas inquietudes, lo cual obliga al docente a re-examinar su estilo y sus métodos de trabajo.

4.- Sobre todo con la influencia de la tecnología en general, de las computadoras y de las teorías modernas para manejar organizaciones; ésta obliga a los docentes a adquirir habilidades nuevas.

5.- Los docentes deben ser motores de cambio social, para lo cual necesitan involucrarse en un proceso permanente de auto desarrollo profesional, con un sentido de compromiso con la sociedad en la que les toque desenvolverse. Esto implica capacitación en programas de desarrollo nacional y regional, sobre todo para vincular el quehacer educativo con las políticas nacionales. Por otro lado, esta circunstancia demanda capacitación para que los docente estén concientes de sus deberes y derechos como personas laborantes y en sus relaciones con el Sistema Educativo.

6.- Los fines y las metas de la educación cambian en virtud de cambios en la sociedad y en el proyecto político

vigente y legitimado. Esto genera necesidades de capacitación para que los docentes armonicen sus actividades cotidianas con lo que se acepta como la orientación política nacional.

5.3.2. Algunas Consideraciones Respecto a Experiencias en la Formación de Docentes para la Educación Media Superior.

Todos concordamos en que los maestros de la preparatorias ejercen una influencia considerable en la enseñanza de la Ed. Med. Sup. en México.

Algunos de los mejores han abandonado la docencia para dedicarse a otros empleos debido al 60% de deterioro en el salario de los maestros y del público general durante la década de los 80' (9). Un problema más complejo es que tres cuartas partes de los maestros de la Ed. Med. Sup. se incluyen entre los llamados de asignaturas, esto es, que se les paga por hora de clase lo que impone una carga excesiva a la reducida preparación de profesores que trabajan tiempo completo en especial los mejores calificados. Estos efectúan tareas académicas importantes como analizar curriculum y los métodos de enseñanza; rediseñar los procesos de admisión, etc., así como colaborar en la autoevaluación de la escuela. Todo esto sin abandonar sus responsabilidades docentes e investigación.

A nivel de preparatorias existen dos tipos de maestros:

(9). Villamar C. M. *Entre los Salarios de los Maestros en el Mundo (1976-1981) y el desarrollo Ponencia presentada en el Encuentro Internacional de Educación-Monterrey, N.L.*

aquellos entrenados en las escuelas normales que tienen capacidades pedagógicas relativamente profundas, mas sus conocimientos de las materias que enseñan es insuficiente y aquellos que poseen una licenciatura, que conocen mejor su materia, pero no necesariamente saben como impartirla en forma efectiva.

México es un país con diferencias en lo económico, en lo político, en lo cultural, en lo geográfico, etc., por lo tanto el maestro realiza su función en contextos diferentes.

Lo anterior lo hace poseer diversas especificidades. Pensar en un plan unico para la formación de maestros imposibilitaria cumplir con: la tarea de investigar lo concreto y recuperarlo en la enseñanza, pues lo concreto es heterogéneo y la misión de recuperar la cultura nacional. Así el currículo debe contemplar los cursos de contenidos regionales y no bastaría con sociología rural o urbana, pues lo rural y lo urbano no tienen en su interior diferentes grados de desarrollo o subdesarrollo.

Los cursos con orientación regional requieren para su mejoramiento de un proceso en el que la investigación económica, política, cultural y psicológica debe participar proporcionando los contenidos. Este proceso de investigación y de elaboración debe ser realizado por los propios maestros y alumnos pertenecientes a las instituciones que están inmersas en tal contexto. No es posible, desde la metropoli vivir y sentir los problemas específicos del medio rural del indígena, etc., el

vivir y sentir bastan para investigar, pero si son condiciones necesarias para su mejor resultado.

Sin embargo, la formación de maestros no puede sustentarse en la heterogeneidad, sino en la homogeneidad, esto no significa de ninguna manera que se espera formar al hombre unico, no, la homogeneidad esta basada en el carácter universal del conocimiento científico; en la existencia de una cultura universal y la existencia de una cultura nacional que no agrede lo diverso.

El carácter universal del conocimiento científico implica la convivencia y el análisis de conocimiento que no se debe reducir a fronteras: las leyes de la química, física, biología, antropología, sociología, psicología, etc., son disciplinas teoricas cuya universalidad no es posible negar. La cultura universal, como ya se ha señalado, implica por un lado el cuestionamiento de lo alineante y por alternar lo libertario. La cultura nacional si bien tiene por un lado un carácter diverso, por otro no es posible ocultar aunque con frecuencia se pretende una cultura que bien puede servir de identidad nacional.

El carácter universal del conocimiento científico también implica la metodología, cursos de epistemología del método, diseño de proyectos, técnicas de investigación, que deben tener un carácter nacional comun y su aplicación, es decir, la investigación concreta debe priorizar lo regional.

El plan de estudios debe contemplar tanto lo homogéneo como lo heterogéneo, con lo comun nos referimos a la ciencia, a

la cultura universal, y aquellos elementos sobre los cuales se puede construir una identidad nacional. Lo heterogéneo no significa anarquía. Sin embargo la respuesta curricular a las desigualdades sociales. Ambos aspectos no existen aislados, por lo contrario, los une diversas articulaciones dialécticas, por ejemplo: sin lo homogéneo no es posible adquirir los conocimientos teóricos metodológicos para investigar y la investigación concreta sucede sobre lo homogéneo dándole mayor sentido y coherencia.

5.4. La Libertad Académica.

La libertad académica es un concepto del que se ha abusado demasiado. Puede tener muchos significados legítimos, por lo tanto debe delimitarse en su contexto. En términos generales, la libertad académica es el derecho que tienen profesores y estudiantes de expresar libremente sus actividades.

Un vínculo relevante entre la democracia y la libertad académica se relaciona con los límites de la libertad de expresión otorgada por las autoridades. Muchos han definido el autoritarismo en términos de la ausencia de crítica permitida al régimen. En contraste con los regímenes totalitarios, los autoritarios no exigen una lealtad activa y aun pueden permitir críticas a determinados políticos, pero no a la naturaleza del régimen. Las democracias permiten mayor libertad académica para criticar al régimen. A pesar de la rígida vigilancia

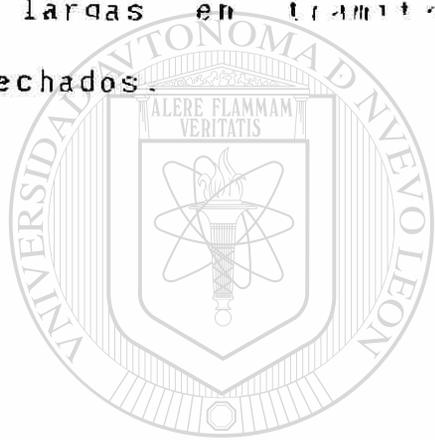
gubernamental y de la estandarización de muchos detalles de la política académica.

"En México se puede pensar lo que se quiere y expresar con libertad lo que se piensa. Las diferencias son por si mismas enriquecedoras, y más cuando se expone con franqueza y honestidad intelectual. Mantengamos y podemos incrementar nuestra capacidad de hacer y transformar." (Educar para Construir una Sociedad Mejor-Jesus Reyes Heróles Vol. II-SEP-1975)

En América Latina la libertad académica se ha considerado tradicionalmente en términos de libertad de cátedra. Estos términos se traducen en forma intercambiable. La cátedra es la posición que ocupa el profesor y la libertad le permite organizar sus materias como juzgue conveniente. En México muchos señalan que la mayoría de los profesores que enseñan una materia tienen una conciencia muy débil, de que en su Universidad existen cursos paralelos. La libertad de cátedra es criticada por feudal, arcaica, roturante, un derecho de tiempo, etc.

La libertad académica es atributo de los maestros e investigadores. Sepala su libertad de buscar la verdad y enseñarla como lo concibe, con toda honestidad, dentro del campo académico de su competencia, incluso si sus puntos de vista a veces pudieran parecer heréticos a los partidarios del conocimiento ordinario. No obstante existen límites generalmente aceptados para la libertad académica por ejemplo: no pretende fortalecer o proteger ataques difamatorios contra quienes sostengan diferentes puntos de vista o hacer propaganda evidente o efectuar lavados de cerebros con el fin de apoyar una ideología en particular o propiciar el plagio intelectual.

Para concluir se señala que en las diferentes instituciones que se tienen en el Estado, existe la libertad de cátedra y la expresión hasta el grado en que no lesione los intereses de la institución a la cual pertenece educador-educando. Pero esta libertad no es del todo favorable, ya que cuando se pretende modificar algún contenido o plan curricular por algún maestro o grupo de ellos que no están bien relacionados con quienes ostentan el poder, a los proyectos presentados se les da largas en trámites burocráticos y hasta llegan a ser desechados.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

C O N C L U S I O N E S

La Educación Media Superior es en México un espacio dentro del Sistema Educativo formal con una ubicación posterior a la secundaria e imprimiendo a los estudios un carácter formativo y/o integral, constituyendo un requisito para cursar carreras a nivel de licenciatura y predominando el bachillerato en su modalidad propedéutica.

En la Educación Media Superior es donde se encuentra la mayor diversidad de enfoques, objetivos, duración, estructura y contenido en los planes y programas, existiendo una diversidad de instituciones que atienden este nivel educativo, propiciando diferencias en la calidad del nivel de preparación de los estudiantes y perfilándose que para el año 2,000 crecerá la demanda educativa mucho mayor en este subsistema en relación a los de educación básica.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En el ciclo escolar 1990-1991 del nivel Medio Superior existió una población de 50,892 alumnos inscritos en Tamaulipas.

Hasta la fecha no se ha llegado a definir la posición que debe ocupar el bachillerato dentro o fuera de la Universidad, señalando algunos críticos que puede ser por cuestiones de orden político o simplemente por inercia histórica.

En el presente trabajo sólo hemos señalado aspectos históricos de mayor relevancia de la Educación Media superior, tanto a nivel Nacional como Estatal.

Los primeros antecedentes de este nivel educativo se remontan a la época de la colonia en donde la Real y Pontificia Universidad de México ya otorgaba grados de bachiller, y legalmente quedó establecido el bachillerato al promulgarse la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el D.F., el 2 de diciembre de 1867 y su Reglamento del 24 de enero de 1868.

El Lic. Benito Juárez siendo presidente de la República, delega en Gabino Barreda la responsabilidad de reestructurar la Ley de Instrucción Pública, con la cual se funda la Escuela Nacional Preparatoria, siendo su preocupación el de preparar al individuo para la vida misma; y a partir de aquí se han dado una serie de cambios en sus planes de estudio y duración.

La educación técnica ha jugado un papel importante en el desarrollo de la vida del país y desde que se implementó en la época colonial hasta la fecha se ha buscado mejorarla tomando en cuenta los avances de la ciencia y la tecnología creándose Dependencias, Decretos, Acuerdos, Leyes, etc., que regulan este tipo de educación.

Las escuelas preparatorias de la Universidad Autónoma de Tamaulipas nacen prácticamente en la década de los cincuenta y sus planes de estudio han tenido modificaciones muy superficiales.

La explosión demográfica da como consecuencia problemas que se reflejan en la educación y en el empleo.

Se debe modificar el esquema de sustitución de importaciones para mejorar la economía y acabar con los monopolios a efecto de que se hagan competitivas y mejoren sus servicios.

Además de los problemas demográficos están los de movilidad poblacional, especialmente los de urbanización desde la década de los veintes.

El incremento de la población dió en décadas pasadas una demanda en la Educación Media Superior y carreras técnicas, existiendo esta tendencia hasta el año 2000 por lo que esta educación tendrá que redefinir su misión en la preparación de los estudiantes en el marco de una economía que ya no crece al mismo ritmo en que lo hizo hasta 1981 y ante la necesidad de hacer más competitivo y productivo el aparato económico del país y del estado.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La Educación Media superior en Tamaulipas está constituida en tres grandes núcleos: propedéutica, terminal y bivalente, los cuales satisfacen relativamente las expectativas de preparación de los jóvenes.

La educación propedéutica carece de una preparación para la vida productiva y de una buena formación en general, en cambio la terminal tiene una formación para la vida productiva y la bivalente prepara en una forma integral.

Dentro del marco normativo y legal de la Educación Media Superior se puede señalar que está soportada por las Bases

Jurídicas del Art. 3° Constitucional, por la Ley de Planeación, la Ley para la Coordinación de la Educación Superior y demás bases legales encaminadas a regular este nivel educativo.

Se aborda el currículo desde la óptica de varias corrientes del pensamiento, señalando que el problema de la educación no es técnico sino político.

A manera general se plantea una visión de los resultados obtenidos en las diferentes reuniones y congresos a nivel nacional para mejorar la calidad de la Educación Media Superior.

Se hace un análisis descriptivo de los planes de estudio de este subsistema que hay en el Estado proponiendo un plan de estudios para las preparatorias de la Universidad Autónoma de Tamaulipas con incorporación de áreas de capacitación para la vida productiva, un tronco común y una área propedéutica estableciendo para ello una estrategia de implantación.

Se define el papel del maestro de este subsistema en un modelo tradicionalista resaltando algunas características de su formación.

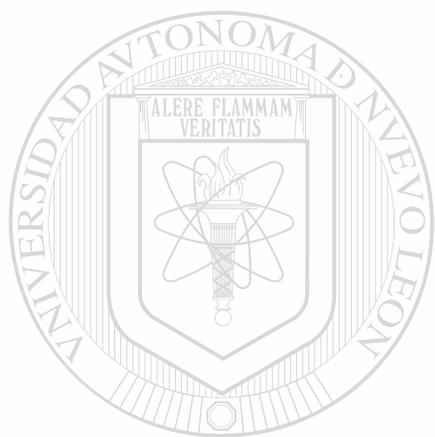
En cuanto al uso del tiempo docente, hay un consenso en que gran parte de los profesores se consagran a la simple transmisión de los contenidos plasmados en el currículo, y esto no sólo por las limitaciones impuestas por la carencia de recursos pedagógicos, sino también por el desconocimiento de métodos activos en que participan los alumnos.

El docente debe estar en condiciones de organizar, conducir y evaluar experiencias educativas, por eso conviene capacitarlo en microplaneamiento de la educación, administración escolar y metodología docente. Se ha dicho que la enseñanza es un ejercicio de gestión: los maestros administran espacios, tiempo, materiales de apoyo: ellos deben organizar estudiantes y controlar su desempeño; deben orientarlos y evaluarlos. Los maestros pues, necesitan ser mejores administradores del progreso educativo.

Entre las múltiples funciones que desempeña el programa de Educación Media Superior están: el desarrollar modelos educativos adecuados a las condiciones de la Entidad, el óptimo aprovechamiento de los recursos de las instituciones que imparten este nivel de educación y favorecer las salidas terminales sin desalentar la continuación de los estudios superiores. Se propone mejorar la calidad de la Educación y de la eficiencia terminal de las instituciones que ofrecen este nivel educativo y en suma una mejor relación entre la docencia, la investigación y el desarrollo.

En las sociedades contemporáneas existe un consenso respecto a que la formación del adolescente debe ser integral. No obstante en nuestra sociedad, donde es necesario debatir a fondo y decidir sobre el desarrollo económico tecnológico y social, esta cuestión reviste gran importancia al momento de definir los objetivos del nivel medio superior.

La propuesta señalada en estos momentos de cambio y de modernización de la educación, debe servir de base para su aplicación en la reforma del bachillerato de la Universidad Autónoma de Tamaulipas a fin de lograr una mejor preparación de los jóvenes que serán los hombres del siglo XXI.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BIBLIOGRAFIA BASICA

- AGUILAR, Alfonso et al. En torno al capitalismo latinoamericano. Instituto de Investigación de la UNAM. México, 1984.
- AGULLA, Juan C. Educación, sociedad y cambio social. Buenos Aires. Ed. Kapeluz, 1983.
- ARNAZ, José A. La planeación curricular. México, Ed. Trillas, 1990.
- BARBOSA, H. Antonio. Cien años de la educación en México. México. Ed. Pax México, 1991.
- BARRIENTOS, F. Javier. Historia del bachillerato en Nuevo León, tomo III. Ed. Gobierno del Estado de Nuevo León. Monterrey, 1991.
- BRAVO, J. Manuel. El perfil de México en 1980, Vol. 2. México. Ed. Colegio de México, 1980.
- CASTREJON, D. Jaime. Estudiantes, bachillerato y sociedad. México. Ed. Colegio de México, 1985.
- CASTRO, Ma. Inés. El dilema de la educación: problema técnico o transformación de la conciencia social. México. Ed. UNAM, 1989.
- DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
- COOMBS, Philips H. (coordinador). Estrategia para mejorar la calidad de la educación superior en México. México. Ed. SEP/FCE. - 1991.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México. Ed. - Trillas, 1983.
- DIAZ, B. Angel. Ensayo sobre la problemática curricular. México. Ed. - Trillas, 1991.
- DURKEHIM, Emilie. Educación y Sociología. Buenos Aires. Ed. Colofan. - 1989.
- ESCOBAR, Edmundo. Gabino Barreda, La educación positivista en México. México. Ed. Porrúa.

- FERRINI, Ma. Rita. Bases didácticas. México, Ed. Porrúa, 1982.
- FRAIRE, Pablo. Pedagogía del oprimido. México, Ed. Siglo XXI, 1977.
- FURLAN, A. Ma. A. Desarrollo de la investigación en el campo curricular. Escuela Nacional de Estudios Profesionales. México. - UNAM, 1989.
- GARCIA, G. Raúl. Apuntes para la historia de la educación en Tamaulipas. Ed. Jus, 1980.
- GARZA, G. Rómulo. Panorama socioeconómico del mundo en que vivimos. - México. Ed. Diana, 1975.
- GRAMSCI, Antonio. La alternativa pedagógica. México. Ed. Fontamara, - 1989.
- GUTIERREZ, G. Esthela. Testimonios de la crisis 1. Reestructuración productiva y clase obrera. México. Ed. Siglo XXI, 1980.
- GUTIERREZ, G. Esthela. Testimonios de la crisis 2. Capital, trabajo y estado del bienestar del capitalismo. México. Ed. Siglo - XXI, 1988.
- GUTIERREZ, G. Esthela. Testimonios de la crisis 3. Austeridad y reconversión. México. Ed. Siglo XXI, 1990.
- GUTIERREZ, G. Esthela. Testimonios de la crisis 4. Los salarios del sexenio (1982-1988). México. Ed. Siglo XXI, 1990.
- GROUNLUND, Norman. Nuevas metas en la reforma educativa. México. Ed. - Pax México. 1980.
- GUEVARA, N. Gilberto. La crisis de la educación superior en México. - México. Ed. Nueva Imagen, 1989.
- GUEVARA, N. Gilberto et al. Introducción a la teoría de la educación. México. Ed. Trillas, 1990.
- IBARROLA, Ma. de. Las dimensiones sociales de la educación. México. - Ed. SEP/El Caballito, 1985.

- JEREZ, T. Humberto. Los grandes hitos de la educación en México y la formación de los maestros. México. Ed. Librería Imagen. - 1988.
- LARROYO, Francisco. Historia comparada de la educación en México. - México. Ed. Porrúa, 1988.
- LATAPI, Pablo. Análisis de un sexenio de educación en México. (1970-1976). Ed. Nueva Imagen, 1989.
- LATAPI, Pablo. Política educativa y valores nacionales. México. Ed. -- Nueva Imagen, 1989.
- LEONARDO, de Patricia. La nueva sociología de la Educación. México. Ed. SEP/El Caballito, 1986.
- LEVY, Daniel C. Universidad y gobierno en México: La autonomía en un sistema autoritario. México. Ed. F.C.E., 1987.
- MIRANDA, P. Mario. La educación como proceso conectivo de la sociedad, la ciencia, la tecnología y la política. México. Ed. - Trillas, 1987.
- MUÑOZ, I. Carlos. El problema de la educación en México, laberinto -- sin salida? México. Ed. Centro de Estudios Educativos, A.C. 1983.
- ORIA, R. Vicente. Política educativa nacional, camino a la modernización. México. Ed. Imagen editores. 1990.
- PANTOJA, M. David. Notas y reflexiones acerca de la historia del bachillerato. Ed. Colegio de Ciencias y Humanidades, UNAM, - 1983.
- PANSZA, Margarita et al. Fundamentación de la didáctica Vol. I y II, México, Ed. Gernika, 1988.
- PANSZA, Margarita. Pedagogía y curriculum. México. Ed. Gernika, 1989.
- PASOS, Luis. Ciencia y teorías económicas. México. Ed. Diana, 1992.
- MENDOZA, Eusebio. La educación tecnológica en México. México. Ed. IPN, 1980.

PETERSON, C.H. Bases para una teoría de la enseñanza y psicología de la educación. México. Ed. Manual Moderno, 1982.

PEREZNIETO, C. Leonel. Algunas consideraciones acerca de la reforma universitaria en la UNAM. México. Ed. UNAM, 1980.

PESCADOR, J. Angel et al. Poder político y educación en México. México. Ed. UTEHA, 1985.

PIAGET, Jean. Psicología y pedagogía. Barcelona. Ed. Ariel, 1981.

PRAWDA, Juan. Logros, inequidades y retos del sistema educativo mexicano. México. Ed. Grijalbo, 1987.

ROBLES, Martha. Educación y sociedad en la historia de México. México. Ed. Siglo XXI, 1988.

REYES H. Jesús. Educar para construir una sociedad mejor, Vol. II. - México. Ed. SEP/Cultura, 1985.

SECRETARIA de Educación Pública. La educación media superior en México. Modernización educativa No. 4. México. Ed. SEP, 1991.

SECRETARIA de Educación Pública. La nueva estructura profesional y la Dirección General de Profesiones. México. Ed. SEP, 1975.

SECRETARIA de Educación Pública. Normas Fundamentales, Nuevos: reglamento interno y diagrama de organización. México. Ed. - SEP, 1980.

SECRETARIA de Educación Pública. Dirección General de Educación -- Tecnológica, Industrial y de Servicios. Tamaulipas, CBTIS, - 236.

SECRETARIA de Educación Pública. Modernización Educativa, 1989-1994. Centro de Estudios de Bachillerato: opciones General y Pedagógico. México. Ed. SEP, 1990.

SECRETARIA de Educación Pública. Ley Federal de Educación. México. - Ed. SEP, 1974.

SECRETARIA de Educación Pública. Modernización Educativa, Primera reunión nacional de educación media superior. CONPPEMS. México. 1991.

SECRETARIA de Educacion Publica.Programa de modernizacion educativa 1989-1994, Educacion media superior.México. Poder Ejecutivo Federal, 1989.

SECRETARIA de Educacion Pública.Sistema Nacional de Educación Tecnológica.México. SEP, 1992.

SECRETARIA de Programacion y Presupuesto.Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.México, 1983.

SECRETARIA de Trabajo y Previsión Social.Programa Nacional de Capacitación y Productividad.México, 1990.

SALMERON, Fernando.Cuestiones educativas y páginas sobre México. - Jalapa, Ver. Ed. Universidad Veracruzana, 1983.

SOLANA, Fernando.Historia de la educación pública en México.México. Ed. SEP/FCE, 1981.

TABA, Hilda.Elaboracion del currículo.Buenos Aires, Ed. Troquel, 1987.

TYLER, Ralph W.Principios básicos del curriculum.Buenos Aires. Ed. Troquel, 1986.

Universidad Autónoma de Puebla.El Bachillerato: tiempo de retos y transformaciones,cuadernos de crítica 2. Puebla, 1986.

Universidad Autónoma de Tamaulipas.Una Universidad para Nuestro Tiempo.Plan Maestro 1992-1995. Tamaulipas. UAT, 1992.

Universidad Autónoma de Tamaulipas.Estatuto Orgánico y Legislación Universitaria.Tamaulipas. UAT, 1986.

Universidad Autónoma de Tamaulipas.V Informe Rectoral,Lic. José Manuel Adame Mier. Tamaulipas, UAT, 1988.

Universidad Autónoma de Tamaulipas.Documento Curricular del Nivel Medio Superior.Subsecretaria Académica. Tamaulipas. UAT. ---

UVALLE, G. Blas. La escuela normal y preparatoria en Tamaulipas, Una Hazaña Cultural. Tamaulipas, Ed. Jus. 1986.

VILLA, Ricardo. El Poder. México. Ed. Edamex, 1987.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

AGUILAR, Toniatic. Ni pagar, ni crecer. UnoMasUno. 28, feb, 1986. México.

ALVAREZ, José R. Enciclopedia de México, tomo XII libro 13, México. - Ed. Enciclopedia de México, S.A. de C.V. 1987.

CARRIZALES, R. César. La formación de los educadores: orientación y perspectivas. (E+A). Escuela de Graduados de la Normal Superior. No. 8 marzo 1983. Monterrey, N.L.

FLORES, R. Ramiro. Lineamientos básicos para la formación del docente. Escuela de Graduados de la Normal Superior (E+A). No. 11 nov. 1983. Monterrey, N.L.

JARAMILLO, Antonio. Urge abatir el rezago cultural de México. El Diario. 11 nov. 1991. Tamaulipas.

FLORES, V. Josefina. La práctica docente desde la perspectiva de las tres corrientes educativas. SECUDE. No. 3. 1990. Tamaulipas. - p.p. 13.16.

MONTERRUBIO, Ma. Isabel et al. Consecuencia de la matrícula educativa nacional. DEMOS. No. 2. 1990. México.

MUÑOZ, H. G. / Juárez H. Ma. Decrece la influencia de la educación sobre el empleo. DEMOS. No. 3. 1990. México. p.p. 30-31.

MIRÓ, Miguel A. et al. Educación Media Superior, evaluación y alternativa CONALIE. Vol. 7 No. 36 abril-junio 1981. México. p.p. - 9-45.

OLMEDO, B. Javier. Educación media superior: algunos puntos para la reflexión. ANUIES. No. 1-70 abril-junio 1989. México.

- RANGEL, G. Alfonso. La formación del personal docente, necesidades y perspectivas. ANUIES. Vol. IV No. 1 enero-marzo 1975. México.
- REIMERS, Fernando. El costo educativo y la deuda externa. Implicaciones para la planificación educativa en América Latina. La Educación, revista interamericana de desarrollo educativo de la OEA. No. 105 III año XXXIII 1989. Washington, D.C. p.p. 1-31.
- RENDON, B. / Domínguez, A. B. Educación Media Básica. Evaluación y alternativas. CONALTE. Vol. 7 No. 37 1981. México. p.p. 100-131.
- UBIRATAN, D' Ambrosio. Estabilidad y cambios en el curriculum. LA EDUCACION, revista interamericana de desarrollo educativo de la OEA. No. 90 año XXVI 1982. Washington D.C. p.p. 3-16.
- VALLE, M. Víctor. La capacitación del docente como prioridad de los sistemas educativos de América Latina y el Caribe. LA EDUCACION, revista interamericana de desarrollo educativo de la OEA. No. 93 año XXVII 1983. Washington D.C. p.p. 83-91.
- VELAZQUEZ, S. Arturo. El mejoramiento de la calidad de la educación en México. LA EDUCACION, revista interamericana de desarrollo educativo de la OEA. No. 96 año XXVIII 1984. Washington, D.C. p.p. 70-75.
- VILLARREAL, G. Américo Inq. V Informe de Gobierno, oct. 1991. Tamaulipas.
- ACUERDO No. 71. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, 20 Mayo 1982. México.
- ACUERDO Nacional para la Modernización de la Educación Básica. - El Mercurio, 17 de mayo de 1992. Tamaulipas.
- COMISION Estatal de Planeación para el Desarrollo. Plan Estatal Indicativo de Desarrollo de la Educación Superior 1987-1991 UAT. Tamaulipas. 1989.
- DIRECTORIO de Escuelas, Universidades e Institutos de Enseñanza de Carácter Particular. SECUDE. 1981. Tamaulipas.
- DIRECTORIO de Educación Media Superior en Tamaulipas. Unidad de Educación Media. UAT 1989. Tamaulipas.

DOCUMENTO Curricular del Nivel Medio Superior.UAT Subsecretaria Académica,1985.Tamaulipas.

EDUCACION y Abuso de Drogas.La Educación,revista interamericana de desarrollo educativo de la OEA. No. 99 Año XX sep.1985 Washington,D.C.p.p.109-135.

FORD del Movimiento Obrero. El Diario de México.8 de marzo 1986.- México.

LEY para la Coordinación de la Educación Superior.Diario Oficial de Federacion.29 dic.1978.México.

LEY de Planeación.Diario Oficial de la Federación.enero 1983.México.

LEY Federal de Educación.Diario Oficial de la Federación.29 nov.- 1983.México.

COMISION Estatal de Planeación de la Educación Superior.Plan Estatal Indicativo de Desarrollo de la Educación Superior 1987-1991.UAT 1989.Tamaulipas.

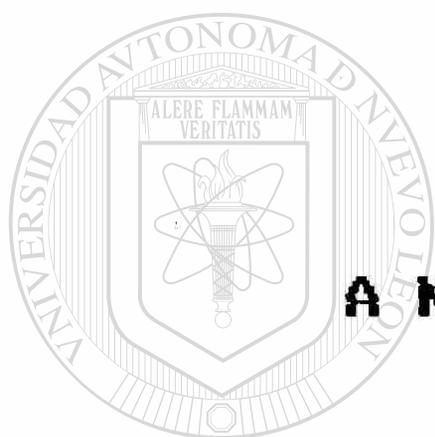
PLAN Estatal de Desarrollo 1987-1993.Gobierno Constitucional del Estado.1987. Tamaulipas.

PLAN Nacional de Desarrollo 1989-1994.Poder Ejecutivo Nacional. 1989.México.

PLAN Nacional de Educación,Cultura,Recreación y Deporte 1984- - 1988.Poder Ejecutivo Nacional.1984.México.

PLAN de Estudios del Bachillerato Unico.Universidad Mexicana del Noreste.1990.Monterrey,N.L.

NUEVO Sistema CONALEP (Reforma Académica).CONALEP 1990.México.



A N E X O S

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ANEXO 1

EDUCACION MEDIA SUPERIOR, INSTITUCIONES Y PROCEDENCIA

ED.MED. S.	NUCLEO	I N S T I T U C I O N E S	PROCEDENCIA		
			NACIONAL	ESTATAL	
U N I V E R S I T A R I O		Bachillerato de Universidades	x	x	
		Colegios de Bachilleres	x	x	
		Bachilleratos Estatales	x	x	
		Preparatorias Federales por cooperación	x	x	
	Prope- deuti- co		Bachilleratos Federalizados	x	x
			Bachilleratos privados con - normatividad propia	x	x
		Centros de Estudios de Bachi- llero	x	x	
		Bachilleratos de Arte	x		
		Bachilleratos Militares	x		
	T E C N O L O G I C O		Centros de Bachillerato Tecno- lógico Industrial y de Servi- cios	x	x
		Centros de Estudios Científicos y Tecnológico	x		
		Centros de Bachillerato Tecno- lógico Agropecuario	x	x	
		Escuelas de Bachillerato Téc- nico	x		
L O G I C O	Biva- lente	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar	x	x	
		Bachilleratos de Institutos -- Tecnológicos	x		
		Centros de Enseñanza Técnica -- Industrial	x		
		Centros de Bachillerato Tecno- lógico Forestal	x		
		Bachilleratos Técnicos de Arte	x		
A	Termi- nal	Escuelas de Estudios Técnicos	x	x	
		Colegio Nacional de Educación - Profesional Técnica	x	x	
		Centro de Estudios Tecnológico Industriales y de Servicios	x	x	
		Centros de Estudios de Arte	x		

ANEXO 2

ABSORCION DE EGRESADOS DE SECUNDARIA EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR 1987-1988

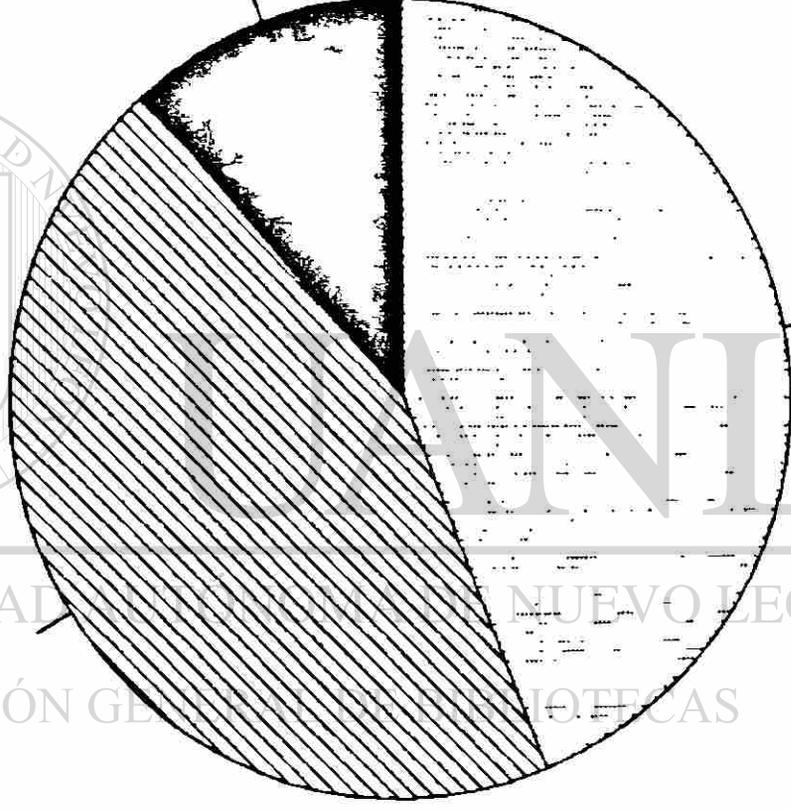
Posición con respecto a - otros Estados	E S T A D O	%
1	Sinaloa	115.4*
2	Nuevo León	99.8
3	Distrito Federal	95.6
4	Baja California Sur	93.2
5	Baja California Norte	88.4
6	Campeche	87.3
7	Sonora	85.6
8	Chihuahua	84.6
9	Querétaro	82.8
10	Nayarit	82.0
11	Tlaxcala	81.6
12	Tabasco	81.5
13	Aguascalientes	81.0
14	Yucatán	77.4
15	Coahuila	76.9
16	Jalisco	76.9
17	Colima	76.8
18	Puebla	76.5
19	Durango	76.5
20	Quintana Roo	76.5
21	Guerrero	73.5
22	Tamaulipas	72.0
23	Michoacán	71.4
24	Veracruz	70.2
25	Oaxaca	68.1
26	Morelos	65.7
27	Chiapas	62.6
28	Guanajuato	62.3
29	Hidalgo	59.7
30	Zacatecas	58.8
31	México	56.2
32	San Luís Potosí	52.0
	República Mexicana	77.2

* Producto de la inmigración educativa proveniente de los estados en la zona de influencia.

FUENTE: Departamento de Pronóstico, Dirección de Programación-S.E.P., 1988.

Modalidades de Educación Media Superior Tamaulipas

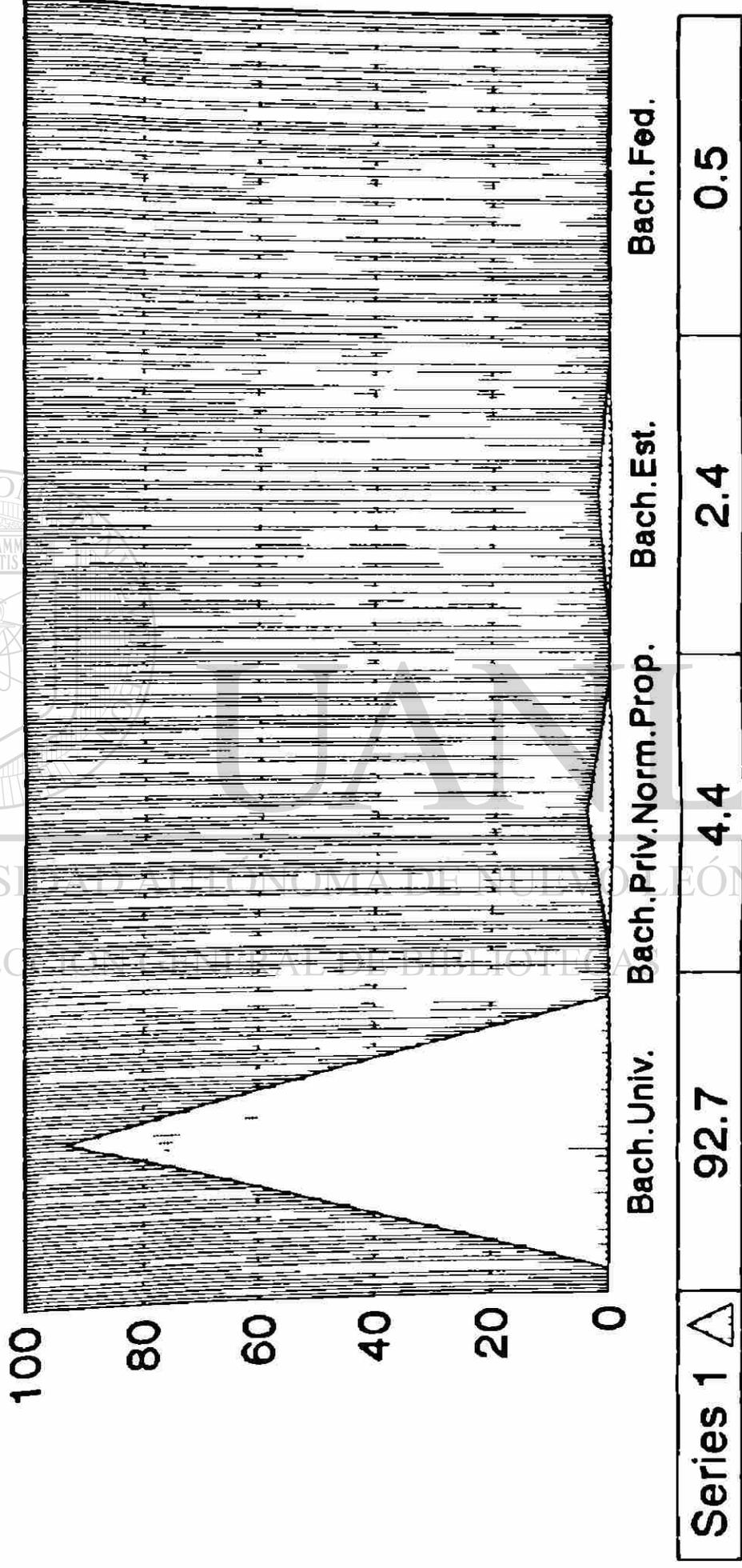
Bach. Propedéutico
44.2%



Bach. Terminal
11.6%

Bach. Bivalente
44.1%

Modalidades de Educación Media Superior Tamaulipas



Bachillerato Propedéutico Privado

ANEXO 5

GASTO EDUCATIVO PER CAPITA Y PRODUCTO INTERNO PER CAPITA

	Habitantes (Milliones)	Gasto Educativo ejercido (Miles de millones de pesos) (1)	PIB (Miles de millones de pesos) (2)	Gasto educativo per capita (Miles de pesos) (1)/(2) (%)	Gasto educativo per capita (Miles de pesos) (Miles de pesos) (Miles de pesos)	PIB per capita (Miles de pesos)
1982	73.256	515.3	9 417.1	5.5	7.0	128.5
1984	76.821	395.1	9 339.7	4.2	5.1	121.5
1986	79.542	362.6	9 205.7	3.9	4.6	115.7
1987	81.163	336.0	9 334.5 P	3.6	4.1	115.0

P Preliminar.

Fuentes: Sistema de Cuentas Nacionales de México 1982-1987.

Dirección General de Programación, Secretaría de Educación Pública, 1988.

ANEXO 5

GASTO EDUCATIVO PER CAPITA Y PRODUCTO INTERNO PER CAPITA

	Habitantes (Millones)	Gasto Educativo ejercido (Miles de millones de pesos) (1)	PIB (Miles de millones de pesos) (2)	Gasto educativo per capita (Miles de pesos) (%)	PIB per capita (Miles de pesos)
1982	73.256	515.3	9 417.1	5.5	128.5
1984	76.821	395.1	9 339.7	4.2	121.5
1986	79.542	352.6	9 205.7	3.9	115.7
1987	81.163	336.0	9 334.5 P	3.6	115.0

P Preliminar.

Fuentes: Sistema de Cuentas Nacionales de México 1982-1987,
 Dirección General de Programación, Secretaría de Educación Pública 1988

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN EJERCIDOS EN EL

SECTOR EDUCATIVO FEDERAL

(Millones de pesos constantes de 1970)

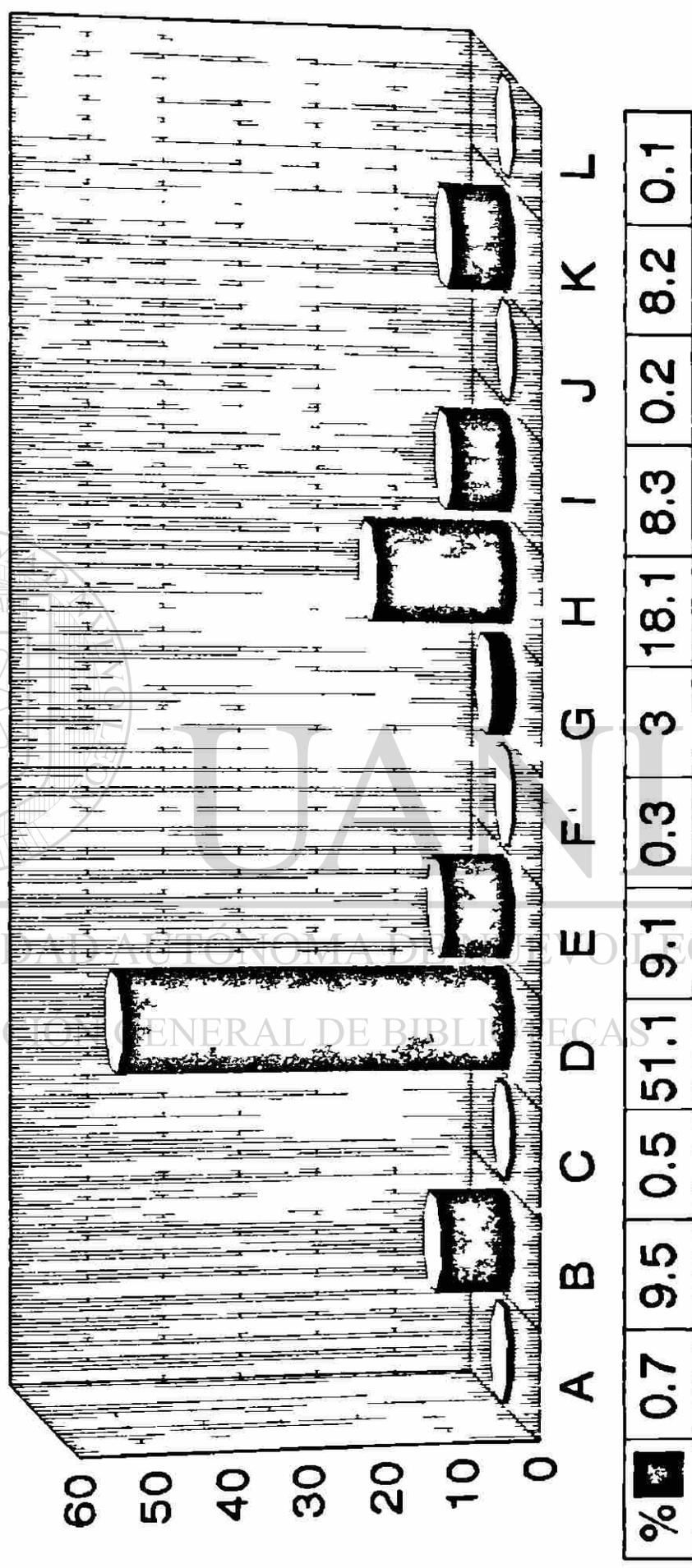
	1970	%	1976	%	1982	%	1987	%
Gasto corriente	6 355	81.3	16 509	89.2	26 058	93.7	14 771	94.7
Gasto de inversión	1 462	18.7	1 992	10.8	1 873	6.7	822	5.3
Gasto total	7 817	100.0	18 501	100.0	27,931	100.0	15 593	100.0

Fuentes: Sistema de Cuentas Nacionales, Serie 1970-1987.
 Índice General de precios al consumidor, Serie 1970-1987.
 Banco de México.

Anexo 7

Alumnos por Nivel Educativo 1988-1989

Total de Alumnos 684,683



Niveles Educativos

A= Especial B=Preescolar C=Inicial D=Primaria E=Educación física en Primaria F=Para Adultos
 G=Capacitación para el Trabajo H=Secundaria I=Medio Superior J=Normal K=Superior L=Postgrado

ANEXO B

DATOS ESTADISTICOS RELATIVOS AL NIVEL MEDIO SUPERIOR
EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS 1990 - 199

MODALIDAD	ESCUELAS	ALUMNOS EXIST.	A U L A S USO	DOCENTES	GRUPOS
C.B.T.I.S.	42	583	526	1,113	604
C.B.T.A.	7	75	67	230	83
C.E.T. DEL MAR	1	18	18	43	21
BACHILLERATO POR COOP. (FEDERALIZADA)	15	203	180	378	179
BACH. PEDAGOGICO	4	28	16	64	16
C.O.B.A.T.	11	82	54	201	57
B. GRAL. AUTONOMO (DOS AÑOS)	2	21	21	154	41
B. GRAL. PART. (DOS AÑOS)	75	687	452	1,089	361
B. PART. (TRES AÑOS)	5	37	35	82	33
T O T A L :	162	1,734	1,369	3,354	1,395

Fuente: Departamento de Estadísticas S.C.E.P. Tamaulipas.

ANEXO 9

PAISES MAS POBLADOS DEL MUNDO

P A I S	POBLACION (MILLONES) 1984	SUPERFICIE (MILES DE) KM2	DENSIDAD (HAB/KM2)	TASA DE CRECIMIENTO % 1973 - 1983	P. N. B. PER CAPITA (DOLARES CORRIENTES) 1984	ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS) 1984
1. REP. POPULAR CHINA	1,030	9,597	107.3	1.5	310	67
2. INDIA	3,750	3,287	228.1	2.3	260	55
3. URSS	275	22,402	12.3	0.9	N.D.	69
4. ESTADOS UNIDOS	237	9,363	25.3	1.0	15,490	75
5. INDONESIA	159	1,919	82.8	2.3	540	54
6. BRASIL	133	8,511	15.6	2.3	1,710	64
7. JAPON	120	8,378	317.5	0.9	10,390	77
8. BANGLADESH	98	144	680.5	2.4	130	50
9. NIGERIA	97	924	105.0	2.7	770	49
10. PAKISTAN	92	804	114.4	3.0	380	50
11. MEXICO	77	1,958	39.3	2.9	2,060	66
24. ESPAÑA	39	1,505	77.2	1.0	4,470	75
29. ARGENTINA	30	2,779	10.8	1.6	2,230	70
30. COLOMBIA	28	1,142	24.5	1.9	1,370	64

Fuente: Atlas del Banco Mundial, Washington, 1986.

ANEXO 10

TASAS GLOBALES DE FECUNDIDAD
Y NETA DE REPRODUCCION EN MEXICO
(PORCENTAJE)

AÑO	TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD	TASA NETA DE REPRODUCCION
1940	5.90	2.90
1960	6.83	3.33
1965	6.96	3.40
1970	6.74	3.29
1975	5.78	2.82
1980	4.38	2.15

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Secretaría de Programación y Presupuesto.

ANEXO 12

POBLACION URBANA Y RURAL

AÑO	URBANA		RURAL	
	MILLONES	PORCENTAJE	MILLONES	PORCENTAJE
1930	5.5	33.5	11.0	66.5
1940	6.9	35.1	12.7	64.9
1950	10.9	39.7	16.5	60.3
1960	17.7	47.7	19.4	52.3
1970	28.3	55.3	22.9	44.7
1980	44.3	63.6	25.3	36.4

Fuente: Consejo Nacional de Población.

ANEXO 13

ALGUNOS INDICADORES MACROECONOMICOS

INDICADORES	1950	1960	1970	1980
POBLACION TOTAL (MILLONES)*	27.4	37.1	51.2	69.6
POBLACION URBANA (%)	39.7	47.7	55.3	63.6
POBLACION RURAL (MILLONES)**	16.5	19.4	22.9	25.3
VIVIENDA CON AGUA ENTUBADA(%)	17.0	23.4	61.4	70.2
VIVIENDAS CON DRENAJE (%)	N.D.	29.7	41.0	51.2
PIB PER CAPITA (PESOS CONSTANTES DE 1970)	5,538	6,081	8,676	12,130
PEA TOTAL (MILLONES)	8.3	11.3	13.0	22.1
PEA FEMENINO (%)	13.2	17.7	20.7	27.6
PEA SECTOR AGROPECUARIO (%)	57.8	54.0	39.2	25.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

* Corregida para 1950 y 1960 por el Consejo Nacional de Población.

** Población en localidades menores a cinco mil habitantes.

ANEXO 14

CONCENTRACION DE LA POBLACION
EN LAS TRES CONURBACIONES DEL PAIS

(MILLONES)

AREAS METROPOLITANAS	1960		1970		1980		1990		2000	
		%		%		%		%		%
CIUDAD DE MEXICO	5.230	14.1	8.623	16.8	14.445	20.7	19.669	22.9	23.400	23.4
GUADALAJARA	0.851	2.3	1.456	2.8	2.856	4.1	3.862	4.5	5.213	5.2
MONTERREY	0.708	1.9	1.213	2.3	2.166	3.1	2.970	3.5	3.652	3.6
POBLACION TOTAL DEL PAIS	37.100	100.0	51.176	100.0	69.655	100.0	85.784	100.0	100.038	100.0

Fuente: Censos Generales de Poblacion de 1960 y 1970 y Consejo Nacional de Poblacion.

ANEXO 16

**ATENCIÓN A LA DEMANDA SOCIAL DE EDUCACIÓN
POR EL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL
(1970 - 1990)**

D E M A N D A	A Ñ O S		
	1970	1980	1990
POBLACION ESCOLAR	357,851	558,645	556,048
DEMANDA SOCIAL	714,190	983,629	1'034,063
POBLACION ESTATAL	1'456,858	1'924,484	2'249,581

Fuente: Tamaulipas: El Sector Educativo en Cifras.
U.A.T., Septiembre 1992, p.2.

SISTEMA EDUCATIVO: NUMERO DE ESCUELAS Y DE MAESTROS CICLO ESCOLAR 1986-1987

NIVEL DE EDUC. Y TIPOS DE ENS.	T O T A L		T O T A L E	T O T A L M	SECTOR FEDERAL		PUBLICO ESTATAL		AUTONOMO		INICIATIVA PRIVADA	
	E	M			E	M	E	M	E	M	E	M
ELEMENTAL	3,079	14,018	2,970	13,469	2,960	13,448	10	21	-	-	109	549
- PREESCOLAR	2,900	2,045	845	1,896	835	1,875	10	21	-	-	55	149
- PRIMARIA	2,179	11,973	2,125	11,573	2,125	11,573	-	-	-	-	54	400
MEDIO	628	11,411	376	8,461	373	8,407	3	54	7	370	245	2580
- CICLO BASICO	440	7,236	291	6,018	288	6,014	3	54	-	-	149	1168
- SECUNDARIA	157	4,088	132	3,785	132	3,785	-	-	-	-	25	303
- TEC. IND. Y C.	283	3,148	159	2,283	156	2,229	3	54	-	-	124	865
CICLO SUPERIOR	188	4,175	85	2,393	85	2,343	-	-	7	370	96	1412
- PREPARATORIA	127	2,927	50	1,576	50	1,576	-	-	-	119	75	1232
- NORMAL	22	209	9	111	9	111	-	-	-	-	13	98
- PROFESIONAL	39	1,039	26	706	26	706	-	-	5	251	8	82
SUPERIOR	85	4,721	16	818	16	818	-	-	25	1975	44	1928
- LICENCIATURA	55	3,689	6	600	6	600	-	-	19	1953	30	1136
- NORMAL	22	984	9	200	9	200	-	-	-	-	13	784
- POSGRADO	8	48	1	18	1	18	-	-	6	22	1	8
T O T A L	3,792	30,150	3,362	22,748	3,349	22,673	13	75	32	2345	398	5057

E = ESCUELA M = MAESTROS

Fuente: Enciclopedia de México/SEP, 1987, p. 7529.

ANEXO 18

PRESUPUESTO AUTORIZADO Y GASTO EDUCATIVO
 CON RESPECTO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO
 A PRECIOS CORRIENTES
 (Millones de Pesos)

Año	Presupuesto Autorizado o S.E.P.	Ejercido por S.E.P.	Gasto Federal		Gasto Estatal		Gasto Municipal	
			Ejercido por otras Secretarías	%	Ejercido	%	Ejercido	%
1980	125,354	139,971	26,514	75.9	34,839	15.9	3,002	1.4
1981	196,492	220,466	35,233	78.5	47,587	14.6	4,101	1.3
1982	306,523	368,608	46,819	80.6	67,900	13.2	5,800	1.1
1983	443,829	488,667	64,400	82.0	83,170	12.3	7,099	1.1
1984	706,941	826,712	101,510	74.5	197,395	15.9	8,665	0.7
1985	1'136,500	1'332,034	148,510	77.1	278,320	14.5	11,312	0.6

Fuente: Anatomía de la Educación. Luis Eugenio Toed, p.120.
 Nuevo León

ANEXO 18

PRESUPUESTO AUTORIZADO Y GASTO EDUCATIVO
 CON RESPECTO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO
 A PRECIOS CORRIENTES
 (Millones de Pesos)

Año	Presupuesto Autorizado a S.E.P.	Gasto Federal		Gasto Estatal		Gasto Municipal	
		Ejercido por S.E.P.	Ejercido por otras Secretarías	Ejercido	%	Ejercido	%
1980	125,354	139,971	26,514	34,839	15.9	3,002	1.4
1981	196,492	220,466	35,233	47,587	14.6	4,101	1.3
1982	306,523	368,608	46,819	67,900	13.2	5,800	1.1
1983	443,829	488,667	64,400	83,170	12.3	7,099	1.1
1984	706,941	826,712	101,510	197,395	15.9	8,665	0.7
1985	1'136,500	1'332,034	148,510	278,320	14.5	11,312	0.6

Fuente: Anatomía de la Educación. Luis Eugenio Tood, p.120.
 Nuevo León

ANEXO 19

**GASTO EN EDUCACION CON RELACION
AL PRESUPUESTO GENERAL EN TAMAULIPAS**

AÑO	PRESUPUESTO GENERAL (Millones)	IMPORTE DESTINADO AL RAMO EDUCATIVO (Millones)	% DE INCREMENTO
1987	112,200.5	25,150.4	22.4
1988	298,452.0	73,973.4	24.8
1989	504,000.0	147,364.0	29.2
1990	640,000.0	184,417.1	29.6
1991	916,000.0	296,101.7	32.3

Fuente: Anexo Estadístico del 5. Informe de Gobierno del
Ing. Américo Villarreal Guerra, Octubre 1991, p.207.

ANEXO 20

GASTO UNITARIO DEL CONTROL FEDERAL
POR NIVEL EDUCATIVO

N I V E L	A Ñ O S	
	1982-1983	1986-1987
PRESCOLAR	17,718	7,828
PRIMARIA	14,715	6,449
CAPACITACION	13,361	3,357
SECUNDARIA GENERAL	22,567	10,174
SECUNDARIA TECNICA	35,258	14,975
TELESECUNDARIA	22,563	6,747
PROFESIONAL MEDIO TECNICO	101,372	27,546
BACHILLERATO PROPEDEUTICO	36,702	28,544
BACHILLERATO PROPEDEUTICO TECNICO	101,333	67,702
NORMAL	89,526	384,555
NORMAL SUPERIOR	121,850	31,648
SUPERIOR	301,434	61,893

Fuente: Dirección General de Programación, S.E.P. 1988.

ANEXO 21
 EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 EN
 TAMAULIPAS

NUCLEO	INSTITUCION
P R O P E D E U T I C O B I V A L E N T E T E R M I N A L	BACH. UNIVERSIDADES COLEGIO DE BACHILLERES BACH. ESTATALES PREP. FED. POR COOPERACION BACH. FEDERALIZADOS BACH. PRIVADOS CON NORMATIVIDAD PROPIA BACH. PEDAGOGICO CENT. DE BACH. TED. IND. Y DE SERV. CENT. DE BACH. TEC. AGROPECUARIO CENT. DE EST. TEC. DEL MAR ESC. DE EST. TECNICOS C O N A L E P CENT. DE EST. TEC. IND.Y DE SERV.

Fuente: Ed. Med. Sup. S.E.P., Vol. 4, 1988-1994.

ANEXO 22

EDUCACION MEDIA SUPERIOR: TAMAULIPAS

MODALIDAD PROPEDEUTICA

CICLO 1991-1992

I N S T I T U C I O N	O R I G E N		T O T A L
	PUBLICO	PRIVADO	
BACHILLERATO UNIVERSITARIO	1,664	11,634	13,398
COLEGIO DE BACHILLERFS	2,110	-	2,110
BACHILLERATOS ESTATALES	-	295	295
PREP. FEDERALES POR COOPERACION	8,599	-	8,599
BACHILLERATOS FEDERALIZADOS	-	58	58
BACH. PRIV. CON NORM. PROPIA	-	553	553
BACH. PEDAGOGICOS	512	-	512

Fuente: La Educaci, n Media Superior. S.E.P.Vol.4.1988-1994.

ANEXO 23

INSTITUCIONES, MATRICULA Y PLANTELES

MODALIDAD PROPEDEUTICA CICLO 1989-1990

I N S T I T U C I O N E S	E S T A T A L		N A C I O N A L	
	ALUMNOS	PLANTELES	ALUMNOS	PLANTELES
BACH. DE UNIVERSIDADES	13,398	94	720,988	1,262
COLEGIO DE BACHILLERES	2,110	11	238,138	348
BACHILLERATOS ESTATALES	295	3	152,300	776
PREP FED POR COOP	8,599	8	72,000	141
BACH FEDERAL ZADOS	58	1	32,876	26
BACH PRIV CON NORM PROP A	553	3	19,670	42
BACH PEDAGOG CO	512	3	18,046	109
T O T A L	25,529	123	1'344,018	2 804

Fuente: La Educación Media Superior, Vol. 1, 1988-1994
S E P.

ANEXO 24
 EDUCACION MEDIA SUPERIOR: TAMAULIPAS
 MODALIDAD BIVALENTE
 CICLO 1991-1992

I N S T I T U C I O N	O R I G E N		T O T A L
	PUBLICICO	PRIVADO	
CENT. BACH. TEC. IND. Y DE SERV.	23,104	-	23,104
CENT. BACH. TEC. AGROPECUARIO	1,995	-	1,995
CENT. DE EST. TEC. DEL MAR	368		368

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Fuente: La Educación Media Superior, S.E.P. 1988-1994.

ANEXO 25
 INSTITUCIONES, MATRICULA Y PLANTELES
 MODALIDAD BIVALENTE
 CICLO 1989-1990

I N S T I T U C I O N E S	E S T A T A L		N A C I O N A L	
	ALUMNOS	PLANTELES	ALUMNOS	PLANTELES
CENT. BACH. TEC. IND. SERV.	23,104	27	290,637	235
CENT. BACH. TEC. AGROP.	1,995	7	43,066	190
CENT. DE EST. TEC. MAR	368	1	10,144	21
T O T A L	25,467	35	344,418	446

Fuente: La Educación Media Superior, Vol. 4, 1988-1994.
 S.E.P.

ANEXO 26

EDUCACION MEDIA SUPERIOR: TAMAULIPAS

MODALIDAD: TERMINAL

I N S T I T U C I O N E S	O R I G E N		T O T A L
	P U B L I C O	P R I V A D O	
ESCUELAS DE ESTUDIOS TECNICO	1,064	89	1,153
C O N A L E P	3,601	-	3,601
C E T I S	1,070	898	1,698

Fuente: La Educaci_on Media Superior, S.E.P. 1988-1994.

ANEXO 27

INSTITUCIONES MATRICULA Y PLANTELES
 MODALIDAD TERMINAL CICLO 1989-1990

I N S T I T U C I O N E S	ESTATAL		NACIONAL	
	ALUMNOS	PLANTELES	ALUMNOS	PLANTELES
ESC DE ESTUDIOS TECNICOS	1,153	7	187,176	930
C O N A L E P	3,543	7	152,585	250
C E T S	1,976	16	71,684	258
T O T A L	6,672	30	411,445	1,438

Fuente La Educación Media Superior, Vol. 4, 1988-1994

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS A PARTIR DEL SEM. 1992 (U.A.T.). *

Materias	Ord.	Ord	Ext.	Ext.
Primer Semestre	Hrs.	I	II	II
Matemáticas I	5			
T.Lec. y Red. I	5			
Inglés I	4			
Física I y Lab.	4			
Química I y Lab.	4			
Lógica	4			
Inf. C. Soc. I	4			
Dr. Educativa	4			

Materias	Ord.	Ord.	Ext.	Ext.
Segundo Semestre	Hrs.	I	II	II
Matemáticas II	5			
T.Lec. y Red. II	4			
Inglés II	3			
Física II y Lab.	4			
Química II y Lab.	4			
Biología I	4			
Hist. Universal	4			
Hist. de México I	4			
Dr. Vocacional I	3			

Tercer Semestre	Mat Comunes)			
H st de Méx co II	4			
F losofía I	4			
L teratura I	4			
Dr Voc II	2			
Act P. Esc. I	2			

Cuarto Semestre	(Mat Comunes)			
Est. Soc. Ed. y Pol. de México	4			
Filosofía II	4			
C. de la Comunidad	4			
Psicología	4			
Estadística	3			
Dr. Profesional	1			
Act. para Esc. II	2			

CUARTO SEMESTRE

C. Exactas		Hrs.	Ord.	Ord.	Ext.	Ext.
			I	II	I	II
Matemática IV		4				
Física IV y Lab.		4				
Química IV y Lab.		4				
Dib. Constructivo		4				

CUARTO SEMESTRE

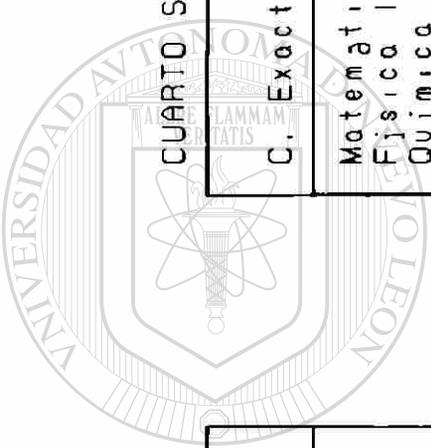
C. Biologías		Hrs.	Ord.	Ord.	Ext.	Ext.
			I	II	I	II
Física V y Lab		4				
Química V y Lab		4				
Biología I		5				

TERCER SEMESTRE

C. Exactas		Hrs.	Ord.	Ord.	Ext.	Ext.
			I	II	I	II
Matemáticas II		5				
Física III y Lab		4				
Química II y Lab.		4				
Método Exp		4				

TERCER SEMESTRE

C. Biologías		Hrs.	Ord.	Ord.	Ext.	Ext.
			I	II	I	II
Física y Lab		4				
Química II y Lab		4				
Biología I		5				
Método Exp.		4				



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ANEXO 29 (Continuación)
 CUARTO SEMESTRE Opción B

TERCER SEMESTRE

Hrs.	Ord.	Ord.	Ext.	Ext.
	I	II	I	III
Comercio				
Matemáticas III	5			
Contabilidad I	5			
Teo Económica	4			
Int. al Derecho	4			

CUARTO SEMESTRE

Hrs.	Ord.	Ord.	Ext.	Ext.
	I	II	I	III
Comercio				
Matemáticas IV	4			
Derecho	4			
Introd. a la Adm.	3			

TERCER SEMESTRE

Hrs	Ord.	Ord.	Ext.	Ext.
Humanidades				
Teo Política	4			
Tec de Inv. Doc	4			
Teo Económica	4			
Int al Derecho	4			

CUARTO SEMESTRE

Hrs	Ord.	Ord.	Ext.	Ext.
Humanidades				
Literatura II	4			
Derecho	4			
Est Soc. Ec y				
Pol Mund	4			

** NO SE PUEDE AUTORIZAR LA INSCRIPCIÓN CON 2 BACHILLERATOS AL MISMO TIEMPO **

ANEXO 30
 DIRECCION GENERAL DE EDUCACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL
 EDUCACION MEDIA SUPERIOR BIVALENTE
 PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TECNOLOGICO
 PROGRAMADOR

Vigencia a partir de: 1992

Clave: TPO 92

Créditos: 323

S E M E S T R E I	T	P	Tt	C
MATEMATICAS	5	-	5	10
TALLER DE LECTURA Y REDACCION	-	4	4	4
QUIMICA I	3	2	5	8
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I	2	2	4	6
ACTIVIDADES COCURRENTE I	-	3	3	3
DIBUJO I	-	4	4	4
PRINC PIOS DE PROGRAMACION	3	2	5	8
PRINC PIOS DE OPERACION	3	1	4	7
T O T A L	16	18	34	50

S E M E S T R E II	T	P	Tt	C
MATEMATICAS II	5	-	5	10
TALLER DE LECT. Y RED. II	-	4	4	4
QUIMICA II	3	2	5	8
LENGUA ADICION. AL ESP. II	2	2	4	6
ACTIVIDADES COCURRENTE. II	-	3	3	3
DIBUJO II	-	4	4	4
BIOLOGIA	3	2	5	8
LENGUAJE DE PROGRAMAC. I I	3	3	6	9
SISTEMAS OPERATIVOS	4	-	4	8
T O T A L	20	20	40	60

S E M E S T R E III	T	P	Tt	C
MATEMATICAS II	5	-	5	10
FISICA I	3	2	5	8
METODOS DE INVESTIG. I	4	-	4	8
QUIMICA III	3	2	5	8
CONTABILIDAD	1	5	6	7
ADMINISTRACION	4	-	4	8
LENGUAJE DE PROGRAMAC. II	4	2	6	10
PAQUETES COMERCIALES	2	3	5	7
T O T A L	26	14	40	56

S E M E S T R E IV	T	P	Tt	C
MATEMATICAS IV	5	-	5	10
FISICA III	3	2	5	8
METODOS DE INVESTIG. II	4	-	4	8
PROGRAMACION ESTRUCTURADA	4	2	6	10
MANEJO DE ARCHIVO	3	2	5	8
T O T A L	23	6	29	52

S E M E S T R E V	T	P	Tt	C
MATEMATICAS V	5	-	5	10
FISICA II	3	2	5	8
HISTORIA DE MEXICO	4	-	4	8
FILOSOFIA	4	-	4	8
DESARROLLO MOTIVACIONAL	3	-	3	6
METODOS NUMERICOS	4	1	5	9
ANALISIS DE SISTEMAS	5	-	5	10
T O T A L	28	3	31	59

S E M E S T R E V	T	P	Tt	C
ESTRUCT. SOCIOECONOMICA DE MEXICO	4	-	4	8
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	-	3	3	3
LABORATORIO DE SISTEMAS	2	4	6	8
ORG Y OPERAC DE CENTROS DE COMPUTO	5	-	5	10
BASE DE DATOS	3	1	4	7
T O T A L	14	8	22	36

ANEXO 31
 COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
 ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL
PLAN DE ESTUDIOS DEL PROFESIONAL TECNICO EN
 INFORMATICA

PRIMER SEMESTRE	T	P	T
TALLER DE LECTURA Y	1	2	3
REDACCION I	5	0	5
MATEMATICAS I	3	0	3
INTRODUCCION A LA CARRERA	3	0	3
ADMINISTRACION	3	2	5
INFORMATICA Y COMPUTADORES			
ACTIVIDADES TECNICAS			
APLICADAS I	0	10	10
	15	14	29

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

SEGUNDO SEMESTRE	T	P	T
HISTORIA SOCIOECONOMICA DE MEXICO I	3	0	3
TALLER DE LECTURA Y			
REDACCION II	1	2	3
MATEMATICAS II	5	0	5
FISICA I	2	1	3
ADMINISTRACION II	2	0	2
ARCHIVONOMIA Y DOCUMENTACION	2	0	2
LOGICA DE PROGRAMACION	2	2	4
ACTIVIDADES TECNICAS			
APLICADAS II	0	10	10
	17	15	32

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®

ANEXO 31 (CONTINUACION)

TERCER SEMESTRE

	<u>T</u>	<u>P</u>	<u>T</u>
HISTORIA SOCIOECONOMICA DE MEXICO II	3	0	3
MATEMATICAS III	5	0	5
FISICA II	2	1	3
SISTEMAS DE LA EMPRESA	2	4	6
MATEMATICAS PARA COMPUTACION	4	0	4
LENGUAJE DE BASE	2	4	6
TECNICAS DE PROGRAMACION	2	3	5
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	20	12	32

CUARTO SEMESTRE

	<u>T</u>	<u>P</u>	<u>T</u>
IDIOMA EXTRANJERO I	3	0	3
SISTEMAS DE CALIDAD	3	0	3
ANALISIS I	2	4	6
CONTABILIDAD	2	2	4
SISTEMAS OPERATIVOS	2	6	8
ESTRUCTURAS DE DATOS	2	4	6
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	14	16	30

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ANEXO 31 (CONTINUACION)

QUINTO SEMESTRE

	T	P	T
TECNICAS DE INVESTIGACION	3	0	3
IDIOMA EXTRANJERO II	3	0	3
ANALISIS II	2	4	6
LENGUAJE COBOL	2	6	8
SISTEMAS DE ADMINISTRACION DE BASES DE DATOS	2	4	6
CONTROL DE PROYECTOS	2	4	6
	14	18	32



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

SEXTO SEMESTRE

	T	P	T
SEMINARIO DE TITULACION	3	0	3
IDIOMA EXTRANJERO III	3	0	3
ANALISIS III	2	4	6
SERVICIOS DE INFORMATICA	2	2	4
TELEINFORMATICA	2	2	4
CAMPO DE APLICACIONES	2	6	8
	14	18	32

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ANEXO 31
 COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
 PLAN DE ESTUDIOS: CONU 3590
 CARRERA: PROFESIONAL TECNICO EN
 CONSTRUCCION, ESPECIALIDAD
 URBANA

SEMESTRE 1	H O R A S		
	TEO	PRAC	TOT
TALLER DE LECTURA Y REDACCION I	1	2	3
MATEMATICAS I	5	0	5
INTRODUCCION A LA CARRERA	3	0	3
DIBUJO ARQUITECTONICO I	0	4	4
METROLOGIA DIMENSIONAL	2	2	4
ACTIVIDADES TECNICAS APLICADAS I	0	10	10
	—	—	—
TOTAL	11	18	29
SEMESTRE 2			
HISTORIA SOCIOECONOMICA DE MEXICO I	3	0	3
TALLER DE LECTURA Y REDACCION II	1	2	3
MATEMATICAS II	5	0	5
FISICA I	2	1	3
DIBUJO ARQUITECTONICO II	0	4	4
MATERIALES Y SU APLICACION	3	0	3
ACTIVIDADES TECNICAS APLICADAS II	0	10	10
	—	—	—
TOTAL	14	17	31
SEMESTRE 3			
HISTORIA SOCIOECONOMICA DE MEXICO II	3	0	3
MATEMATICAS III	5	0	5
FISICA II	2	1	3
ORGANIZACION DEL TRABAJO	3	0	3
DIBUJO ARQUITECTONICO III	0	4	4
TOPOGRAFIA I	2	7	9
INSTALACIONES I	2	2	4
	—	—	—
TOTAL	17	14	31

ANEXO 31 (CONTINUACION)
 CARRERA: PROFESIONAL TECNICO EN
 CONSTRUCCION, ESPECIALIDAD
 URBANA

SEMESTRE 4	H O R A S		
	TEO	PRAC	TOT
IDIOMA EXTRANJERO I	3	0	3
INFORMATICA I	3	0	3
TOPOGRAFIA II	2	7	9
INSTALACIONES II	2	2	4
FABRICACION Y MANEJO DEL CONCRETO	3	2	5
PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCION URBANA I	2	6	8
	—	—	—
TOTAL	15	17	32

SEMESTRE 5	H O R A S		
	TEO	PRAC	TOT
TECNICAS DE INVESTIGACION	3	0	3
IDIOMA EXTRANJERO II	3	0	3
INFORMATICA II	0	3	3
ADMINISTRACION DE OBRAS	3	0	3
RESISTENCIA DE MATERIALES	4	0	4
LABORATORIOS DE MATERIALES	1	3	4
PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCION URBANA II	2	8	10
	—	—	—
TOTAL	16	14	30

SEMESTRE 6	H O R A S		
	TEO	PRAC	TOT
SEMINARIO DE TITULACION	3	0	3
IDIOMA EXTRANJERO III	3	0	3
HIGIENE Y SEGURIDAD	3	0	3
SISTEMAS DE CALIDAD	3	0	3
ANALISIS DE COSTOS	3	0	3
LEGISLACION DE LA CONSTRUCCION	3	0	3
MECANICA DE SUELOS	1	3	4
PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCION URBANA III	2	8	10
	—	—	—
TOTAL	21	11	32

ANEXO 31
 COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
 PLAN DE ESTUDIOS: ASEJ4590
 CARRERA: PROFESIONAL TECNICO
 ASISTENTE EJECUTIVO

SEMESTRE 1	H O R A S		
	TEO	PRAC	TOT
TALLER DE LECTURA Y REDACCION 1	1	2	3
IDIOMA EXTRANJERO I	5	0	5
MATEMATICAS I	5	0	5
INTRODUCCION A LA CARRERA	3	0	3
ACTIVIDADES TECNICAS APLICADAS I	0	10	10
	—	—	—
TOTAL	14	12	26

SEMESTRE 2	H O R A S		
HISTORIA SOCIOECONOMICA DE MEXICO I	3	0	3
TALLER DE LECTURA Y REDACCION II	1	2	3
IDIOMA EXTRANJERO II	5	0	5
MATEMATICAS II	5	0	5
FISICA I	2	1	3
ADMINISTRACION I	2	1	3
ACTIVIDADES TECNICAS APLICADAS II	0	10	10
	—	—	—
TOTAL	18	14	32

SEMESTRE 3	H O R A S		
HISTORIA SOCIOECONOMICA DE MEXICO II	3	0	3
IDIOMA EXTRANJERO III	5	0	5
MATEMATICAS III	5	0	5
FISICA II	2	1	3
ADMINISTRACION II	2	1	3
CONTABILIDAD I	2	1	3
INTRODUCCION AL DERECHO	2	1	3
ARCHIVONOMIA Y DOCUMENTACION	2	1	3
	—	—	—
TOTAL	23	5	28

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ANEXO 31 (CONTINUACION)
CARRERA: PROFESIONAL TECNICO
ASISTENTE EJECUTIVO

SEMESTRE 4	H O R A S		
	TEO	PRAC	TOT
IDIOMA EXTRANJERO IV	5	0	5
MATEMATICAS COMERCIALES	2	2	4
INFORMATICA I	3	0	3
ADMINISTRACION DE PERSONAL	2	1	3
CONTABILIDAD II	2	1	3
DERECHO MERCANTIL	2	1	3
ORGANIZACION DE OFICINAS	2	2	4
PRACTICAS ADMINISTRATIVAS I	0	5	5
	—	—	—
TOTAL	18	12	30
SEMESTRE 5			
TECNICAS DE INVESTIGACION	3	0	3
IDIOMA EXTRANJERO V	5	0	5
INFORMATICA II	0	3	3
SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS	2	1	3
ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	2	2	4
DERECHO ADMINISTRATIVO	2	1	3
RELACIONES HUMANAS	3	0	3
ECONOMIA	2	1	3
PRACTICAS ADMINISTRATIVAS II	0	5	5
	—	—	—
TOTAL	19	13	32
SEMESTRE 6			
SEMINARIO DE TITULACION	3	0	3
IDIOMA EXTRANJERO VI	5	0	5
SISTEMAS DE CALIDAD	3	0	3
PRESUPUESTOS	2	2	4
RELACIONES PUBLICAS	3	0	3
MERCADOTECNIA	3	1	4
PRACTICAS ADMINISTRATIVAS III	0	5	5
TALLER DE REDACCION DE DOCUMENTOS EN INGLÉS	0	4	4
	—	—	—
TOTAL	19	12	31

ANEXO 31
 COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
 PLAN DE ESTUDIOS: CIAU3190
 CARRERA: PROFESIONAL TECNICO EN
 COMBUSTION INTERNA,
 ESPECIALIDAD AUTOMOTRIZ

SEMESTRE 1	H O R A S		
	TEO	PRAC	TOT
TALLER DE LECTURA Y REDACCION I	1	2	3
MATEMATICAS I	5	0	5
INTRODUCCION A LA CARRERA	3	0	3
DIBUJO TECNICO	0	4	4
ACTIVIDADES TECNICAS APLICADAS I	0	10	10
	—	—	—
TOTAL	9	16	25

SEMESTRE 2	H O R A S		
	TEO	PRAC	TOT
HISTORIA SOCIOECONOMICA DE MEXICO I	3	0	3
TALLER DE LECTURA Y REDACCION II	1	2	3
MATEMATICAS II	5	0	5
FISICA I	2	1	3
HIGIENE Y SEGURIDAD	3	0	3
METROLOGIA DIMENSIONAL	2	2	4
ACTIVIDADES TECNICAS APLICADAS II	0	10	10
	—	—	—
TOTAL	16	15	31

SEMESTRE 3	H O R A S		
	TEO	PRAC	TOT
HISTORIA SOCIOECONOMICA DE MEXICO II	3	0	3
MATEMATICAS III	5	0	5
FISICA II	2	1	3
ORGANIZACION DEL TRABAJO	3	0	3
AFINACIONES Y CARBURADORES	2	4	6
MANTENIMIENTO	3	0	3
DIBUJO MECANICO	0	3	3
MOTORES I	2	4	6
	—	—	—
TOTAL	20	12	32

ANEXO 31 (CONTINUACION)
 CARRERA: PROFESIONAL TECNICO EN
 COMBUSTION INTERNA,
 ESPECIALIDAD AUTOMOTRIZ

SEMESTRE 4	H O R A S		
	TEO	PRAC	TOT
IDIOMA EXTRANJERO I	3	0	3
INFORMATICA I	3	0	3
SISTEMAS DE CALIDAD	3	0	3
MOTORES II	2	3	5
FRENOS I	2	3	5
SISTEMA ELECTRICO AUTOMOTRIZ	2	2	4
ALINEACION Y BALANCEO	1	5	6
ESTIMACION DE COSTOS	3	0	3
	—	—	—
TOTAL	19	13	32

SEMESTRE 5	H O R A S		
	TEO	PRAC	TOT
TECNICAS DE INVESTIGACION	3	0	3
IDIOMA EXTRANJERO II	3	0	3
INFORMATICA II	0	3	3
LABORATORIO DIESEL	0	10	10
FRENOS II	2	4	6
TRANSMISIONES Y DIFERENCIALES	2	4	6
	—	—	—
TOTAL	10	21	31

SEMESTRE 6	H O R A S		
	TEO	PRAC	TOT
SEMINARIO DE TITULACION	3	0	3
IDIOMA EXTRANJERO III	3	0	3
SISTEMA DE INYECCION DE GASOLINA	3	7	10
TRANSMISIONES AUTOMATICAS	3	5	8
PERITAJE	3	0	3
ADMINISTRACION DE TALLERES	2	2	4
	—	—	—
TOTAL	17	14	31

ANEXO 31
 COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
 PLAN DE ESTUDIOS: ADC04290
 CARRERA: PROFESIONAL TECNICO EN
 ADMINISTRACION, ESPECIALIDAD
 EMPRESAS COMERCIALES

SEMESTRE 1	H O R A S		
	TEO	PRAC	TOT
TALLER DE LECTURA Y REDACCION I	1	2	3
MATEMATICAS I	5	0	5
INTRODUCCION A LA CARRERA	3	0	3
ADMINISTRACION I	2	1	3
ACTIVIDADES TECNICAS APLICADAS I	0	10	10
	—	—	—
TOTAL	11	13	24

SEMESTRE 2			
HISTORIA SOCIOECONOMICA DE MEXICO I	3	0	3
TALLER DE LECTURA Y REDACCION II	1	2	3
MATEMATICAS II	5	0	5
FISICA I	2	1	3
ADMINISTRACION II	2	1	3
CONTABILIDAD I	2	1	3
ACTIVIDADES TECNICAS APLICADAS II	0	10	10
	—	—	—
TOTAL	15	15	30

SEMESTRE 3			
HISTORIA SOCIOECONOMICA DE MEXICO II	3	0	3
MATEMATICAS III	5	0	5
FISICA II	2	1	3
ADMINISTRACION DE PERSONAL	2	1	3
CONTABILIDAD II	2	1	3
INTRODUCCION AL DERECHO	2	1	3
ARCHIVONOMIA Y DOCUMENTACION	2	1	3
MANEJO DE CATALOGOS	2	3	5
	—	—	—
TOTAL	20	3	28

**ANEXO 31 (CONTINUACION
CARRERA: PROFESIONAL TECNICO EN
ADMINISTRACION, ESPECIALIDAD
EMPRESAS COMERCIALES**

SEMESTRE 4	H O R A S		
	TEO	PRAC	TOT
IDIOMA EXTRANJERO I	3	0	3
MATEMATICAS COMERCIALES	2	2	4
INFORMATICA I	3	0	3
SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS	2	1	3
ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	2	2	4
DERECHO MERCANTIL	2	1	3
ALMACENES E INVENTARIOS	2	1	3
PRESENTACION DE MERCANCIAS	2	3	5
	—	—	—
TOTAL	18	10	28

SEMESTRE 5			
TECNICAS DE INVESTIGACION	3	0	3
IDIOMA EXTRANJERO II	3	0	3
INFORMATICA II	0	3	3
ECONOMIA	2	1	3
FINANZAS	2	2	4
MERCADOTECNIA	3	1	4
LEGISLACION COMERCIAL	3	3	6
DIBUJO PUBLICITARIO	2	2	4
	—	—	—
TOTAL	18	12	30

SEMESTRE 6			
SEMINARIO DE TITULACION	3	0	3
IDIOMA EXTRANJERO III	3	0	3
SISTEMAS DE CALIDAD	3	0	3
PRESUPUESTOS	2	2	4
LEGISLACION FISCAL	3	0	3
ADMINISTRACION DE COMPRAS	4	2	6
TECNICA DE VENTAS	2	3	5
	—	—	—
TOTAL	23	7	30

COLEGIO DE BACHILLERES
PLAN DE ESTUDIOS

	PRIMER SEMESTRE	HRS SEM	SEGUNDO SEMESTRE	HRS SEM	TERCER SEMESTRE	HRS SEM
FORMACION PROPEDUCATIVA	MATEMATICAS I FISICA I QUIMICA I INTROD. A LAS C. SOCIALES I METODOS DE INVESTIGACION I TALLER DE LECTURA Y REDACCION I	4 4 4 3 3 4	MATEMATICAS II FISICA II QUIMICA II INTROD. A LAS C. SOCIALES II METODOS DE INVESTIGACION II TALLER DE LECTURA Y REDACCION II	4 4 4 3 3 4	MATEMATICAS III FISICA III QUIMICA III HIST. DE MEX. I CONTEXTO UNIVERSAL LITERATURA I LENG. ADIC. AL ESP. (ING O FRANCES)	4 4 4 3 4
	OPTATIVAS					
FORMACION PARA EL TRABAJO					LEGISLACION LAB. CAPACITACION	3 3
ACT. PARAESCOLARES	ACT. PARAESCOLARES	3	ACT. PARAESCOLARES	3	ACT. PARAESCOLARES	3
ORIENTACION	ORIENTACION ESC APOYO PSICOPEDAG.	3	ORIENTACION ESC. APOYO PSICOPEDAG.	3	ORIENTACION VOCACIONAL APOYO PSICOPEDAG.	3

CUARTO SEMESTRE	HRS SEM	QUINTO SEMESTRE	HRS SEM	SEXTO SEMESTRE	HRS SEM
MATEMATICAS IV	4	BIOLOGIA	4	ECOLOGIA	4
BIOLOGIA I	4	ESTRUCTURA ECONOMICA DE MEXICO I	3	ESTRUCTURA ECONOMICA DE MEXICO II	3
CIENC. DE LA TIERRA	4	FILOSOFIA I	3	FILOSOFIA I	3
HIST DE MEX CONTEXTO UNIV.	3				
LITERATURA II LENG. ADIC AL ESP (ING. O FRANCES)	4				
		OPTATIVA	6		
		OPTATIVA	3		
		OPTATIVA	3		
CAPACITACION	3	CAPACITACION	3	CAPACITACION	3
CAPACITACION	3	CAPACITACION	3	CAPACITACION	3
		CAPACITACION	4	CAPACITACION	4
ACT. PARAESCOL.	3	ACT PARAESC	3	ACT. PARAESC.	3
ORIENT. ESCOLAR APOYO PSICOPEDAG	3	OP PROFESIOGRAFIC. APOYO PSICOPEDAG.	3	OP. PROFESIOGRAFIC. APOYO PSICOPEDAG.	3

ANEXO 33
ESCUELA PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACION
BACHILLERATO UNICO.- OPCION HUMANIDADES

PRIMER SEMESTRE

MATEMATICAS I
FISICA I
QUIMICA I
INTRODUC. A LAS CIENC. SOC. I
METODOS DE INVESTIG. I
TALLER DE LEC. Y REDAC. I

CUARTO SEMESTRE

MATEMATICAS IV
BIOLOGIA I
HISTORIA DE MEXICO
LITERATURA II (INGLES)
FILOSOFIA
ESTRUC SOCIOEC. DE MEX. I
CAP ESPECIFICA I

SEGUNDO SEMESTRE

MATEMATICAS II
FISICA II
QUIMICA II
INTRODUC. A LAS CIENC. SOC. I
METODOS DE INVESTIG. II
TALLER DE LEC. Y REDAC. II

QUINTO SEMESTRE

ESTRUC SOCIOEC DE MEX
BIOLOGIA
FILOSOFIA II
ANTROPOLOGIA
SOCIOLOGIA I
CIENC. DE LA COMUNIC
ET. GREGOLATINAS I
DER. POSITIVO MEXICANO I
CAP. ESPECIFICA II

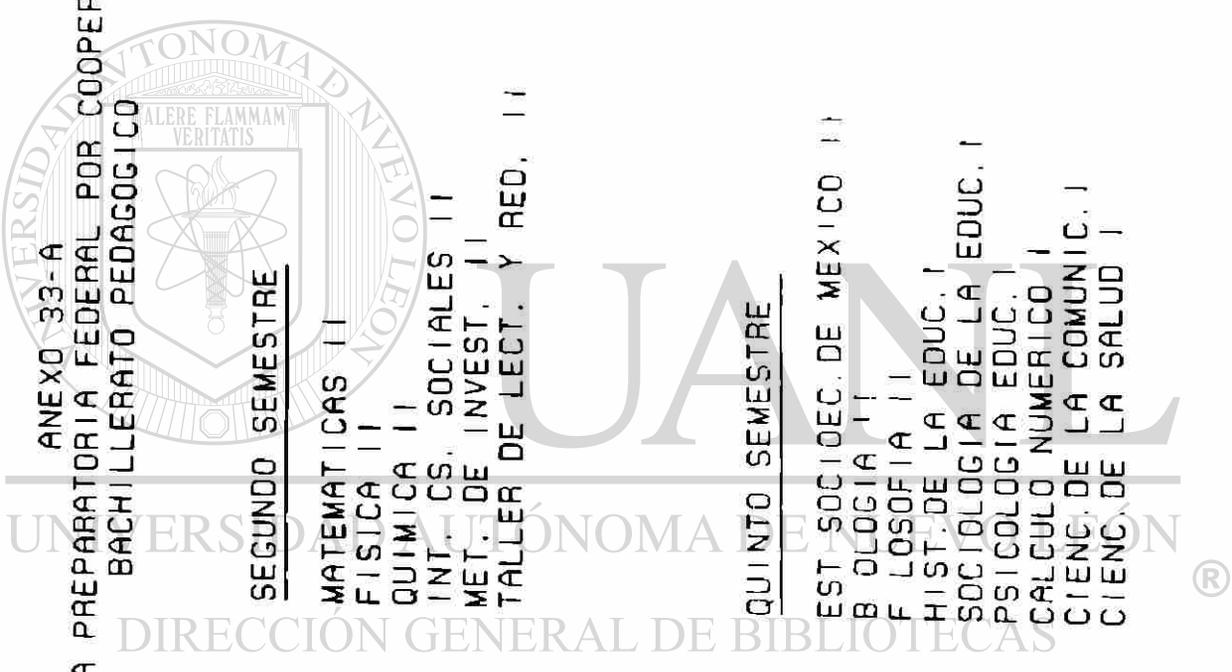
TERCER SEMESTRE

MATEMATICAS III
FISICA III
QUIMICA III
LITERATURA I
HIST. UNIV. MOD. Y CONT.
L. AD C. ESP I (INGLES)
LEG. LABORAL Y SEG SOCIAL
REL. HUMANAS Y ET -ABORAL

SEXTO SEMESTRE

ECOLOGIA
CIENC. DE LA TERRA
ANTROPOLOGIA I
SOCIOLOGIA I
CIENC. DE LA COMUNIC
ET. GREGOLATINAS
DER. POSITIVO MEXICANO I
CAP. ESPECIFICA I

ANEXO 33-A
ESCUELA PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACION
BACHILLERATO PEDAGOGICO



PRIMER SEMESTRE

MATEMATICAS I
FISICA I
QUIMICA I
INT. CS. SOCIALES I
MET. DE INVEST. I
TALLER DE LECT. Y RED. I

SEGUNDO SEMESTRE

MATEMATICAS II
FISICA II
QUIMICA II
INT. CS. SOCIALES II
MET. DE INVEST. II
TALLER DE LECT. Y RED. II

TERCER SEMESTRE

MATEMATICAS III
FISICA III
QUIMICA III
LITERATURA I
HIST. UNIV. MOD. CONTEMP.
LENG. ADIC. ESP. I (INGLES)
SOCIOLOGIA I
PSICOLOGIA I
PEDAGOGIA I

CUARTO SEMESTRE

MATEMATICAS IV
BIOLOGIA I
HIST. DE MEXICO
LITERATURA II
LENG. ADIC. ESP. II (INGLES)
FILOSOFIAS I
EST. SOCIOEC. DE MEXICO I
SOCIOLOGIA II
PSICOLOGIA II
PEDAGOGIA II

QUINTO SEMESTRE

EST. SOCIOEC. DE MEXICO II
BIOLOGIA II
FILOSOFIA II
HIST. DE LA EDUC. I
SOCIOLOGIA DE LA EDUC. I
PSICOLOGIA EDUC. I
CALCULO NUMERICO I
CIENC. DE LA COMUNIC. I
CIENC. DE LA SALUD I

SEXTO SEMESTRE

ECOLOGIA
CIENC. DE LA TIERRA
HIST. DE LA EDUC. II
SOCIOLOGIA DE LA EDUC. II
PSICOLOGIA EDUC. II
CALCULO NUMERICO II
CIENC. DE LA COMUNIC. II
CIENC. DE LA SALUD II

ANEXO 33 - B
ESCUELA PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACION
BACHILLERATO UNICO



PRIMER SEMESTRE

MATEMATICAS I
FISICA I
QUIMICA I
INT. A LAS CIENCIAS SOCIALES I
METODOS DE INVESTIGACION I
TALLER DE LECTURA Y REDACCION

SEGUNDO SEMESTRE

MATEMATICAS II
FISICA II
QUIMICA II
INT. A LAS CIENCIAS SOCIALES II
METODOS DE INVESTIGACION II
TALLER DE LECTURA Y REDACCION II

TERCER SEMESTRE

MATEMATICAS III
FISICA III
QUIMICA III
LITERATURA I
HIST. UNIV. MOD. Y CON.
LENG. ADIC. AL ESP. (INGLES)
LEGIS. LABORAL Y SEG. SOCIAL
REL. HUMANAS Y ET. LABORAL

CUARTO SEMESTRE

MATEMATICAS IV
BIOLOGIA
HISTORIA DE MEXICO
LITERATURA II
LENG. AD AL ESP. II (INGLES)
FILOSOFIA
ESTRUCT SOCIOEC. DE MEXICO I
CAPACITACION ESPECIFICA I

QUINTO SEMESTRE

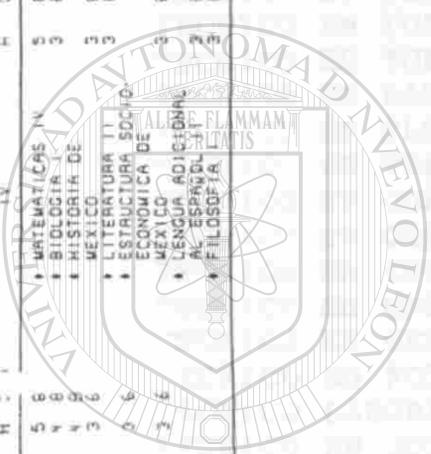
ESTRUCT. SOCIOECONOMICA DE MEX I
BIOLOGIA II
FILOSOFIA II
CALCULO NUMERICO I
SOCIOLOGIA I
CIENCIAS DE LA SALUD I
CIENCIAS DE LA COMUNIC.
FISICA MODERNA I
CAPACITACION ESPECIFICA II

SEXTO SEMESTRE

ECOLOGIA
CIENCIAS DE LA TIERRA
CALCULO NUMERICO II
SOCIOLOGIA II
CIENCIAS DE LA SALUD II
CIENCIAS DE LA COMUNIC II
FISICA MODERNA II
CAPACITACION ESPECIFICA III

MAPA CURRICULAR DEL BACHILLERATO BIVALENTE UNIVERSITARIO
(PROPUESTA CURRICULAR 1993)

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
<ul style="list-style-type: none"> MATEMÁTICAS I FÍSICA I QUÍMICA I INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES I MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN I TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I 	<ul style="list-style-type: none"> MATEMÁTICAS II FÍSICA II QUÍMICA II INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES II MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN II TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II 	<ul style="list-style-type: none"> MATEMÁTICAS III FÍSICA III QUÍMICA III LITERATURA UNIVERSAL MODERNA Y CONTEMPORÁNEA ESPAÑOL III 	<ul style="list-style-type: none"> MATEMÁTICAS IV BIOLOGÍA IV HISTORIA DE MÉXICO LITERATURA IV ESTRUCTURA SOCIAL Y ECONÓMICA DEL MÉXICO ESPAÑOL IV 	<ul style="list-style-type: none"> MATEMÁTICAS V BIOLOGÍA V HISTORIA DE MÉXICO LITERATURA V ESTRUCTURA SOCIAL Y ECONÓMICA DEL MÉXICO ESPAÑOL V 	<ul style="list-style-type: none"> ECOLOGÍA CIENCIAS DE LA TIERRA 	<ul style="list-style-type: none"> ESTRUCTURA SOCIAL-ECONÓMICA DE MÉXICO II BIOLOGÍA II FILOSOFÍA II 	<ul style="list-style-type: none"> PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA I CÁLCULO NUEVE MATEMÁTICAS FINANCIERAS I 	<ul style="list-style-type: none"> PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA II CÁLCULO NUEVE MATEMÁTICAS FINANCIERAS II 	<ul style="list-style-type: none"> FÍSICA MODERNA I ECONOMÍA I ANTROPOLOGÍA I COSMOGRAFÍA I 	<ul style="list-style-type: none"> FÍSICA MODERNA II ECONOMÍA II ANTROPOLOGÍA II COSMOGRAFÍA II 	<ul style="list-style-type: none"> C. DE LA COMUNIC. I C. DE LA SALUD I LENG. ADICIONAL AL ESPAÑOL III DIBUJO I 	<ul style="list-style-type: none"> C. DE LA COMUNIC. II C. DE LA SALUD II LENG. ADICIONAL AL ESPAÑOL IV DIBUJO II
<ul style="list-style-type: none"> EDUC. FÍSICA I 	<ul style="list-style-type: none"> EDUC. FÍSICA II 	<ul style="list-style-type: none"> EDUC. FÍSICA III 	<ul style="list-style-type: none"> EDUC. FÍSICA IV 	<ul style="list-style-type: none"> EDUC. FÍSICA V 	<ul style="list-style-type: none"> EDUC. FÍSICA VI 	<ul style="list-style-type: none"> EDUC. FÍSICA VII 	<ul style="list-style-type: none"> EDUC. FÍSICA VIII 	<ul style="list-style-type: none"> EDUC. FÍSICA IX 	<ul style="list-style-type: none"> EDUC. FÍSICA X 	<ul style="list-style-type: none"> EDUC. FÍSICA XI 	<ul style="list-style-type: none"> EDUC. FÍSICA XII 	<ul style="list-style-type: none"> EDUC. FÍSICA XIII
<ul style="list-style-type: none"> LEGISLACIÓN LABORAL Y SERVICIOS SOCIALES EDUCACIONES LABORALES Y SERVICIOS SOCIALES 	<ul style="list-style-type: none"> LEGISLACIÓN LABORAL II EDUCACIONES LABORALES II SERVICIOS SOCIALES II 	<ul style="list-style-type: none"> LEGISLACIÓN LABORAL III EDUCACIONES LABORALES III SERVICIOS SOCIALES III 	<ul style="list-style-type: none"> LEGISLACIÓN LABORAL IV EDUCACIONES LABORALES IV SERVICIOS SOCIALES IV 	<ul style="list-style-type: none"> LEGISLACIÓN LABORAL V EDUCACIONES LABORALES V SERVICIOS SOCIALES V 	<ul style="list-style-type: none"> LEGISLACIÓN LABORAL VI EDUCACIONES LABORALES VI SERVICIOS SOCIALES VI 	<ul style="list-style-type: none"> LEGISLACIÓN LABORAL VII EDUCACIONES LABORALES VII SERVICIOS SOCIALES VII 	<ul style="list-style-type: none"> LEGISLACIÓN LABORAL VIII EDUCACIONES LABORALES VIII SERVICIOS SOCIALES VIII 	<ul style="list-style-type: none"> LEGISLACIÓN LABORAL IX EDUCACIONES LABORALES IX SERVICIOS SOCIALES IX 	<ul style="list-style-type: none"> LEGISLACIÓN LABORAL X EDUCACIONES LABORALES X SERVICIOS SOCIALES X 	<ul style="list-style-type: none"> LEGISLACIÓN LABORAL XI EDUCACIONES LABORALES XI SERVICIOS SOCIALES XI 	<ul style="list-style-type: none"> LEGISLACIÓN LABORAL XII EDUCACIONES LABORALES XII SERVICIOS SOCIALES XII 	<ul style="list-style-type: none"> LEGISLACIÓN LABORAL XIII EDUCACIONES LABORALES XIII SERVICIOS SOCIALES XIII
26.46	26.46	26.46	26.46	26.46	26.46	26.46	26.46	26.46	26.46	26.46	26.46	26.46
29.59	29.59	29.59	29.59	29.59	29.59	29.59	29.59	29.59	29.59	29.59	29.59	29.59
<p>ÁREA DE CAPACITACIÓN</p> <p>CAPACITACION 6 12</p> <p>EDUCACIONES LABORALES Y SERVICIOS SOCIALES 2</p>												
<p>NOTA: TANTO EN EL QUINTO SEMESTRE COMO EN EL SEXTO EL ALUMNO DEBE CUMPLIR TRES MATERIAS QUE SUMEN 18 CREDITOS Y CORRESPONDAN, POR LO MENOS A DOS DE LAS TRES SERIES DE MATERIAS OPTATIVAS DEL AREA PROPEDEUTICA.</p> <p>EN EL AREA DE CAPACITACION SERA SEGUN LAS NECESIDADES DE LA REGION Y EL NUMERO DE CURSOS SE DETERMINARA SEGUN LA CAPACITACION CUBIERTA LAS NECESIDADES DE LAS MATERIAS DE CAPACITACION SE ASIGNARAN DE CONFORMIDAD CON LOS PROGRAMAS RESPECTIVOS QUE SE AUTORIZA A CADA ESCUELA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EN CADA ESPECIE, LAS QUE APARECEN EN ESTE ESQUEMA SON SOLO UN EJEMPLO.</p>												



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

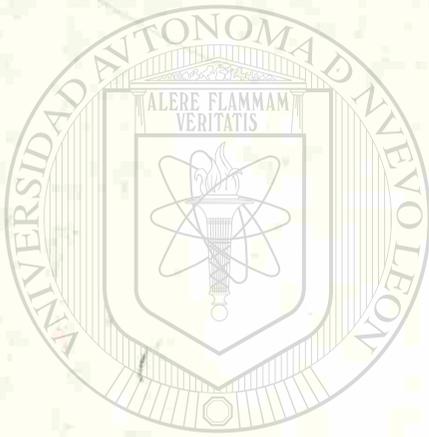
H: HORAS SEMANA
C: CREDITOS
M: MATERIAS DEL TRONCO COMÚN DEL BACHILLERATO Y SON OBLIGATORIAS

ANEXO 35

AREAS DE CAPACITACION

TECNICO EN COMPUTACION
TECNICO EN CONTABILIDAD
TECNICO EN ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS
TECNICO EN DESARROLLO COMUNITARIO
TECNICO EN NUTRICION
TECNICO EN SALUD COMUNITARIA
TECNICO EN CONSERVACION DE ALIMENTOS
TECNICO EN CONFECCION DE ROPA
TECNICO EN AUXILIAR DE LABORATORIO
TECNICO EN PERIODISMO
TECNICO EN TOPOGRAFIA AGRICOLA
TECNICO EN TOPOGRAFIA AGRICOLA
TECNICO EN LABORATORIO DE INGENIERIA
TECNICO EN PLOMERIA
TECNICO EN TOPOGRAFIA
TECNICO EN CONTABILIDAD
TECNICO EN COMERCIALIZACION
TECNICO EN ESTADISTICA
TECNICO EN ENFERMERIA
TECNICO EN CERIGRAFIA
TECNICO EN FOTOGRAFO DE REPORTAJES
TECNICO LABORATORISTA DE FOTOGRAFIAS PUBLICITARIAS
TECNICO EN JOYERIA
TECNICO DE MUSICA INSTRUMENTISTA
TECNICO DE MAESTRO ADJUNTO EN PREESCOLAR O PRIMARIA
TECNICO EN BIBLIOTECONOMIA Y ARCHIVONOMIA
TECNICO EN EDUCACION FISICA
TECNICO INSTRUCTOR DEPORTIVO
TECNICO EN IMPRENTA Y ENCUADERNACION
TECNICO EN DECORACION
TECNICO EN PEQUEÑAS INDUSTRIAS
TECNICO EN MECANICA AUTOMOTRIZ
TECNICO EN SOLDADURA ELECTRICA Y AUTOGENA
OTRAS

NOTA: LOS DIPLOMAS QUE SE OTORGAN SON A NIVEL DE TECNICOS EN CIERTA ESPECIALIDAD, SEGUN LA ELIJA EL ESTUDIANTE, TODO ELLO ENCAMINADO POR UN DEPTO. DE ORIENTACION ESCOLAR QUE EXISTA EN CADA INSTITUCION EDUCATIVA QUE OFRECE BACHILLERATOS.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®